



2025



MEMORIAS

LA TRANSFORMACIÓN

QUE NOS DEFINE





Informe de Gestión 2.025

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN	
PRINCIPALES	SUPLENTE
JORGE MARIO SIERRA QUIROZ	JAIRO ARVEY LÓPEZ CASTRO
GUSTAVO HENAO ARROYAVE	MARIELA PARRA ARROYAVE
JORGE ENRIQUE CASTELLANOS ACERO	ALDEMAR OSORIO HENAO
JUAN PABLO PARRA NARANJO	
CAROLINA CORREA FLOREZ	
JUNTA DE VIGILANCIA	
PRINCIPALES	SUPLENTE
ALEJANDRA MARÍA ESPITIA ZAMORA	MARÍA AURA SÁNCHEZ HERNÁNDEZ
ARIEL HEREDIA RIVERA	CONSUELO LÓPEZ DE DUQUE
MARÍA DEICY OSPINA FLOREZ	ROSA HELENA PÉREZ ALZATE
COMITÉ DE APELACIONES	
PRINCIPALES	SUPLENTE
MARÍA DORA OSORIO PATIÑO	CLAUDIA MARÍA GÓMEZ HENAO
MARÍA OFELIA LEAL DE ALZATE	GLORIA AMPARO RICO COLORADO
SANDRA YURANY MEJÍA CASTAÑEDA	CARLOS ALBERTO MONTES CASTRILLÓN

ARCO CONTADORES PÚBLICOS
FANNY LUZ RÍOS PINZÓN
REVISORÍA FISCAL

ÍNDICE

	Pág
Consejo de Administración	3
MEMORIAS	
Editorial	7
La Transformación que nos define	9
Perspectiva Internacional	10
Gestión Administrativa	11
Activo	12
Pasivo	13
Ingresos	13
Costos Totales	15
Gastos	16
Gastos de Directivos	18
Excedentes	18
Capital Social	19
Aportes Sociales.....	19
Asociados	20
Aportes Amortizados.....	21
Fondos Sociales	22
Fondos de Solidaridad	22
Fondo de Bienestar Social	23
Fondo de Educación.....	27
Pólizas y seguros.....	29
Servicios	30
Calificación de Cartera por Riesgo	31
Castigos de Cartera por Cobrar	35
Captaciones.....	35
Impuestos y Contribuciones	37
Requerimientos y cumplimientos legales	37
SIAR	37
SARM	38
SARO	38
SARLAFT/FPADM.....	39
SARL	40

ÍNDICE

	Pág
SARC	42
Buen Gobierno Corporativo y Código de Ética	43
Control Interno.....	43
Cumplimiento de Normatividad	44
Medio Ambiente y control	44
Plan Estratégico	44
Controles de Ley	45
Seguridad Social	45
Situación jurídica	46
Infraestructura informática	46
Derechos de autor Ley 603 del 2003	47
Redes de comunicación	47
Personal.....	48
Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo.....	48
Negocio en marcha	49
Marco normativo NIIF	50
Proyecto de distribución de excedentes año 2025	50
Transformación y Gratitude	51
Acontecimientos Importantes Acaecidos.....	52
Actividades Desarrolladas por el Consejo de Administración 2025.....	53
Informe de Junta de Vigilancia período 2024 - 2025	54
Informe Comité de Apelación	58
Informe de Comité de Educación	61
Informe de Comité de Bienestar Social	62
Informe Comité de Crédito	64
Informe Comité de Riesgo de Liquidez	65
Informe Comité SIAR	66
Estados Financieros 2025 - 2024	71
Certificación Estados Financieros 2025	74
Revelaciones a los estados financieros 2025 - 2024	84
Análisis Financiero Resultados 2025	86
Indicadores Financieros 2025	164
Informe y Dictamen del Revisor Fiscal	165
	168

EDITORIAL

COOCALPRO UNA COOPERATIVA VIBRANTE

Informe de Gestión del Consejo de Administración de Coocalpro.

Estimados delegados de la LIV Asamblea General de Delegados y Asociados.

Es un honor para el Consejo de Administración de Coocalpro presentarles el informe de gestión correspondiente al año 2025. Nuestra misión es cultivar la cultura del cooperativismo y compartir con ustedes los logros obtenidos.

En el ámbito económico, hemos alcanzado un resultado extraordinario, con excedentes por \$1.302 millones, lo que fortalecerá nuestros fondos sociales y permitirá seguir impulsando el desarrollo de nuestra cooperativa.

Nuestro objetivo desde el inicio del año fue claro: crecer de manera responsable, proteger el ahorro de nuestros asociados, otorgar créditos de forma segura y garantizar un gobierno corporativo sólido y transparente. Estamos orgullosos de haber cumplido con estos objetivos.

El Consejo de Administración agradece la colaboración de los comités, el respaldo de los asociados y el trabajo eficiente del equipo de talento humano. Queremos reiterar nuestro compromiso de seguir trabajando para que Coocalpro siga creciendo y brindando oportunidades de mejora en la calidad de vida de nuestros asociados.

Agradecemos la confianza depositada en nosotros y nos ponemos a su disposición para cualquier información adicional que requieran.

J.MARIO SIERRA QUIROZ
Presidente Consejo de Administración

LA TRANSFORMACIÓN QUE NOS DEFINE



Ecuanimidad: Claridad que se Traduce en Resultados.

El logro financiero alcanzado durante el período analizado es el resultado directo de una gestión ecuaníme que permitió evaluar cada decisión con objetividad, equilibrio, prudencia, oportunidad, visión estratégica, manteniendo la calma y la estabilidad en medio de las fluctuaciones económicas vividas desde la parte financiera considerando los desafíos que implica hacer crecer el activo principal de la Cooperativa, NUESTRA CARTERA.

La administración de los recursos se reflejó en el manejo eficiente del capital, en el control sostenido de los gastos,

costos y, por supuesto, en la priorización de inversiones con impacto real y medible. Los análisis realizados estuvieron alejados de respuestas impulsivas ante un entorno desafiante; se optó por decisiones consistentes, basadas en información confiable y análisis rigurosos. Este enfoque equilibrado fortaleció la posición financiera de la cooperativa, consolidó su capacidad de generar ingresos y sentó bases sólidas para la continuidad. Los resultados obtenidos no son circunstanciales, es la expresión de una gestión que entiende la ecuanimidad, es decir, mantener la calma y la estabilidad como una ventaja estratégica.

PERSPECTIVA INTERNACIONAL



Año de ajuste, transición y, algo de resiliencia, en el que la economía mundial logra mantenerse en crecimiento, pero sin recuperar el dinamismo previo a la pandemia ni a la era de tasas de interés bajas. No es un año de crisis global, pero tampoco de expansión vigorosa; más bien, es un punto intermedio marcado por prudencia económica, costos financieros elevados y profundas transformaciones estructurales.

A nivel Global la inflación mostró una desaceleración progresiva, lo que confirma que las políticas monetarias restrictivas cumplieron su objetivo principal. Sin embargo, esta victoria tuvo un costo, tasas de interés reales elevadas durante gran parte del año, afectando consumo, inversión y financiamiento público.

No podemos ser ajenos a la geopolítica que se ha convertido en uno de los principales determinantes del comportamiento económico mundial.

Los conflictos internacionales, las tensiones comerciales, las sanciones económicas y las decisiones de las grandes potencias influyen directamente en los precios de la energía y los alimentos, alteran las cadenas de suministro, generan inflación y aumentan la volatilidad de los mercados financieros.

En consecuencia, los efectos de la geopolítica no se quedan en el ámbito internacional, sino que se trasladan directamente a la economía cotidiana de los demás países y de los hogares, impactando el poder adquisitivo, el costo de vida y las decisiones financieras. Por ello, entender ese contexto geopolítico es clave para anticipar riesgos económicos, diseñar políticas públicas más amables, efectivas, y tomar decisiones financieras más responsables, tanto a nivel gubernamental como empresarial y personal.

GESTIÓN ADMINISTRATIVA:



Panorama mixto en la economía de Colombia durante el 2025, algunos indicadores positivos y otros que generan preocupación, se cierra un año con relativa estabilización económica, marcado por una recuperación gradual tras los fuertes ajustes macroeconómicos de años anteriores, pero sin alcanzar aún un ciclo de crecimiento robusto y sostenido.

En materia de inflación, 2025 fue un año de desaceleración progresiva, lo que permitió una mayor previsibilidad para hogares y empresas frente al costo de vida. Aun así, el nivel de precios se mantuvo por encima del objetivo del Banco de la República, lo que obligó a conservar una postura monetaria prudente. Esto se tradujo en tasas de interés aun relativamente altas, que, si bien ayudaron a contener la inflación, limitaron la inversión privada y el acceso al crédito.

En el frente fiscal, 2025 cerró con presiones significativas sobre las finanzas públicas. El elevado gasto, el déficit fiscal y el aumento de la deuda mantuvieron la preocupación de los mercados y de las calificadoras de riesgo, afectando la confianza inversionista.

El país terminó el año con un crecimiento aceptable del 2,8%.

En cuanto al sector solidario, ha sido un actor clave en el desarrollo económico y social, consolidando su papel como mecanismos de inclusión financiera, generación de empleo y apoyo al desarrollo local, especialmente para poblaciones tradicionalmente excluidas del sistema financiero tradicional.

En 2025, la economía colombiana se desenvolvió en un entorno de ajuste y

estabilización, marcado por una inflación en proceso de moderación, una política monetaria aún restrictiva y un crecimiento económico aceptable, siendo inferior a su potencial. El consumo y la inversión mostraron señales de recuperación gradual, aunque condicionadas por las altas tasas de interés.

Aun cuando las políticas monetarias de Colombia no fueron flexibles y tuvieron una tendencia al alza, Coocalpro sí mantuvo unas tasas de interés bajas, lo que benefició a sus asociados al proporcionarles poder adquisitivo, enfocando su esfuerzo en el bienestar de ellos. En un contexto de políticas monetarias restrictivas, se demostró que, definitivamente, somos una opción atractiva.

Así fue el comportamiento:

ACTIVO

La cooperativa refleja un panorama sólido y alentador, con un crecimiento significativo en los principales rubros. La cartera de créditos creció un 6,72%, lo que refleja la efectividad de las estrategias de colocación y la calidad de la gestión de riesgo. Las inversiones aumentaron un 8,9%, lo que indica una gestión prudente de los recursos y una búsqueda de oportunidades de rentabilidad.

Las cuentas por cobrar crecieron un 4%, lo que sugiere una gestión eficiente de la cobranza y un control adecuado de los créditos otorgados.

El crecimiento más destacado se observa en la propiedad, planta y equipo, que aumentó un 15,4%, lo que se refleja en la inversión en infraestructura y la modernización de la sede recreacional. Esto no solo mejora la imagen y la eficiencia operativa, sino que también incrementa el valor de los activos.

El crecimiento del activo de la cooperativa es un indicador claro de su solidez financiera y su capacidad para generar valor agregado para sus asociados. La gestión prudente de los recursos, la inversión en infraestructura y la calidad de la cartera de créditos son factores clave que han contribuido a este resultado positivo.



PASIVO

A pesar de un entorno de política monetaria restrictiva en el país, con una tendencia a la disminución en las captaciones, la cooperativa ha logrado un resultado apropiado en su pasivo. Los depósitos crecieron un 7,35%, lo que refleja la confianza de los asociados en la institución y la efectividad de su estrategia de captación. Se mantuvo tasas competitivas en un momento en que las tasas de interés en el mercado estuvieron con tendencia a la baja.

Este crecimiento en los depósitos, combinado con una gestión prudente de los recursos, permitió que el total del pasivo de la cooperativa creciera un 6,6%. Esto es un indicador claro de la solidez financiera de la institución y su capacidad para atraer y retener los recursos de sus asociados.



INGRESOS



Los ingresos de la Cooperativa se generan así:

➤ **Por actividad financiera:**

El crecimiento del 6,72% en la cartera de créditos se tradujo en un incremento del 4,2% en los ingresos operacionales, reflejando la efectividad de nuestra estrategia financiera y la calidad del activo más importante, este resultado demuestra la capacidad para gestionar de manera eficiente recursos y así generar valor para los asociados, sin embargo, es importante destacar que este resultado se vio afectado por prepagos de créditos por más de 2900 millones de pesos, lo que impactó en el potencial crecimiento de los ingresos. A pesar de este desafío, nuestra gestión financiera demostró ser sólida y adaptable, potenciando las bases para un crecimiento sostenible.

- **Ingresos por uso de la sede recreacional:** Nuestra sede recreacional sigue siendo un pilar fundamental en la generación de valor para nuestros asociados, ofreciéndole a ellos y a sus familias un espacio de esparcimiento y recreación. El crecimiento del 8,4% en los ingresos por este concepto refleja la eficiencia en la gestión y la demanda de nuestros servicios. Este resultado no solo demuestra nuestra capacidad para generar ingresos adicionales, sino que también refuerza el compromiso con el bienestar y la calidad de vida de quienes conforman la cooperativa; además, durante este año, también se realizaron importantes mejoras en la

infraestructura de la sede, como la renovación de las piscinas y otros espacios, con el objetivo de ofrecer un entorno cada vez más acogedor y atractivo. Estas inversiones reflejan el compromiso con la excelencia y la satisfacción de nuestros asociados, la inversión con afectación al gasto fue de 198,7 millones de pesos y se activaron 617,3 millones de pesos a la sede y 39,2 millones de pesos a mi terreno.

- **Ingresos por intereses del fondo de liquidez y otras inversiones:** La cooperativa ha manejado con prudencia el exceso de liquidez, buscando mejorar la rentabilidad en un entorno monetario desafiante. Las políticas del Banco de la República influyeron en la reducción de estos ingresos con respecto al año anterior, a pesar de este contexto, se logró un crecimiento del 2,24%, que corresponde a 16,4 millones de pesos, seguimos optimizando inversiones para generar valor, es importante precisar que se retiraron inversiones para colocación.
- **Dividendos:** La inversión en Olivos ha demostrado ser una decisión estratégica, generando dividendos significativos gracias al excelente desempeño de la empresa. Esta inversión ha contribuido positivamente en nuestros resultados, teniendo un incremento con respecto al año anterior del 73,5%, correspondiente a 27 millones de pesos.

➤ **Recuperaciones:**

Durante el 2025, logramos un incremento del 24,9%, equivalente a 61,6 millones de pesos, en la recuperación de cartera con mora superior a 360 días, reflejando la efectividad de las estrategias en cobranza.

➤ **Ingresos financieros:**

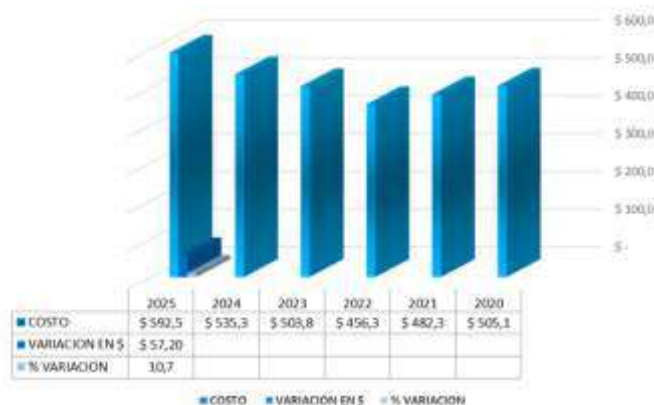
A pesar de un entorno de tasas de interés bajas impulsado por políticas monetarias, nuestros ingresos financieros se mantuvieron estables. Aunque la rentabilidad no alcanzó los niveles esperados, el crecimiento fue del 2,5%, correspondiente a 764 mil pesos.

COSTOS TOTALES:

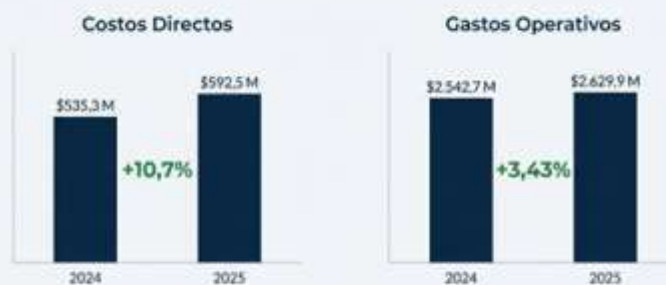
Para mantener la posición de tasas de interés entre captación y colocación, realizamos análisis exhaustivos a través de herramientas técnicas especializadas. Esto nos permitió evitar desfases y asegurar niveles de intermediación adecuados, protegiendo así la rentabilidad y estabilidad financiera de la cooperativa y a la vez entregar beneficios a los asociados por medio de una buena rentabilidad en sus ahorros.

Los costos financieros aumentaron un 10,6%, equivalentes a \$57,2 millones, con respecto al año anterior.

COMPARATIVO DE COSTOS
Expresado en millones de pesos.



Control y Estructura de Costos Operativos

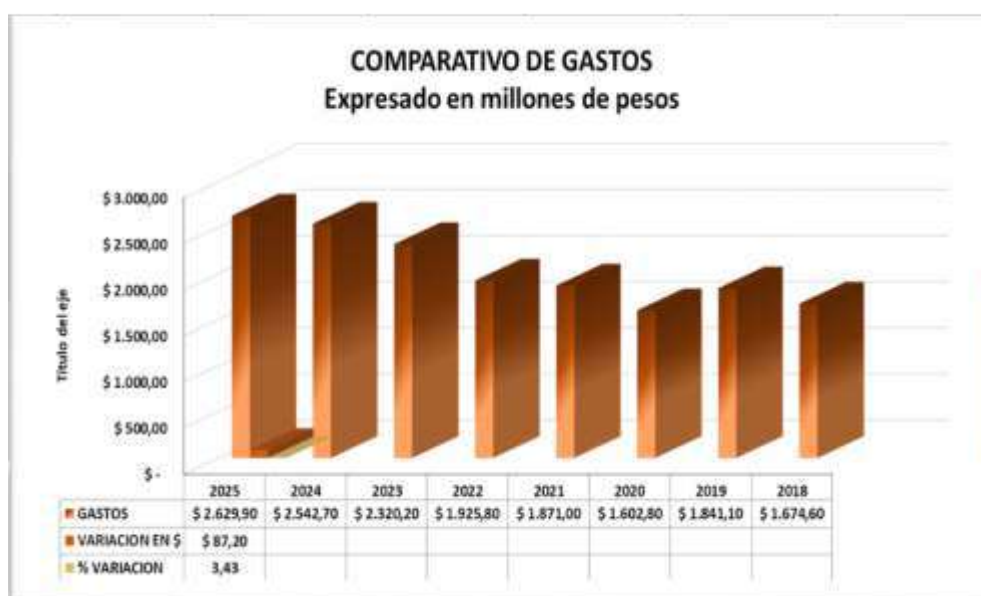


El incremento en costos y gastos se mantiene alineado con las inversiones necesarias para modernización y cumplimiento normativo.

GASTOS

La cooperativa ha mantenido un enfoque prudente en la gestión de gastos, caracterizado por la mesura, transparencia y responsabilidad. Hemos maximizado recursos y ejercido un control riguroso, asegurando la eficiencia y sostenibilidad financiera. Este manejo responsable refleja nuestro compromiso con la confianza de nuestros asociados y la gestión óptima de los recursos.

- Los gastos de personal representan un 22,5% frente al total de los ingresos de la Cooperativa y un 38,7% sobre el total de los gastos, aumentando con respecto al año anterior en 133,3 millones de pesos.
- Los gastos generales representan un 25,1% frente al total de los ingresos de la Cooperativa y 43,2% sobre el total de los gastos, el incremento de este rubro con respecto al año anterior es de 44,1 millones de pesos.
- Gastos por Deterioro representan el 6,8% frente al total de los ingresos y un 11,7% sobre el total de los gastos, con respecto al año anterior este rubro disminuyó en un 23,6%, este resultado es fruto de las efectivas políticas de colocación y del excelente desempeño del indicador de calidad de cartera, es importante precisar, que aunque se dio inicio al modelo de pérdida esperada a partir del mes de enero de este año, el impacto a este rubro fue bajo en este gasto, gracias a las adecuadas políticas aprobadas por el consejo de administración que se vienen dando desde años atrás.





GASTOS DE DIRECTIVOS:

Nuestro buen gobierno corporativo se fundamenta en la sana política y el compromiso de nuestros directivos, quienes trabajan con honestidad, idoneidad y dedicación. Estos líderes entregan su conocimiento y experiencia sin recibir honorarios, demostrando su pasión por el crecimiento y bienestar de la cooperativa y sus asociados. Esta filosofía de servicio fortalece la confianza y la sostenibilidad de nuestra organización, el valor que se entregó por concepto de transporte y una compensación económica como detalle en diciembre fue de 21,2 millones de pesos, este monto refleja nuestra política de compensación justa y transparente alineada con la gestión y resultados financieros.

EXCEDENTES:

La Cooperativa cierra un periodo con logros destacados, gracias a una gestión efectiva y al compromiso de nuestros asociados. Los factores clave incluyeron:

- *Excelente gestión de cartera: Reducción de morosidad y recuperación de cartera.*
- *Comportamiento de pago de asociados: Pago puntual y responsable.*
- *Utilización de la sede recreacional: Contribución de los asociados y generación de ingresos adicionales.*
- *Inversiones estratégicas: Buenas negociaciones y uso óptimo de liquidez.*
- *Colocación efectiva: Crecimiento a pesar de prepagos significativos (2.900 millones de pesos).*
- *Recuperación efectiva de cartera en mora: Se lograron resultados positivos en la recuperación de cartera improductiva, mejorando la calidad de los activos.*

Estos factores nos permitieron cumplir un presupuesto exigente y alcanzar resultados sobresalientes, demostrando la solidez que ya es recurrente en nuestra cooperativa en momentos de cambios atípicos.

Es importante destacar que en 2024 se generó la venta del inmueble del edificio Fundadores, generando una utilidad por 181,3 millones de pesos, lo que impactó los resultados del excedente de esta vigencia. Excluyendo este ingreso circunstancial, el crecimiento del excedente sería del 7.1%. con respecto al año anterior.

Adicionalmente, en 2025 se entregó el detalle a más asociados, generando un impacto al gasto de 109,6 millones. También se invirtió en:

- *Sede recreacional: +5,9 millones de pesos vs. año anterior.*
- *Nueva APP billetera digital: 10,1 millones de pesos.*
- *Incremento de comisiones y cuatro por mil: +15,6 millones de pesos.*
- *Implementación de gestión documental: +16,7 millones de pesos.*
- *Contribuciones a la SES y cámara de comercio Manizales: +12,2 millones de pesos.*

Considerando estos efectos, el crecimiento real del excedente podría haber alcanzado el 21%.

El liderazgo de nuestros directivos ha sido fundamental para alcanzar los objetivos propuestos. Han demostrado una notable capacidad para tomar decisiones objetivas, responsables, y actuando con honestidad en todas las gestiones. Además, su apertura para escuchar y aportar sugerencias ha permitido implementar políticas acertadas, contribuyendo al logro de resultados económicos y sociales durante el 2025. A esto se suma la capacidad de los funcionarios para responder con las metas establecidas en cada área, lo cual ha sido clave para el éxito económico alcanzado durante este año. Su compromiso, gestión eficiente y trabajo en equipo permitieron cumplir y superar objetivos, demostrando que son una base fundamental para el logro de resultados exitosos.



CAPITAL SOCIAL

APORTES SOCIALES:

Coocalpro goza hoy de sólida credibilidad y reconocimiento en el sector solidario, fruto de resultados destacados obtenidos gracias a la eficiencia y eficacia en sus servicios y diferentes estrategias de funcionamiento. Este logro es testimonio del compromiso y la gestión efectiva que ha caracterizado a la cooperativa, permitiéndole posicionarse como una institución confiable y referente en el mercado. La buena imagen de la Cooperativa es el resultado directo de enfocarse en satisfacer las necesidades de sus asociados y contribuir al desarrollo, no solo financiero, sino social.

Las estrategias planteadas permiten entregar un buen balance de crecimiento del 9,26% en aportes sociales, correspondiente a 1455,7 millones de pesos.

Continuamos fortaleciendo estrategias como:

- *Agilidad de respuesta y efectividad a las necesidades de nuestros asociados, tanto en el campo financiero como social.*
- *Fidelización por medio de los servicios y beneficios.*
- *Trabajo a través de ecosistemas digitales.*
- *fortalecimiento comercial por medio de llamadas a las personas que se retiraron de la Cooperativa hace más de un año y han regresado.*
- *Contacto comercial a Referidos.*
- *Visitas permanentes a empresas y microempresas.*
- *Apertura de nuevos convenios por descuento de nómina.*
- *Incremento de convenios interinstitucionales en los que el descuento es directamente para el asociado.*
- *Charlas en Finanzas Personales enfocadas a los tres pilares de la inteligencia financiera, en colegios, a maestros, estudiantes grados decimo y once y empresas del sector privado.*



ASOCIADOS:

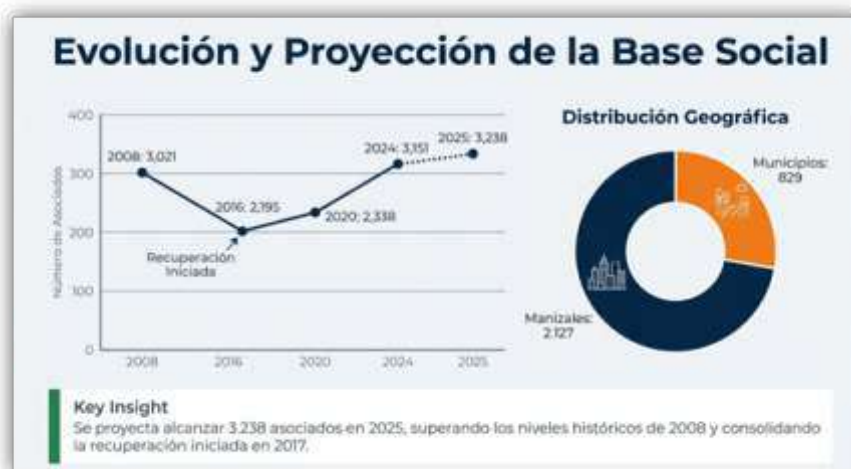
Nuestro equipo comercial ha trabajado arduamente en la promoción de la educación financiera y la difusión de los servicios y beneficios de nuestra cooperativa. Hemos visitado empresas, entidades públicas y privadas, además colegios, en Manizales y el Departamento, llevando charlas y talleres a alumnos de grados décimos y once sobre educación financiera enfocada en el sector solidario; el objetivo es crear conciencia sobre la importancia de la gestión financiera responsable y el valor de la cooperación. Al educar a la comunidad, buscamos un crecimiento sostenible a corto y mediano plazo, fortaleciendo nuestra institución y generando impactos positivos en la sociedad.

El crecimiento de nuestra base social es fundamental para la sostenibilidad. En 2025, logramos un crecimiento del 2.7% en el número de asociados, reflejando la confianza y el compromiso de nuestra comunidad.

Las políticas de admisión han sido clave en este logro. Priorizamos la calidad sobre la cantidad, asegurando que nuevos asociados cumplan con criterios estrictos como:

- No tener reportes negativos en centrales de riesgos.
- Demostrar capacidad de pago.
- No tener procesos judiciales con entidades financieras y solidarias.

Estas medidas responsables nos llevaron a no aprobar 100 solicitudes de ingreso en el 2025.



APORTES AMORTIZADOS:

La política de aportes amortizados ha sido clave para fortalecer el capital institucional de la cooperativa, reflejando la visión a largo plazo del Consejo de Administración. Al priorizar la reinversión de excedentes, aseguramos la

sostenibilidad y crecimiento de nuestra institución, garantizando beneficios para las generaciones presentes y futuras. Este enfoque responsable ha sido fundamental para alcanzar los logros que hoy celebramos. Culminamos el 2025 con \$1,139 millones en aportes amortizados, alcanzando una meta clave trazada por esta Administración al asumir la gestión de Coocalpro tras la intervención. Este logro es resultado de un trabajo arduo y responsable, y representa un paso importante en la consolidación de nuestra cooperativa.

Este fondo es fundamental para salvaguardar la estabilidad de la cooperativa ante posibles impactos negativos, y esperamos que futuros consejos de administración continúen fortaleciendo esta política. Celebramos este logro y reconocemos el esfuerzo de quienes han contribuido a esta meta, asegurando la sostenibilidad y solidez de Coocalpro, permitiendo así que los excedentes sí tengan valor y una verdadera destinación.

FONDOS SOCIALES:

Los fondos sociales de la cooperativa juegan un papel fundamental en el bienestar de nuestros asociados, ya que permiten contribuir de manera significativa en aspectos de gran relevancia como la educación, el bienestar y la solidaridad. A través de estos recursos, podemos ofrecer beneficios que mejoran la calidad de vida y fortalecen el sentido de unión y apoyo mutuo.

Durante el 2025, se ejecutaron los siguientes programas y actividades.

FONDO DE SOLIDARIDAD:

El Fondo de Solidaridad ha demostrado ser un pilar fundamental de apoyo para los asociados y sus familias en momentos difíciles. Al cierre del 2025 se entregaron 27 auxilios por fallecimiento de beneficiarios de asociados, otros (condolencias) por fallecimiento, dos calamidades domésticas y 150 ecografías preventivas (seno y abdomen completa), con una afectación a este fondo de 33,1 millones de pesos, de igual forma como lo emana la norma y aprobado por la Asamblea General de delegados en marzo de 2025, se afectó el 40% del total del impuesto de renta del 2024 por valor de 111,8 millones de pesos.

Es importante destacar que Coocalpro, entrega un gran beneficio a todos los asociados que se encuentran al día con el pago de sus obligaciones (aportes y crédito), en la vinculación al servicio funerario donde se incluyen seis beneficiarios a través de los OLIVOS, a continuación se relaciona el servicio prestado durante el 2025.



Cobertura de nuestra base social asociada y beneficiarios:

Base de Amparados y Rango de Edades

Titulares		Beneficiarios		
Rangos de Edad	Cantidad	Rangos de Edad	Cantidad	Participación
15-29	135	0-14	599	8%
30-44	651	15-29	1,177	16%
45-59	961	30-44	1,689	23%
60-74	974	45-59	1,620	22%
75-89	34	60-74	1,625	22%
90-104	5	75-89	671	9%
Total general	2,770	90-104	49	1%
		105-119	0	0
		Total general	7,430	100%

FONDO DE BIENESTAR SOCIAL: Ha sido clave para fomentar la integración y el bienestar de nuestros asociados, ofreciendo actividades de recreación y espacios que promueven la unión familiar y social. A través de estas iniciativas, buscamos fortalecer los lazos de cooperación. Este enfoque en el bienestar social refleja nuestro compromiso con la calidad de vida y el desarrollo integral de quienes forman parte de la Cooperativa.

Para la ejecución de las actividades de Bienestar Social que se relacionan a continuación se afectó este fondo por valor de 241,5 millones de pesos, discriminado así:

BIENESTAR SOCIAL

FECHA	ACTIVIDAD	LUGAR	INSCRITOS	PATICIPANTES	ASISTENCIA %	COSTO
29-may-25	Actividad adulto mayor asociados con mas de 70 años	Hotel POP ART	17	14	82,30%	\$ 2.248.453,00
6-jun-25	Celebración día de la madre y del padre	Restaurante Fogon de palo	312	308	98,70%	\$ 17.563.129,00
4-jul-25	celebración de cumpleaños primer semestre	Discoteca Opera	272	272	100%	\$ 36.337.000,00
25-sep-25	Integracion asociados de SUPIA Y RIOSUCIO	Resturante Velar Pez	41	41	100%	\$ 2.957.000,00
4-oct-25	Caminata Rio Blanco	Reserva de Rio Blanco	78	78	100%	\$ 1.933.981,00
25-oct-25	Celebración de Amor y Amistad	Sede Recrecional de Coocalpro	341	341	100%	\$ 16.601.170,00
7-nov-25	celebración de cumpleaños segundo semestre	Discoteca Opera	348	348	100%	\$ 31.804.000,00
12-dic-25	Novena de Navidad	Colegio Colseñora	525	525	100%	\$ 12.069.519,72
	TOTAL PARTICIPANTES		1934	1927	100%	\$ 121.514.252,72

REGALO DEL ASOCIADO			
	Cantidad	Fondo	Gasto
COMPRA DE 200 JUEGOS SABANAS, REGALO ASOCIADO 2025 **STAR BOSS	2.000	108.000.000,00	-
JUEGOS SABANAS, REGALO ASOCIADO 2025 **STAR BOSS SAS	235	-	12.690.000,00
TARJETA REGALO ÉXITO (\$80.000)	150	12.000.000,00	-
TARJETA REGALO ÉXITO (\$80.000)	1.940	-	155.200.000,00
TRANSFERENCIAS MUNICIPIOS (\$80.000)	85	-	6.800.000,00
BONIFICACIÓN POR ACUERDO EN CONTRATO	63	5.040.000,00	-
		125.040.000,00	174.690.000,00
TOTAL INVERSIÓN FONDO MÁS GASTO		299.730.000,00	

Un año de participación excepcional

La gestión de Bienestar Social 2025 se caracterizó por una optimización casi perfecta de los recursos; logrando movilizar a la base social con una deserción mínima.

99.6%

Eficiencia Global de Asistencia

Promedio de cumplimiento sobre convocatorias.



1,927

Total de Participantes

Asociados y familiares lograron integrarse a lo largo de 8 eventos principales.



6 de 8

Eventos con 100% de Aforo

La mayoría de las actividades lograron ocupar toda su capacidad total.



Un año de participación excepcional

La gestión de Bienestar Social 2025 se caracterizó por una optimización casi perfecta de los recursos, logrando movilizar a la base social con una inversión mínima.



Raíces y Familia: Honrando el núcleo del asociado



Celebración Día de la Madre y del Padre

6 de junio | Restaurante Fogón de Palo

312 Inscritos | **308** Participantes | **98.7%** Cumplimiento



Novena de Navidad

12 de diciembre | Colegio Coleseñora

Evento con mayor participación del año.

525 Inscritos | **525** Participantes | **100%** Cumplimiento

Inclusión Generacional

Actividad Adulto Mayor

Asociados mayores de 70 años
29 de mayo | Hotel POP ART

Inscritos: 17
Participantes: 14

Efectividad: 82.3%

Un espacio exclusivo diseñado para nuestros asociados senior, garantizando bienestar y recreación en instalaciones de alta calidad.

Celebrando la Vida: Cumpleaños Semestrales

Los momentos clave del año para celebrar a nuestros asociados en la Discoteca Ópera.

Primer Semestre

4 de julio

272 Cupos / 272 Asistentes

100%

Segundo Semestre

7 de noviembre

348 Cupos / 348 Asistentes

100%

Incremento en la participación del segundo semestre manteniendo una asistencia perfecta.

Fortaleciendo lazos en casa

Celebración de Amor y Amistad

25 de octubre | Sede Recreacional de Coocalpro

Un evento masivo de integración que aprovechó nuestra propia infraestructura recreativa, logrando un lleno total.

341 Inscritos
341 Participantes

100% Asistencia

Conexión con la Naturaleza y Salud

Caminata Río Blanco

Fomento de hábitos saludables y turismo ecológico.

Reserva de Río Blanco | 4 de octubre



78

Participantes
(100% Cumplimiento)

Cobertura Regional: Supía y Riosucio



Integración de Asociados Regionales

25 de septiembre | Restaurante Velar Pez

Llevamos el bienestar más allá de la sede principal, garantizando que los asociados de los municipios sientan el respaldo de la organización.

41 Inscritos
41 Participantes

100% Cumplimiento



Impacto y Celebración

Un evento masivo en comunidad el cual fortaleció lazos y espíritu navideño de nuestros asociados.

525 Inscritos
525 Participantes

100% Asistencia

Resumen de Indicadores 2025

Fecha	Actividad	Lugar	Inscritos	Part.	% Cumplimiento
29-may	Adulto Mayor	Hotel Pop Art	17	14	82.3%
06-jun	Madre/Padre	Fogón de Palo	312	308	98.7%
04-jul	Cumpleaños I	D. Ópera	272	272	100%
25-sep	Supía/Riosucio	Velar Pez	41	41	100%
04-oct	Caminata	Río Blanco	78	78	100%
25-oct	Amor y Amistad	Sede Rec.	341	341	100%
07-nov	Cumpleaños II	D. Ópera	348	348	100%
12-dic	Navidad	Coleseñora	525	525	100%

Conclusiones Generales

La vigencia 2025 demuestra una gestión eficiente con un indicador de asistencia global del 99.6%.

- ✓ Alta fidelización de los asociados en eventos de integración masiva.
- ✓ Diversificación del portafolio: desde fiestas (Ópera) hasta ecología (Río Blanco).
- ✓ Inclusión exitosa de grupos focales (Adulto Mayor y Municipios).

Bienestar Social: Creando valor compartido para nuestros asociados.



FONDO DE EDUCACIÓN: *La utilización de estos recursos ha sido fundamental para empoderar a nuestros asociados y sus familias, ofreciendo capacitación en diversas áreas del saber. A través de estas formaciones, buscamos fomentar el crecimiento personal y profesional, así como incentivar el emprendimiento y el desarrollo de nuevas oportunidades. Nuestro objetivo es contribuir al fortalecimiento de capacidades y habilidades, para que nuestros asociados puedan alcanzar sus metas y mejorar su calidad de vida.*

Para la ejecución de estas actividades se dispusieron 135 millones de pesos de este fondo, de igual forma como lo emana la norma y aprobado por la Asamblea General de Delegados en marzo de 2025, se afectó el 60% del total del impuesto de renta del 2024 por valor de 167,7 millones de pesos.

EDUCACIÓN

FECHA	CAPACITACIÓN	LUGAR	PATICIPANTES
13-may-25	Como administrar mis deudas	Virtual	28
19-may-25	Hablemos de salud mental	Virtual	100
20-may-25	Pérdida esperada empleados, directivos, comité SIAR Y RL	Virtual	22
28-may-25	Medicina gratis para mejorar tu salud	Virtual	100
10-jun-25	Construyendo mi propio proyecto	Virtual	17
17-jun-25	La personalidad el tapete de la vida	Virtual	82
18-jun-25	Contabilidad al alcance de todos (delegados y asociados)	Virtual	52
25-jun-25	Rompiendo mitos sobre alimentación	Virtual	98
9-jul-25	Mi plan financiero	Virtual	40
15-jul-25	Mente y Conciencia	Virtual	50
22-jul-25	Escuela de delegados	Virtual	40
29-jul-25	Habitos ganadores para mejorar la Salud	Virtual	73
31-jul-25	Capacitación en transferencia solidaria para Consejo de Admon, Junta de vigilancia, comites de apoyo y funcionarios	Presencial	36
13-ago-25	Buen Gobierno para directivos, comites de apoyo, junta de vigilancia y empleados	Virtual	19
9-sep-25	Taller de bordados	Virtual	18
23-sep-25	Suplementación alimentaria	Virtual	84
7-oct-25	Arreglos navideños	Prersencial	98
8-oct-25	Salud mental primeros auxilios psicologicos	Virtual	60
9-oct-25	Semilleritos capacitación para niños (entrega de cartilla del ahorro)	Prersencial	55
6-oct-25	Creando impacto digital	Virtual	71
28-oct-25	Duelo sano	Virtual	36
21-oct-25	SARLAFT para directivos, comites de apoyo, junta de vigilancia y empleados	Virtual	32
10-nov-25	Suplementación II	Virtual	32
11-nov-25	SIAR	Virtual	19
25-nov-25	Teoria de los apegos	Virtual	25
Todo el año	Cooperativismo	Virtual	35
	TOTAL PARTICIPANTES		1322

Pensando en contribuir más en la formación de nuestros asociados y su núcleo familiar se invirtió en 200 becas educativas en una plataforma virtual Universidad online, vitalicias en diferentes áreas del saber por valor de 28,8 millones de pesos, estas fueron rifadas.



TRABAJO CON LA COMUNIDAD EN EDUCACIÓN FINANCIERA, SUSTANCIAS PSICOACTIVAS Y LIDERAZGO Y TRABAJO EN EQUIPO COLEGIOS DE MANIZALES Y DEL DEPARTAMENTO			
FECHA	CAPACITACIÓN	ESTUDIANTES	DOCENTES
15-may-25	Instituto Educativo Chipre	250	70
22-may-25	Instituto Educativo la Cabaña	150	10
3-jul-25	Instituto Educativo San Pio X Enea	160	60
12-jul-26	Instituto Educativo Integrado Sultana	80	
20-ago-25	Instituto Educativo Inen Riesucio	300	60
30-sep-26	Instituto Educativo de Neira	60	
1-oct-26	Colegio Eugenia Ravasco	120	20
1-oct-25	IE El Rosario de Neira	300	50
	TOTAL PARTICIPANTES	1410	270

PÓLIZAS Y SEGUROS:

Se cuenta con un robusto esquema de pólizas y seguros diseñados para proteger nuestros activos y garantizar la tranquilidad de nuestros asociados. Estos amparos incluyen cobertura contra riesgos: como hurto, incendio, terremoto, explosión y afectación a

terceros, así como protección contra fraudes, deshonestidad de empleados, pérdidas dentro de los predios y falsificación de cheques. Adicionalmente, contamos con un seguro de vida deudores por fallecimiento, el cual respalda los créditos que poseen nuestros asociados.

SERVICIOS

CRÉDITO:

El 2025 fue un año de transición para Coocalpro, marcado por la implementación del modelo de pérdida esperada. Este cambio requirió una evaluación mensual más rigurosa y resultó en un gasto de deterioro mayor. Sin embargo, gracias a la preparación anticipada, la cooperativa pudo enfrentar este desafío con un paso adelantado, mitigando el impacto en nuestros excedentes.

La cartera es el pilar fundamental, por ende, su gestión efectiva es crucial para el continuo crecimiento, este representa la base sobre la cual se sostiene la capacidad para ofrecer servicios financieros a los asociados y generar valor para ellos. Una cartera saludable y bien gestionada nos permite mantener la estabilidad

financiera, cumplir con las obligaciones y seguir creciendo para beneficio de quienes conforman la Cooperativa.

A través de un seguimiento riguroso y análisis oportuno, logramos identificar y mitigar riesgos ante la volatilidad de las tasas de interés, implementando políticas efectivas para mantener el crecimiento de la cartera. A pesar de los prepagos significativos, nuestras estrategias de créditos especiales permitieron cumplir con las metas trazadas, demostrando la solidez y adaptabilidad de nuestra gestión crediticia.

Durante este año la cartera generó un crecimiento del 6,72%, equivalente a 1.245,4 millones de pesos, culminando con una cartera de 19.766 millones de pesos, frente al presupuesto se tuvo un cumplimiento de 99,8%.



Se continuó con llamadas a los asociados que no tienen crédito en la Cooperativa, esto permitió que 46 asociados que no utilizaban este servicio lo tomaran, con una colocación de 421,4 millones de pesos.

Acumulado saldo capital por destino de crédito a diciembre 31 de 2025

DESTINO	CANTIDAD	SALDO CAPITAL	PARTICIPACION
CONVIVIENDA	71	5.844.479.810	29,57%
CREDITO ESTRELLA	183	4.441.204.487	22,47%
ORDINARIO	400	4.038.638.822	20,43%
PAGO DE OBLIGACIONES	118	1.828.938.605	9,25%
VEHICULO	50	1.406.266.223	7,11%
FIDELIZACION	114	838.693.598	4,23%
DECENIO	85	388.170.217	1,99%
CREDITO ROTATIVO	530	361.324.729	1,83%
ESPECIAL	11	272.971.887	1,38%
AFILIACION	53	129.566.285	0,66%
ROTATIVO TARJETA DEBITO	603	119.807.570	0,61%
EDUCATIVO	12	41.042.761	0,21%
ESTETICO	1	20.000.000	0,10%
CONSUMO SER	3	14.462.400	0,07%
DESTINO PRIMA	10	13.373.325	0,07%
SAUD	2	8.792.581	0,04%
TECNOLOGIA	1	2.416.855	0,01%
TOTAL	2.227	19.766.150.164	100,00%

Los prepagos y pagos totales de crédito de manera anticipada aumentaron del 2024 al 2025 en un 95,8% equivalente a 1554,8 millones de pesos.

Se anexa gráfico:

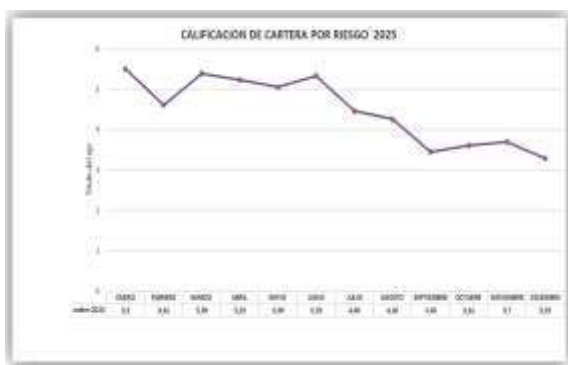
DISMINUCIÓN DE CARTERA MENSUAL AÑO 2025 Y 2024								
MES	COMPRA DE CARTERA 2025	COMPRA DE CARTERA 2024	COMPENSACIÓN APORTES 2025	COMPENSACIÓN APORTES 2024	PREPAGO > 5.000.000 2025	PREPAGO > 5.000.000 2024	TOTAL 2025	TOTAL 2024
ENERO	-	-	16.864.849	33.691.234	372.807.389	42.705.395	383.672.238	76.396.629
FEBRERO	7.496.801	-	52.898.540	53.415.316	116.472.518	64.984.493	176.867.859	118.399.809
MARZO	-	-	1.674.588	32.684.161	218.562.566	75.507.721	220.237.154	108.191.882
ABRIL	31.600.010	-	8.286.869	2.387.598	215.745.979	91.926.289	255.632.858	94.313.887
MAYO	-	-	43.862.640	3.154.819	288.628.393	28.000.000	332.491.033	31.154.819
JUNIO	-	-	18.550.890	11.276.399	292.953.826	79.270.279	311.504.716	90.546.678
JULIO	38.275.292	-	31.295.252	23.706.969	328.613.546	248.063.722	358.184.090	271.770.691
AGOSTO	73.615.865	14.006.831	5.472.715	7.142.850	421.330.899	282.783.664	500.419.279	303.933.345
SEPTIEMBRE	-	35.037.137	16.413.596	2.630.275	158.634.258	141.765.203	175.047.854	129.432.615
OCTUBRE	-	-	8.020.952	10.784.895	345.108.118	131.362.180	363.129.070	142.147.079
NOVIEMBRE	-	-	16.338.957	61.337.521	92.763.226	324.487.802	309.103.183	385.825.323
DICIEMBRE	3.150.000	-	19.735.237	7.437.759	324.714.246	110.711.560	349.599.483	118.149.319
TOTAL	196.137.968	49.043.968	235.416.085	240.645.796	3.176.334.764	1.621.948.908	5.371.888.817	1.920.362.072

CALIFICACIÓN DE CARTERA POR RIESGO:

La gestión de la calidad de cartera ha sido fundamental para el desarrollo económico y financiero de la cooperativa en 2025. Mantener un indicador de cartera saludable ha sido clave para proteger los excedentes y asegurar la sostenibilidad. Nuestro proceso de evaluación preventiva nos ha permitido identificar y mitigar riesgos de manera oportuna, analizando cambios en la capacidad de pago, solvencia y calidad de garantías.

Este enfoque proactivo ha sido esencial para mantener una cartera sólida y cumplir con nuestros objetivos, demostrando la eficiencia y eficacia de la gestión crediticia durante el año.

Basados en estos procesos durante el 2025, se realizó recalificación con el fin de proteger el activo más importante de la institución, a pesar de castigar asociados que estaban al día con la cooperativa y a otros con una mayor calificación, culminamos con un excelente indicador de cartera por riesgo del 3,29%.



Cartera improductiva y vencida:

Esta metodología nos permite enfocar nuestra atención en los asociados que presentan un mayor riesgo crediticio, por medio de este informe podemos identificar a aquellos asociados que requieren una atención especial y desarrollar estrategias personalizadas para abordar sus necesidades específicas, se tiene construida una matriz personalizada donde se tienen todos los asociados que se encuentran en mora desde categoría B hasta la E, esto nos permite:

- Evaluar el nivel de riesgo con cada asociado.
- Desarrollar planes de acción personalizados para recuperar la cartera vencida.
- Implementar medidas preventivas para evitar que la cartera improductiva se expanda.

Matriz de transición: Esta matriz de transición permite observar cómo fue la transición de la cartera por categorías en un periodo de maduración de un mes a otro.

Cada franja marcada de gris está representada con el porcentaje de participación y su correspondiente saldo de capital. En ella también se indica cuál fue la participación de cartera que se mantuvo en cada categoría y los valores a su derecha o izquierda representan los porcentajes que disminuyeron o aumentaron.

En el siguiente cuadro se encuentra el rodamiento de la cartera de crédito por categorías discriminada en porcentajes, saldo capital y cantidad.

A	NORMAL
B	RIESGO ACEPTABLE
C	RIESGO APRECIABLE
D	RIESGO SIGNIFICATIVO / DIFÍCIL COBRO
E	RIESGO DE INCOBRABILIDAD

Calificación	0-30	31-60	61-90	91-120	Mayor a 120	Total
A & B	90	0	0	0	0	90
0-30	0.000	0	0	0	0	0.000
31-60	0	0	0	0	0	0
61-90	0	0	0	0	0	0
91-120	0	0	0	0	0	0
Mayor a 120	0	0	0	0	0	0
Total	0.000	0	0	0	0	0.000

Índice de vencimiento por líneas de crédito: Este indicador clave nos permite evaluar la calidad de nuestra cartera de crédito y medir el nivel de riesgo asociado con nuestras líneas de crédito, este informe nos ayuda a:

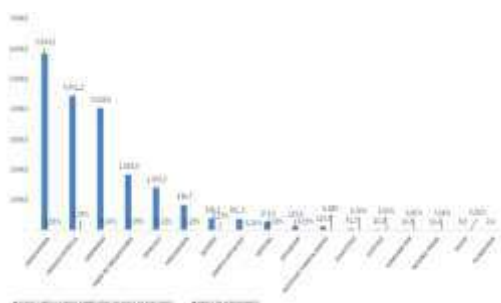
- Evaluar la efectividad de nuestros análisis de colocación.
- Identificar áreas de riesgo en nuestra cartera de crédito.
- Monitorear el comportamiento de pago de nuestros asociados

- Tomar decisiones informadas sobre la aprobación de nuevos créditos y la gestión de la cartera existente.

Al analizar el índice de vencimiento por líneas de crédito, podemos identificar tendencias y patrones que nos permiten:

- Ajustar nuestras políticas de crédito para minimizar el riesgo.
- Implementar estrategias de cobranza más efectivas.
- Identificar oportunidades para ofrecer servicios adicionales a nuestros asociados.
- Mejorar la gestión del riesgo crediticio y reducir la cartera improductiva.

Este índice de vencimiento por líneas de crédito es una herramienta valiosa que nos permite monitorear y gestionar el riesgo crediticio de manera efectiva, lo que a su vez nos ayuda a mantener una cartera de crédito saludable y sostenible.



Índice de vencimiento por edad del deudor: Este indicador nos permite establecer que rangos de edad tienen más tendencia al no pago oportuno y a través de esta segmentación tomar políticas que nos permitan minimizar el riesgo en colocación.

Matriz de transición con maduración de 12 meses: Este indicador nos ayuda a analizar los créditos que se nos deterioraron en los últimos doce meses, a través de este insumo fortalecemos los mecanismos de colocación ya que analizamos los créditos deteriorados y revisamos las posibles fallas que se tuvieron al momento del otorgamiento.

Calidad de activos de cartera: Este aspecto es analizado por la gerencia, el comité de SIAR y por el Consejo de Administración, estos indicadores son estudiados de manera mensual y permiten a la administración tomar políticas sobre el incremento del deterioro general e individual buscando con ello salvaguardar el mayor activo de la cooperativa que es la cartera, de igual manera estamos confrontando como está la cooperativa frente al sector.

CALIDAD Y COBERTURA DE LA CARTERA A DICIEMBRE 2025												
	dic-25	ene-26	feb-26	mar-26	abr-26	may-26	jun-26	ago-26	sep-26	oct-26	nov-26	dic-26
CALIDAD DE LA CARTERA POR CALIFICACIÓN = B	6.0%	5.57%	4.57%	4.57%	5.39%	5.06%	4.33%	4.40%	4.26%	3.45%	3.29%	3.30%
COOP	3.0%	3.0%	4.6%	2.3%	3.4%	3.0%						
COBERTURA DE LA CARTERA = B	90.7%	92.7%	89.3%	82.7%	79.0%	80.4%	78.9%	71.5%	85.0%	103.9%	101.4%	113%
COOP	91.9%	76.9%	56.9%	91.9%	77.7%	82.2%	81.8%	81.7%				
COBERTURA DE LA CARTERA = B	91.9%	76.9%	86.6%	77.7%	82.7%	81.8%	81.8%	86.2%				
COOP	16.0%	17.0%	15.0%	75.9%	15.2%	16.8%	16.4%	16.3%	16.3%	16.3%	16.3%	16.7%
CARTERA = B SOBRE PATRIMONIO	3.3%	4.7%	4.9%	6.6%	7.3%	4.5%	4.4%	4.4%	4.4%	4.6%	3.7%	3.7%
COOP	1.3%	4.4%	3.7%	3.5%	3.7%	3.04%	3.12%	3.04%	3.04%	3.04%	3.12%	3.17%

Cosechas de crédito: El objetivo de este indicador es identificar el tipo de cartera vencida por cada uno de los meses de origen y determinar si hay alguna tendencia.



Evolución por saldo capital: Este análisis nos posibilita ver el crecimiento o decrecimiento de la cartera y a su vez es comparado con el año anterior, a través de este mecanismo se buscan estrategias para el cumplimiento del presupuesto y el plan estratégico en colocación.



Colocación: Nos ayuda a identificar la colocación por mes y a la vez cuales líneas de crédito tiene más participación.

Jurídico: Con este informe estamos realizando seguimiento a los casos que se encuentran en cobro jurídico y de los abonos realizados por el abogado, este se realiza de manera mensual.

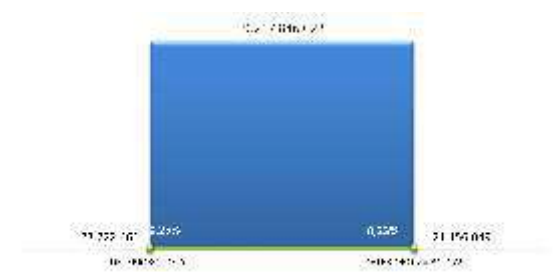
La cartera de créditos requiere una gestión de riesgos efectiva para

minimizar las pérdidas y maximizar los beneficios, por ello, otro elemento importante es el proceso de evaluación de cartera que permite identificar de manera preventiva el riesgo de los créditos que pueden desmejorarse por el cambio potencial en la capacidad de pago, solvencia o calidad de las garantías que lo respaldan y realizar la respectiva recalificación con registro del deterioro de manera preventiva de los asociados que le cumplen a la cooperativa pero que externamente presentan mora. Basados en estos procesos durante el 2025, se realizó recalificación con el fin de salvaguardar el activo más importante de la institución.

El constante seguimiento y análisis a la información nos ha permitido tomar decisiones de manera temprana, también identificar tendencias y patrones que ayudan a predecir situaciones futuras y adelantarnos a políticas, por ejemplo, el incremento del porcentaje del deterioro de la cartera general nos da lugar a llegar más preparados para la entrada en vigencia del modelo de pérdida esperada que se implementó a partir del mes de enero de 2025.

Desembolsos y Deterioro:

Este indicador permite analizar la efectividad en la colocación en un periodo de maduración de la cartera (enero/25 – diciembre/25) para el análisis de este indicador de deterioro. Se desembolsaron 804 créditos por valor de \$9.217.8 millones, de los cuales 10 presentaron vencimiento por \$23 millones, es decir, un indicador de deterioro del 0.25%, esto significa que ha habido efectividad y un buen análisis para el otorgamiento de los créditos.



CASTIGOS DE CARTERA:

Durante esta vigencia no se realizaron castigos de cartera, lo que indica que las políticas implementadas en colocación han sido efectivas y los procesos de cobranza a través de cobro jurídico son eficientes.

CASTIGOS DE CUENTAS POR COBRAR:

No se realizaron castigos.

CAPTACIONES:



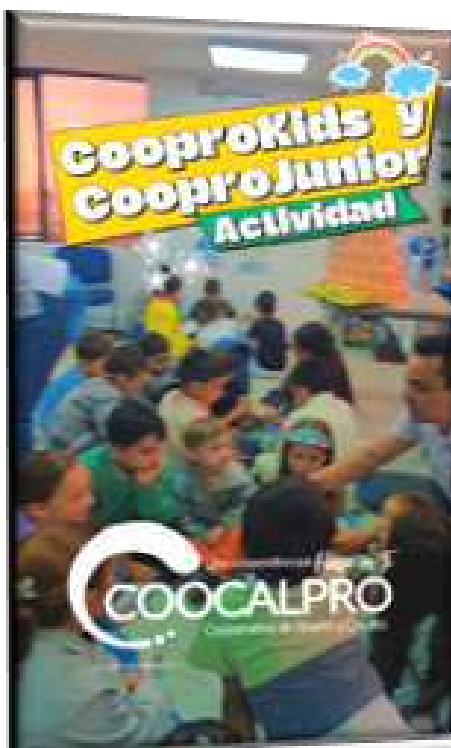
Las captaciones son vitales para la operatividad, y su gestión requiere análisis constante del entorno. Monitoreamos las políticas del Banco de la República y el comportamiento del sector solidario y financiero para tomar decisiones informadas.

El Consejo de Administración, el Comité de Riesgo de Liquidez y SIAR, están atentos a los cambios

macroeconómicos para equilibrar nuestro margen de intermediación y asegurar liquidez. Al cierre del 2025 se presentó un crecimiento del 7,35%, equivalente a 829,1 millones de pesos.

Estrategias Comerciales establecidas para conservar ese fondeo de recursos:

Las estrategias comerciales estuvieron enfocadas en conservar y fortalecer nuestro fondeo de recursos aprovechando ventajas competitivas como: Tasas de interés atractivas, exoneración del 4x1000 y ausencia de cuota de manejo, incentivando así el ahorro y la fidelidad de nuestros asociados. A través de nuestra sección de ahorros, ofrecemos una variedad de servicios diseñados para fomentar el ahorro y la cultura financiera de nuestros asociados, incluyendo a los más jóvenes. Con opciones como ahorro tradicional, ahorro programado, CDATs, tarjeta débito afinidad, ahorros multidestinos, de vivienda, ahorros para niños y adolescentes (Cooprokids y Cooprojunior), brindamos herramientas flexibles y seguras para que cada persona pueda alcanzar sus metas financieras. El objetivo es promover el ahorro responsable y construir un presente y futuro más sólido para los asociados y sus familias.



IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES

IMPUESTOS: La cooperativa ha pagado puntualmente sus obligaciones fiscales durante el año 2025, cumpliendo con los impuestos correspondientes como: Pago del impuesto de renta y complementarios con las exenciones legales, el gravamen a los movimientos financieros, el impuesto de industria y comercio, el impuesto predial y el impuesto a las ventas.

CONTRIBUCIONES: Se ha hecho la presentación y pago de las contribuciones para las entidades de vigilancia y control.

REQUERIMIENTOS Y CUMPLIMIENTOS LEGALES



TRIBUTACIÓN SOBRE BENEFICIOS NETOS O EXCEDENTES: Esta tributación se calcula sobre los beneficios netos o excedentes a la tarifa única especial del 20% y este impuesto será tomado en su totalidad del fondo de educación y solidaridad de que trata el artículo 54 de la Ley 79 de 1988. El cálculo del beneficio neto o excedente se realizará de acuerdo con la ley y la normativa cooperativa vigente, por ende, durante el 2025 se ejecutó el pago 20% conforme a lo estipulado a la DIAN.

Por lo anteriormente expuesto Coocalpro cumplió con los requisitos necesarios para la permanencia en el régimen tributario especial y se realizó la renovación de este beneficio.

SISTEMA INTEGRAL DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGO (SIAR)



El Sistema Integral de Administración de Riesgos es clave para la gestión proactiva de la cooperativa. Al identificar, medir, controlar y monitorear eventos de riesgo, protegemos el desarrollo normal de nuestras actividades y salvaguardamos los intereses de nuestros asociados.

Este enfoque preventivo nos permite mitigar impactos negativos y volvernos cada vez más resilientes, asegurando estabilidad y crecimiento sostenible, este comité continuó sesionando de manera mensual, es así como en cada mesa de trabajo se analiza:

SISTEMA ADMINISTRACIÓN DE RIESGO DE MERCADO (SARM)



El Comité de Riesgos de Mercado juega un papel crucial en nuestra cooperativa, ya que su análisis permite identificar y mitigar riesgos potenciales asociados con la fluctuación en tasas de interés, precios e índices de mercado. A través de la evaluación de portafolios, inversiones y obligaciones financieras, este comité asegura una gestión informada y proactiva, protegiendo los intereses de nuestros asociados y garantizando la estabilidad financiera de la cooperativa.

De igual forma se analizan indicadores macroeconómicos y financieros, comparándolos con el sector, para tomar decisiones informadas. Se evalúan variables como el PIB, inflación, DTF, políticas del Banco de la República, divisas, IPC, indicadores de capital, estructura y calidad. Este análisis permite anticipar y mitigar riesgos, asegurando la estabilidad y competitividad de la cooperativa en un entorno económico dinámico.

SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO OPERATIVO (SARO)



Se han enfocado esfuerzos en mejorar procesos internos y mitigar riesgos operativos, reduciendo la dependencia de procesos manuales y protegiendo contra eventos externos. A través de la implementación de soluciones tecnológicas y la optimización de procedimientos, hemos incrementado la eficiencia y minimizado posibles interrupciones. Este enfoque proactivo nos permite gestionar eficazmente el riesgo operativo, asegurando la continuidad y solidez de las operaciones ante desafíos internos y externos.

El Comité de Riesgo Operativo realiza un seguimiento continuo y control a estos procesos, asegurando una gestión proactiva y eficaz.

Estas fueron algunas de las acciones tomadas a partir de la revisión:

- *Se aplicaron las actualizaciones de seguridad para reducir riesgos.*

- Se instaló en el servidor una máquina virtual mediante VM Ware (software de virtualización) el cual permite proteger las redes.
- Se renovaron equipos de cómputo, áreas de asesor de cartera y compra de impresora de contabilidad y para crédito y cartera.
- Se realizó un ataque al sistema a través de la herramienta OpenVas y Nessus, con esta prueba se busca vulnerabilidades a los servidores y los equipos de la red de Coocalpro, el test se realizó entre 15 y 16 de diciembre del 2025 y el 14 de enero del presente año, se realizó también al servidor OPA y al firewall pFsense desde un equipo portátil con Microsoft Windows y con KaliLinux virtualizado desde la red de la cooperativa, con base en este proceso se realizaran las correcciones que fueron sugeridas.
- La página WEB cuenta con sus respectivos certificados de seguridad SSL y las debidas actualizaciones.
- Se realizó la renovación de la licencia de antivirus en los equipos de cómputo por tres años con vencimiento en el 2028.
- Se tiene contrato con una empresa de marketing digital para el manejo de redes sociales (Facebook, Instagram, Youtube, tiktok) para promocionar los servicios de la Cooperativa.
- Se tiene el plan de continuidad del negocio.

- Se realizó monitoreo a la matriz de riesgo donde se evidencio, mejoras, avances y nuevos alcances.
- Se hace inversión en la nueva APP WALLI, con convenio de Coopcentral, con el fin de que nuestros asociados tengan la facilidad de tranzar desde cualquier lugar, este desarrollo se encuentra en proceso.

SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGO DE LAVADO DE ACTIVOS Y FINANCIACIÓN DEL TERRORISMO Y LA FINANCIACIÓN EN LA PROLIFERACIÓN DE ARMAS DE DESTRUCCIÓN MASIVA



Este Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo es fundamental para proteger a la cooperativa contra la utilización indebida para actividades ilícitas. El seguimiento y control es la base fundamental para prevenir y evitar situaciones que puedan poner en riesgo la Cooperativa en la canalización de los recursos que se perciben de los asociados, la ejecución de estos análisis concluye en proteger la integridad de la cooperativa y la

confianza de los asociados. Estamos comprometidos con la transparencia y el cumplimiento en la gestión de este riesgo.

Es así como la Cooperativa monitoreó y controló durante el 2025 el cumplimiento de la norma en materia de beneficiario final:

- *Persona Natural: Persona que no cumple el rol de asociado, proveedor o relacionado contractual que realiza una transacción en la Cooperativa a nombre de un asociado.*
- *Persona Jurídica: Representantes Legales (que no estén asociados) y los socios o accionistas con participación mayor o igual al 5% de la Entidad.*
- *Cuando realice transacciones entre \$5.000.000 y 9.999.999 en efectivo, y en cheque cualquier transacción igual o superior a \$5.000.000.*
- *Cuando algún asociado solicite generación de cheque a nombre de una persona que no esté relacionada con la Cooperativa por cuantías iguales o superiores a \$5.000.000.*

Otro aspecto fundamental es el monitoreo que se ejecuta a través de las siguientes tareas:

- *Formato de reporte interno de operaciones inusuales.*
- *Formato de reporte interno de operaciones sospechosas.*
- *Consulta a listas restrictivas a través de la herramienta Legal Check y PEPS.*

- *Formularios de ingreso.*
- *Consulta al aplicativo UBICA de transunión.*
- *Actualización de la información por asociado.*
- *Actualización de datos anual y diligenciamiento de formato por parte del funcionario donde relacione los familiares que hayan ingresado durante los últimos seis meses a la cooperativa y que tengan vínculo familiar en cualquier grado de consanguinidad y afinidad.*

Este mecanismo mensual es de vital importancia para el debido seguimiento y control de este sistema.

También es importante precisar que cada semestre se realiza una consulta a TransUnion llamada legal check consulta masiva, que nos permite tener información de los asociados en las listas más importantes restrictivas.

SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO DE LIQUIDEZ (SARL)



El Sistema de Administración de Riesgos, liderado por el Comité correspondiente es fundamental para identificar, controlar y monitorear los riesgos de liquidez a los que está expuesta la cooperativa. A través de un seguimiento visual y detallado de indicadores, este comité garantiza una gestión proactiva y eficaz, protegiendo la estabilidad financiera y operativa. Este enfoque nos permite anticipar y mitigar riesgos, asegurando la sostenibilidad y confianza de nuestros asociados.

El comité sesiona de manera mensual y hace seguimiento a los siguientes aspectos:

- ✓ *Análisis de la cartera total, índice de mora y riesgo.*
- ✓ *Colocación de cartera vs presupuesto.*
- ✓ *Análisis de los depósitos de ahorros.*
- ✓ *Análisis de los Aportes.*
- ✓ *Margen de intermediación.*
- ✓ *Límites a los cupos individuales de crédito y la concentración.*
- ✓ *Diferencias de tasas activas y pasivas ponderadas.*
- ✓ *Indicadores de capital, de estructura, de eficiencia operativa, de margen total.*
- ✓ *Brechas acumuladas de liquidez.*
- ✓ *Mediación de IRL a 15,30,60 y 90 días.*
- ✓ *Análisis del disponible e inversiones.*
- ✓ *Análisis del índice de Solvencia.*
- ✓ *Análisis del índice de capital institucional.*
- ✓ *Análisis del índice del fondo de liquidez.*
- ✓ *Análisis del índice de quebranto patrimonial.*

- ✓ *Concentración de asociados en ahorros y CDATs.*
- ✓ *Recalificación de la cartera.*
- ✓ *Se realizan pruebas stres, con el fin de determinar el apetito de riesgo.*
- ✓ *Evolución de la base social (ingresos y retiros).*

Este comité también verifica y analiza el cumplimiento de los siguientes aspectos:

- ✓ *Que el Indicador de Riesgo de Liquidez (IRL) esté positivo.*
- ✓ *Que la Cooperativa conserve en forma constante y permanente el fondo de liquidez por un monto equivalente a por lo menos el 10% de los depósitos y exigibilidades.*
- ✓ *Se verifica los recursos que conforman el Fondo de Liquidez, el manejo, control, cumplimiento y se constató que se encuentren constituidos en títulos de máxima liquidez y seguridad, en entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia y con buenas calificaciones.*
- ✓ *De acuerdo a lo señalado en el Artículo 7 del Decreto 790 de 2003, modificado por el del Decreto 2280 de 2003, se constató que los recursos que pertenecen al FONDO DE LIQUIDEZ, se encuentran debidamente custodiados en DECEVAL (Depósito centralizado de valores), se encuentren bajo su custodia y que se encuentren en entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia.*
- ✓ *También se constató que los títulos constituidos están libres de embargos.*

A su vez este comité emite sugerencias al Consejo de los análisis allí realizados y vela porque se esté dando cumplimiento a las directrices emitidas por el Órgano de Supervisión, este sistema se encuentra totalmente implementado y operando.

SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO CREDITICIO (SARC)



El Sistema de Administración de Riesgo de Crédito, supervisado por el Comité correspondiente, es clave para monitorear y gestionar el riesgo de incumplimiento de deudores. A través del análisis continuo de indicadores fundamentales, evaluamos el desempeño de la cartera y el impacto en el valor de los activos. Este enfoque proactivo nos permite tomar decisiones informadas, mitigar riesgos y asegurar la estabilidad financiera de la cooperativa, protegiendo los intereses de nuestros asociados.

El comité cada mes evalúa la cartera de créditos a través de metodologías y técnicas que permitan medir el riesgo ante futuros cambios potenciales, dichos informes son presentados y analizados en SIAR e informados en el Consejo de Administración; desde este órgano se realizan sugerencias en los casos que el comité estime conveniente hacerlo, los indicadores analizados son:

- Indicador de calidad de la cartera.
- Cobertura de la cartera improductiva y vencida (C, D y E).
- Índices de vencimiento por línea de crédito y por intervalo de edades.
- Matriz de transición.
- Evolución por saldo de capital.
- Saldo de capital por intervalo de edades vs aportes sociales.
- Desembolsos y deterioro (se tomó como referencia un año de madurez).
- Comparativo colocaciones.
- Indicador de cosechas.
- Asociados con créditos y sin créditos.
- Procesos jurídicos.
- Indicador de calidad de la cartera.
- Asociados con alivios crediticios y créditos reliquidados.
- Resumen de indicadores frente al promedio del sector y/o al nivel de referencia.
- Se segmenta la cartera por diferentes tipos como: Edad, genero, localidad, por líneas de créditos, también se segmenta por reestructurados, novados y recalificados, a través de este mecanismo se toman políticas para mitigar el riesgo en colocación por medio de mesas de trabajo con los líderes de áreas, buscando con ello cada día tener mayor experticia en el análisis y aprobación de créditos.

De igual forma, de manera semestral, se realiza el análisis a la evaluación de

la cartera con corte a mayo y noviembre de cada año y sugiere las respectivas recalificaciones a fin de salvaguardar la cartera que se prevé en riesgo.

A partir de enero de 2025, entra en vigencia el modelo de pérdida esperada, lo que impacto en el estado de resultados debido al deterioro de activos. Este modelo busca reconocer las pérdidas crediticias esperadas de manera prospectiva, en lugar de esperar a que ocurran; estos son algunos de los efectos al momento de la aplicación:

- Impacto en el Estado de Resultados: Mayor provisión para deterioro de cartera.
- Ajustes en la clasificación de activos.
- Posibles efectos en la rentabilidad.
- Beneficios: Mayor transparencia en la gestión de riesgos.
- Mejora en la toma de decisiones informadas.

BUEN GOBIERNO CORPORATIVO Y CÓDIGO DE ÉTICA



Actual Consejo de Administración – Junta de Vigilancia y Comités de apoyo:

Buen Gobierno Corporativo y Código de Ética: Pilares de Confianza y Sostenibilidad.

El buen gobierno corporativo y el código de ética son fundamentales para el desarrollo financiero y social de la cooperativa. Basados en principios de responsabilidad y transparencia, garantizamos la confianza de nuestros asociados, la comunidad y el sector. El Consejo de Administración, comprometido con la integridad, promueve políticas sanas, decisiones informadas y trazabilidad en la gestión, asegurando igualdad e independencia. Trabajamos para el colectivo, sin intereses personales, priorizando el bienestar de todos. Este enfoque nos permite mantener la credibilidad y avanzar hacia un futuro sostenible.

Es importante enunciar que tanto el grupo directivo como los comités de apoyo realizaron la capacitación en buen gobierno corporativo buscando con ello estar actualizados e informados y a la vez dando cumplimiento a la norma en este aspecto.

CONTROL INTERNO:

El control interno es un pilar fundamental, diseñado para proteger los recursos y asegurar una administración adecuada frente a posibles riesgos. A través de medidas efectivas, garantizamos eficiencia y eficacia en todas las operaciones, promoviendo la correcta ejecución de

funciones y actividades alineadas con nuestra misión. La revisoría fiscal juega un papel clave en la revisión y supervisión de todas las áreas, asegurando transparencia y cumplimiento.

Se prioriza la custodia y conservación de bienes, implementando medidas de control interno que aseguran su protección y uso adecuado. A través de las recomendaciones y observaciones de la revisoría fiscal, identificamos oportunidades de mejora y fortalecemos nuestros procesos. Este enfoque nos permite optimizar la gestión de recursos, mitigar riesgos y asegurar la integridad de los activos, contribuyendo al éxito y sostenibilidad de la cooperativa.

CUMPLIMIENTO DE NORMATIVIDAD:

Se presenta información a la Superintendencia de la Economía Solidaria a los 20 días de cada mes, en el formulario oficial de rendición de cuentas SICSES de acuerdo con el nivel de supervisión de la cooperativa, de igual se reporta al Fondo de Garantías FOGACOO en su nuevo aplicativo SIDCORE.

MEDIO AMBIENTE Y CONTROL:



Continuamos comprometidos con la protección del medio ambiente y la sostenibilidad. Implementamos prácticas como reciclaje, uso de papel biodegradable, separación de basuras y consumo responsable de agua y energía. Cuidamos el ecosistema natural de nuestra sede recreacional, protegiendo árboles y manteniendo la cuenca hidrográfica. Continuamos trabajando en mejoras, con planes de invertir en energía renovable para nuestra sede, demostrando así el compromiso con un futuro más sostenible y responsable.

PLAN ESTRATÉGICO:

Evaluación y Progreso hacia la Visión de la Cooperativa.

Esta herramienta nos permite evaluar el cumplimiento de los objetivos establecidos para alcanzar la visión y misión de nuestra cooperativa en 2025.

Es así como en esta vigencia se realizó evaluación y seguimiento a:

- *Perspectiva Financiera: Revisamos el cumplimiento de metas financieras, asegurando la sostenibilidad y crecimiento de la cooperativa.*
- *Perspectiva de Clientes y Mercado: Evaluamos la evolución comercial y el alcance de metas, enfocándonos en satisfacer las necesidades de nuestros asociados.*
- *Perspectiva de Procesos Internos: Fortalecemos la infraestructura tecnológica con productos virtuales, automatización de procesos y sistemas de administración de riesgos.*

- *Perspectiva de Gestión del Conocimiento y Mejora Continua: Buscamos fortalecer la estructura organizacional, promoviendo una cultura de aprendizaje y adaptación.*

Este análisis nos permite tomar decisiones informadas y alinear nuestras acciones con los objetivos y políticas de la cooperativa, asegurando un crecimiento sostenible y responsable.

CONTROLES DE LEY:

Se ha cumplido con las disposiciones legales establecidas en la Circular Básica Contable y Financiera de 2020. Hemos asegurado el cumplimiento de los siguientes aspectos:

- *Fondo de Liquidez: Mantenemos el fondo de liquidez requerido para garantizar la estabilidad financiera.*
- *Límites a Cupos Individuales y Concentración de Operaciones: Cumplimos con los límites establecidos para mitigar riesgos de concentración.*
- *Límites a las Inversiones: Nuestras inversiones se encuentran dentro de los límites permitidos, asegurando una gestión prudente de recursos.*
- *Límite Individual a las Captaciones: Cumplimos con los límites individuales para captaciones, promoviendo una gestión responsable de los depósitos.*

- *Relación de Solvencia: Mantenemos una relación de solvencia adecuada, garantizando la solidez financiera de la cooperativa.*

Este cumplimiento refleja el compromiso con la transparencia, la gestión responsable y el cumplimiento normativo, fortaleciendo la confianza de nuestros asociados y reguladores.

SEGURIDAD SOCIAL:

Se ha cumplido con el pago de los aportes al Sistema Integral de Seguridad Social y parafiscales, conforme a las normas legales vigentes. Esto incluye:

- *Aportes a Salud y Pensión: Garantizamos el pago oportuno de los aportes a salud y pensión para los colaboradores.*
- *Aportes a Riesgos Laborales (ARL): Cubrimos los aportes a la ARL, protegiendo a nuestros empleados en caso de accidentes o enfermedades laborales.*
- *Aportes a Cajas de Compensación Familiar y contratación aprendiz SENA Cumplimos con los aportes a cajas de compensación, apoyando el bienestar de los colaboradores y su entorno.*

OTROS: *Coocalpro tiene obligaciones de tipo legal, generadas en la normatividad vigente y relacionados con aspectos laborales, comerciales, fiscales, contables, estatutario y las disposiciones específicas emitidas por los entes*

gubernamentales de vigilancia y control sobre la actividad financiera, social (contribución parafiscal y SAYCOYACIMPRO).

Dentro del marco legal interno ha cumplido con lo que ordenan el estatuto, las funciones de los órganos de administración y vigilancia, los mandatos de la Asamblea General de Delegados y con todos los demás reglamentos internos.

De la misma manera, se ha dado respuesta oportuna a los diferentes requerimientos de los entes de vigilancia y control.

SITUACION JURIDICA

CON LOS ASOCIADOS Y EX ASOCIADOS: *La cooperativa continúa con la gestión de cobranza para la recuperación de cartera de créditos, conforme a la reglamentación interna y buscando soluciones convenientes que no afecten la imagen institucional. Los procesos jurídicos, tanto para asociados como para ex asociados, son gestionados a través de abogados externos contratados por la cooperativa, asegurando una actuación estatutaria y profesional. Priorizamos el diálogo y la solución amistosa, recurriendo a instancias legales solo cuando es necesario para proteger los intereses de la cooperativa y sus asociados.*

Los procesos de cobro jurídico, tanto para asociados como para ex asociados, se realiza a través de abogados externos contratados por la Cooperativa.

CONTERCEROS:

No se tiene demanda de terceros.

Demandas en contra de la Cooperativa:

Con exfuncionarios:

No se tienen demandas de ex funcionarios.

INFRAESTRUCTURA INFORMÁTICA



Se cuenta con el software OPA, una herramienta integral que optimiza nuestras soluciones informáticas. OPA incluye módulos de:

- *Cartera Financiera: Gestión eficiente de créditos y operaciones.*
- *Contabilidad: Registro y control preciso de transacciones.*
- *NIIF: Cumplimiento normativo y gestión de información.*
- *Tesorería: Gestión efectiva de recursos financieros.*

Además, contamos con:

- *Tarjeta de Crédito Afinidad: Soluciones financieras innovadoras para nuestros asociados.*
- *Módulo de Biometría y Fotografía: Información confiable, verificable y oportuna para minimizar riesgos.*

Nuestros esfuerzos están enfocados en asegurar operaciones oportunas y proteger los recursos de asociados y la entidad. En línea con nuestro plan de mejoramiento tecnológico, invertimos en aspectos clave para fortalecer nuestra infraestructura informática y seguir ofreciendo servicios eficientes y seguros.

- Se aplicaron las actualizaciones de seguridad para reducir riesgos.
- Se instaló en el servidor una máquina virtual mediante VMWare (software de virtualización) el cual permite proteger las redes.
- Se renovaron equipos de cómputo áreas de cartera e impresoras.
- Se realizó un ataque al sistema a través de la herramienta Openvas y Nessus, arrojando la siguiente información.
- Se evidencian pocas vulnerabilidades y según lo analizado se realizarán los ajustes pertinentes bajo este diagnóstico.
- la página WEB cuenta con sus respectivos certificados de seguridad SSL y las debidas actualizaciones.
- Se realizó la renovación de la licencia de antivirus en los equipos de cómputo y el servidor por tres años con vencimiento en el 2028.
- Se hace inversión en la nueva APP WALLI, con convenio de Coopcentral, con el fin de que nuestros asociados tengan la facilidad de tranzar desde cualquier lugar, este desarrollo se encuentra en proceso.

DERECHOS DE AUTOR LEY 603 DEL 2003

Cumplimiento y Legalidad en el Uso de Software

Nuestra cooperativa garantiza que el software OPA, utilizado para el desarrollo de nuestro objetivo social, cuenta con las licencias correspondientes y cumple con todas las disposiciones legales sobre derechos de autor. Aseguramos el uso legítimo y autorizado de este software, protegiendo los derechos de propiedad intelectual de los desarrolladores y cumpliendo con las normativas vigentes. Este compromiso refleja nuestra dedicación a la transparencia y la gestión responsable de los recursos tecnológicos. (ley 603 de 2003).

REDES DE COMUNICACIÓN:

Se utilizan diversas redes de comunicación para captar la atención de asociados y ofrecer nuestros servicios. A través de:

- Informativos por correo electrónico, llamadas telefónicas, mensajes de texto, página web y WhatsApp: Mantenemos a nuestros asociados informados y conectados.
- Trabajo comercial: Realizamos visitas a empresas, colegios y utilizamos llamadas telefónicas y referidos para ampliar nuestra cobertura.
- Redes sociales (Facebook, Instagram, YouTube, TikTok): Actualizamos constantemente nuestros perfiles para llegar a más personas y a nuevas generaciones.

- *Estrategias digitales (SEO): Aparecemos en los primeros resultados de búsqueda para aumentar nuestra visibilidad.*
- *Campañas publicitarias en Facebook: Llegamos a un público más amplio con nuestros servicios.*

Además, hemos creado:

- *CPRO - Podcast de Cocalpro: Educamos financieramente a nuestros asociados y comunidad.*
- *Charlas en colegios: Ofrecemos educación financiera, prevención de sustancias psicoactivas, y talleres de liderazgo y trabajo en equipo para maestros.*

Estas iniciativas nos permiten conectar, educar y ofrecer servicios innovadores, fortaleciendo nuestra presencia en la comunidad.

PERSONAL:

Nuestra cooperativa cuenta con 19 empleados, vinculados mediante contrato de trabajo, cumpliendo con todas las normas legales para el pago de aportes al Sistema Integral de Seguridad Social y obligaciones para fiscales, (decreto 1406 de 1999), Además:

- *Aprendiz del SENA: Damos cumplimiento a la Ley 789 de 2002, apoyando la formación de jóvenes.*

En cuanto al Reglamento Interno de Trabajo este se encuentra expuesto en un lugar visible para consulta de todos los funcionarios y se encuentra actualizado y socializado con las nuevas normas emitidas.

SISTEMA DE GESTIÓN Y SALUD EN EL TRABAJO:

Coocalpro tiene implementado el sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo conforme con los requisitos descritos en el decreto 1072 de 2015 capítulo VI, resolución 0312 de 2019.

Bajo los mandatos de este decreto, la Cooperativa designó el presupuesto para la operación de este sistema, durante el 2025 se dio cumplimiento al cronograma y el plan de trabajo, se actualizó la política SST, Coocalpro se acoge anticipadamente a la jornada de 42 horas, sin disminuir el salario de sus trabajadores.

El SG-SST se ejecutó de acuerdo al decreto que lo norma en su capítulo VI, se realizó la evaluación según resolución 0312 de 2019, calificando nuestro sistema en un cumplimiento del 100%, de igual forma indicaron algunas recomendaciones a las cuales se les dio el trámite correspondiente.

Se presentó informe al Ministerio de Trabajo sobre los estándares mínimos del SG-SS dando cumplimiento a la normatividad.

Dando cumplimiento a la resolución 40595 de 2022 del ministerio de transporte, se está dando cumplimiento a la implementación del Plan Estratégico de Seguridad Vial, teniendo a corte de 2025, un desempeño aceptable del 93%, según los hallazgos obtenidos en la auditoría realizada.

NEGOCIO EN MARCHA:

Coocalpro cumplió con su actividad económica, permitiéndole seguir operando en el futuro previsible sin intención de liquidar o cesar actividades. Esto refleja la solidez de la cooperativa y su capacidad para seguir cumpliendo con su objeto social, brindando confianza a los asociados y comunidad. Nuestra gestión responsable y compromiso con la sostenibilidad aseguran la continuidad y crecimiento, beneficiando a todos nuestros asociados.

Gracias a la acción efectiva desarrollada por el equipo de trabajo conformado por el Consejo de Administración, la gerencia, la revisoría fiscal y los funcionarios de la Cooperativa, se alcanzaron los siguientes objetivos:

- Se superaron los excedentes presupuestados.
- Control de los indicadores de mora.
- Mejoramiento de los ingresos no operacionales.
- Control de deterioro de la actual colocación.
- Control del indicador de calidad de la cartera.
- Control de los indicadores de solvencia y liquidez.
- Incremento de la base social.
- Generación de excedentes para la distribución legal en la Asamblea General de Delegados.
- Se potenció el trabajo comercial.
- Sigue mejorando la confianza por parte de nuestros asociados y de la comunidad en general.

- Se continúa con el cálculo del deterioro en sus rangos máximos permitidos en la circular contable y financiera de 2020 y se tomaron políticas de incremento del deterioro general del 0.5% adicional durante el 2025.
- La concentración de ahorros se analiza de manera mensual, en ella se observa permanencia de nuestros ahorradores y una tendencia en los mismos asociados, sin embargo, los niveles de renovación son altos.
- Se promovieron líneas de crédito que ya existían y se promocionaron nuevas líneas de crédito (Educativo, decenio, estrella, pago de obligaciones, fidelización, rotativo con tarjeta débito afinidad, con tasas de interés atractivas buscando con ello la movilización de recursos, de igual forma se realizaron inversiones con el fin de obtener mejor rentabilidad.
- Ofrecimiento de créditos a los asociados que poseen buenos aportes en la Cooperativa y no tienen endeudamiento con la institución.
- Inversión a través de los Fondos Sociales para el bienestar de los asociados.
- Operación del Sistema Integral de Administración de Riesgos (SIAR).
- Actualización constante de las redes sociales Facebook, Instagram y Tiktok y pago de pautas publicitarias por estos medios.
- Entrega del detalle del asociado.
- Mejoramiento en infraestructura en la Sede recreacional y mi terruño.

La implementación de buenas políticas ha permitido los resultados obtenidos.

Los excedentes generados en el 2025 de 1.302,2 millones de pesos, serán analizados y puestos en consideración del órgano máximo de la Cooperativa en la Asamblea General de Delegados que se desarrollará el 14 de marzo de 2026, para su distribución.

Coocalpro cuenta con capacidad financiera de liquidez, tecnológica y operativa para continuar su negocio en marcha; el 2026 genera grandes expectativas y retos por causa de la incertidumbre económica y política que se visualiza.

OTROS ASPECTOS:

Erogaciones a cuerpos directivos y comités de apoyo; durante el 2025 se realizaron pagos por reconocimiento de transporte, alimentación y un detalle económico por valor de 46 millones de pesos, este rubro está directamente relacionado con la buena evolución financiera de la Cooperativa.

Queremos expresar nuestro más sincero reconocimiento a ese invaluable grupo de profesionales que, con su conocimiento, honestidad y transparencia, han contribuido al crecimiento y fortalecimiento de nuestra cooperativa. Su dedicación y compromiso, sin esperar retribución económica, son un ejemplo inspirador de servicio y altruismo.

Su objetivo, siempre enfocado en servir a la base social, ha sido fundamental para alcanzar los logros y metas propuestas. Su pasión y entrega han permitido que nuestra cooperativa siga creciendo y cumpliendo con su objeto social.

Agradecemos su invaluable aporte y reconocemos su compromiso con la excelencia y la transparencia. Su legado es un ejemplo para todos y un motivo de orgullo para nuestra institución. ¡Gracias por su dedicación y servicio!

MARCO NORMATIVO NIIF:

Coocalpro cumple con la presentación y reporte de los estados financieros bajo la Norma Internacional de Información Financiera aceptados por Colombia, establecidas en la ley 1314 de 2009, el decreto 3022 de 2013 que reglamenta la ley 1314 y las demás normas que la complementan, encontrándose en grupo NIIF para pymes (grupo II).

PROYECTO DE DISTRIBUCIÓN DE EXCEDENTES AÑO 2025

De conformidad con lo señalado en el artículo 54 de la Ley 79 de 1988: y en el Estatuto de la Cooperativa artículo 128, la destinación del excedente año 2025, que asciende a 1.302,2 millones de pesos, se destinará bajo el marco el marco normativo.

PROYECTO DE DISTRIBUCION DE EXCEDENTES

Al 31 de Diciembre del 2025

Cifras expresadas en pesos colombianos



TOTAL EXCEDENTE DEL EJERCICIO	1.302.234.199
Excedentes de Operaciones con terceros	-
TOTAL EXCEDENTE NETO A DISTRIBUIR	1.302.234.199
Aplicación del artículo 54 de la Ley 79 de 1988:	
7% Compromiso Incremento Reserva de protección:	91.156.394
20% Reserva Protección de Aportes	260.446.840
20% Fondo de Educación	260.446.840
10% Fondo de Solidaridad	130.223.420
Remanente a Distribuir la Asamblea General	\$559.960.705

CLAUDIA MARIA AVILA
Representante Legal

FANNY LUZ RÍOS PINZÓN
Revisor Fiscal
T.P. 8628-T (Ver Dictamen
Adjunto)

MONICA LILIANA DUQUE A.
Contadora
T.P. 184735- T

TRANSFORMACIÓN Y GRATITUD **un Nuevo Horizonte para Todos**

Hoy celebramos la transformación de Coocalpro, un ave fénix que renace de las cenizas con más fuerza y determinación después de superar grandes desafíos. Nuestra cooperativa emerge empoderada, innovadora y comprometida con el crecimiento y el bienestar de todos sus asociados.

Estamos agradecidos por la confianza depositada en nosotros. El estigma de trabajar para unos pocos quedó en el pasado; hoy, todo esfuerzo se dirige a construir beneficios para cada uno de los que confían en Coocalpro. Nuestro enfoque está en fortalecer el tejido social a través de servicios, ahorro y crédito, educación, solidaridad, bienestar social y la sede recreacional, que hoy es un espacio transformado de encuentro y alegría para nuestros asociados.

Hemos alcanzado logros significativos, como la creación del fondo de amortización de aportes, un sueño ya alcanzado con más de mil millones de pesos. Esto nos hace palpar el corazón, pues se veía tan lejano cuando iniciamos con el proceso de recuperación.

Contamos con un Consejo de Administración eficaz, impulsador del crecimiento, que con su buen gobierno ha permitido direccionar la cooperativa hacia sendas de crecimiento y desarrollo gracias a políticas acertadas y bien trazadas.

También destacamos el compromiso y la pasión de nuestros funcionarios, quienes han sido fundamentales para alcanzar las metas propuestas. Su sentido de pertenencia, amor por la institución y gran empeño en cada tarea han permitido que se logren los objetivos trazados. Agradecemos igualmente a la revisoría fiscal por su labor de observancia y supervisión.

A nuestros asociados, les damos las gracias por su apoyo incondicional. Y a Dios, por bendecirnos y respaldarnos en cada paso.

Un abrazo muy grande para todos.

ACONTECIMIENTOS IMPORTANTES ACAECIDOS:

En Atención a lo establecido en el artículo 47 de la Ley 222 de 1995, se deja constancia expresa que con posterioridad al cierre del ejercicio económico de 2025 y hasta la fecha de aprobación de este informe por parte del Consejo de Administración, no han sucedido acontecimientos relevantes para destacar y que el informe de gestión es exposición fiel sobre la evaluación de los negocios y la situación económica, administrativa y jurídica de Coocalpro. Este fue aprobado por unanimidad en reunión ordinaria del Consejo de Administración del 5 de febrero de 2026.

Con lo expuesto anteriormente, queda justificado el correcto manejo que la Gerencia y el Consejo de Administración le han dado a los recursos y a la confianza depositada por los asociados en la institución, nos comprometemos a continuar implementando y aplicando políticas que generen crecimiento y fortalecimiento de nuestra estructura financiera y social.

(Original firmado)

CLAUDIA MARÍA ÁVILA CARRILLO

Gerente

(Original firmado)

JORGE MARIO SIERRA QUIROZ

Presidente del Consejo de Administración

INFORME DE BUEN GOBIERNO

ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN 2025

Dando cumplimiento a los parámetros indicados en el nuevo acuerdo de Basilea y según el numeral 4.1.3.4 del título II, capítulo I, circular básica y financiera de 2020.

ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN AÑO 2025

El Consejo de Administración dando cumplimiento al código de buen gobierno corporativo entrega la evaluación de los objetivos y metas trazadas durante el 2025, es importante resaltar que en el informe de gestión se evidencia los resultados económicos y sociales que superaron ampliamente las proyecciones inicialmente planteadas.

El Consejo de Administración como grupo directivo y quien fue elegido por la Asamblea General de Delegados dio observancia de los códigos de ética corporativo, buen gobierno, prevención de lavado de activos y financiación del terrorismo, Riesgo de Liquidez, SIAR, y demás normas, durante la vigencia del 2025 analizó, aprobó y ejecutó políticas que coadyuvaban al crecimiento, fortalecimiento y cumplimiento de las normas existentes y veló por dar observancia a la filosofía del sector solidario entregando bienestar social y educación a sus asociados.

De igual forma:

A continuación se relaciona la ejecución de actividades desarrolladas:

- Análisis de la cartera total, índice de mora y riesgo.*
- Seguimiento a la ejecución presupuestal.*
- Colocación de cartera vs presupuesto.*
- Análisis de la política monetaria que regula las tasas activas y pasivas.*
- Análisis de los Aportes.*
- Margen de intermediación.*
- Límites a los cupos individuales de crédito y la concentración.*
- Diferencias de tasas activas y pasivas ponderadas.*
- Indicadores de capital, de estructura, de eficiencia operativa, de margen total.*
- Brechas acumuladas de liquidez.*
- Mediación de IRL a 15, 30, 60 y 90 días.*
- Análisis del disponible e inversiones.*
- Análisis del índice de Solvencia.*

- *Concentración de asociados en ahorros y CDAT.*
- *Evaluación y Recalificación de la cartera.*
- *Cumplimiento del fondo de liquidez, por un monto equivalente a por lo menos el 10% de los depósitos y exigibilidades.*
Se verifica los recursos que conforman el Fondo de Liquidez, el manejo, control, cumplimiento y se constató que se encuentren constituidos en títulos de máxima liquidez y seguridad, en entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia.
De acuerdo a lo señalado en el Artículo 7 del Decreto 790 de 2003, modificado por el del Decreto 2280 de 2003, se constató que los recursos que pertenecen al FONDO DE LIQUIDEZ, se encuentran debidamente custodiados en DECEVAL (Depósito centralizado de valores), bajo su custodia y en entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia.
- *También se constató que los títulos constituidos están libres de embargos.*
- *Indicador de calidad de la cartera.*
- *Cobertura de la cartera improductiva y vencida (C, D y E).*
- *Índices de vencimiento por línea de crédito y por intervalo de edades.*
- *Matriz de transición.*
- *Evolución por saldo de capital.*
- *Saldo de capital por intervalo de edades vs aportes sociales.*
- *Desembolsos y deterioro (se tomó como referencia un año de madurez).*
- *Comparativo colocaciones.*
- *Análisis y aprobación de evaluación de cartera semestral, con sus respectivas recalificaciones.*
- *Análisis y aprobación del informe semestral emitido por el oficial de cumplimiento en SARLAFT.*
- *Indicador de cosechas.*
- *Asociados con créditos y sin créditos.*
- *Procesos jurídicos.*
- *Seguimiento a los asociados con alivios crediticios y créditos reliquidados.*
- *Resumen de indicadores frente al promedio del sector y/o al nivel de referencia.*
- *Monitoreo, seguimiento y control del Sistema de Administración de Riesgo (SIAR), el cual compone el sistema de administración de riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo y la financiación en la proliferación de armas de destrucción masiva, sistema de administración del riesgo de liquidez (SARL), sistema de administración del riesgo crediticio (SARC), sistema administración de riesgo de mercado (SARM), Sistema de administración del riesgo operativo (SARO).*
- *Aprobación de créditos especiales.*
- *Seguimiento y acompañamiento en las actividades desarrolladas por los comités de bienestar social y educación.*

- *Mantenimiento y mejoramiento de las instalaciones de la SEDE RECREACIONAL Y MITERRUÑO.*
- *Seguimiento al plan estratégico velando el cumplimiento del mismo.*
- *Capacitación en buen gobierno y SARLAFT.*
- *Análisis y aprobación presupuesto año 2026.*
- *Infraestructura tecnológica adecuada y actualizada, de igual forma se tiene acompañamiento por un tercero para mitigar el riesgo en los sistemas de información.*
- *Inversión en nueva APP Walli.*
- *Medición de riesgo*
- *Estructura organizacional si existe independencia.*
- *Recurso humano.*

EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN 2025

INDICADORES DE AUTOEVALUACION CONSEJO DE ADMINISTRACION 2025		
CRITERIO ASISTENCIA	INDICADOR Promedio asistencia / convocatorias	PONDE EN %
convocatoria a 13 reuniones		
JORGE MARIO SIERRA QUIROZ	13	100
JORGE ENRIQUE CASTELLANOS ACERO	12	92.3
CAROLINA CORREA FLOREZ	13	100
JUAN PABLO PARRA NARANJO	13	100
GUSTAVO HENAO ARROYAVE	13	100
CRITERIO CAPACITACIONES	INDICADOR Promedio asistencia / convocatorias	PONDE EN %
CAPACITACIONES DIRIGIDAS A LOS ORGANOS DE INTERES	Capacitación a delegados, Buen Gobierno, SARLAFT, SIAR, Tranferencia Solidaria y Cooperativismo	
JORGE MARIO SIERRA QUIROZ	5	83.3
JORGE ENRIQUE CASTELLANOS ACERO	4	66.7
CAROLINA CORREA FLOREZ	6	100.0
JUAN PABLO PARRA NARANJO	4	66.7
GUSTAVO HENAO ARROYAVE	5	83.3

CRITERIO FUNCIONES

ITEM	FUNCION CONSEJO DE ADMINISTRACION FUNCION	SI 1	NO 0	PARCIAL 0,5	OBSERVACIONES
1	Dar ejemplo en la observancia de los códigos de ética corporativa, buen gobierno, prevención de lavado de activos y financiación del terrorismo y demás normas y exigir su cumplimiento.	1	0	0	
2	Actuar de buena fe, con juicio independiente y garantizando los derechos y el libre equitativo de los asociados.	1	0	0	
3	Informar acerca de las situaciones de conflicto de intereses sobre los asuntos que le corresponde decidir, y abstenerse de votar sobre ellos, dejando la correspondiente constancia.	1	0	0	
4	Mantener una actitud prudente frente a los riesgos y adopción de principios y normas contables que garanticen transparencia en la información.	1	0	0	
5	Garantizar la efectividad de los sistemas de revelación de información.	1	0	0	
6	Dedicar tiempo suficiente al ejercicio de sus funciones y participar activamente en los asuntos de su competencia.	1	0	0	
7	Plantear criterios, mecanismos e indicadores para su auto evaluación.	1	0	0	
8	Exigir que se le informe de manera oportuna, suficiente y completa sobre los asuntos que debe conocer, de manera que sus decisiones queden suficientemente documentadas y sustentadas.	1	0	0	
9	Permanecer actualizado en los temas o asuntos que requiera en el ejercicio.	0	0	0,5	
	PUNTO OBTENIDOS	8	0	0,5	
	% CUMPLIMIENTO DE FUNCIONES	94,4			

CRITERIO CUMPLIMIENTO METAS FINANCIERAS

PRESUPUESTO GENERAL DE INGRESOS Y EGRESOS	DICIEMBRE DE 2025			VARIACION
	Presupuesto Acumulado	Ejecución Acumulada	Diferencias	
Ingresos por Actividad Financiera	2.749.631.960	2.821.236.331	66.689.942	103%
Ingresos por Sedes Recreacionales	333.159.075	492.959.759	144.627.515	148%
Ingreso por Inversiones	487.885.067	750.801.426	241.575.195	154%
Dividendos	15.000.000	63.790.557	48.790.557	425%
Reintegro Deterioro Cartera	8.335.535	308.745.988	291.172.696	3704%
Otros Ingresos	72.184.752	87.223.659	13.821.353	121%
INGRESOS OPERACIONALES	3.666.196.389	4.524.757.720	806.677.258	
TOTAL INGRESOS	3.666.196.389	4.524.757.720	806.677.258	
Gastos de Personal	1.024.005.949	1.019.216.153	(7.529.482)	100%
Gastos Generales- Otros Gastos	1.208.034.589	1.147.315.164	(81.319.195)	95%
Gastos por Deterioro	253.964.891	308.168.096	67.858.289	121%
Gastos de Amortización	23.496.000	4.873.622	(17.378.950)	21%
Gastos por Depreciaciones	100.800.000	93.383.311	(8.191.034)	93%
Gastos Financieros	61.678.800	56.990.769	(4.237.777)	92%
GASTOS OPERACIONALES	2.671.970.228	2.629.947.115	(50.798.149)	
COSTOS TOTALES	619.790.738	592.576.406	(26.817.180)	96%
TOTAL EGRESOS	3.291.760.966	3.222.523.521	(77.616.329)	
EXCEDENTE DEL PERIODO	374.435.422	1.302.234.199	884.292.586	348%

Nos sentimos complacidos de poder entregar un buen balance social y financiero, que sea este el momento para agradecer a TODOS LOS DELEGADOS, que confiaron en nosotros otorgándonos ese voto de confianza para seguir en el proceso de crecimiento y desarrollo de nuestra gran empresa Cooperativa.

INFORME DE LA JUNTA DE VIGILANCIA

Es un honor para la Junta de Vigilancia presentar el balance detallado de las actividades de control social realizadas durante el periodo 2024-2025.

Nuestra labor se ha centrado en garantizar que COOCALPRO opere bajo los principios de legalidad, eficiencia y servicio al asociado, logrando resultados que ratifican la solidez de nuestra cooperativa.

1. Control de Gobernanza y Normatividad

La estructura democrática y legal de la cooperativa es el pilar de nuestra estabilidad. Durante este periodo, los resultados son impecables:

- Verificación del Consejo de Administración: Se supervisaron las actas y decisiones del Consejo, confirmando que actúan con total apego a la ley y en pro del crecimiento institucional.*
- Estatutos, Normas y Reglamentos: Realizamos un análisis profundo de la normativa vigente. COOCALPRO mantiene sus reglamentos actualizados y ajustados a las exigencias de la Superintendencia de Economía Solidaria.*
- Código de Buen Gobierno: Se verificó la transparencia en la toma de decisiones, garantizando que no existan conflictos de interés y que prevalezca el bien común.*
- Lavado de Activos (SARLAFT): La cooperativa cuenta con sistemas de prevención robustos. Los reportes y controles están al día, protegiendo a la entidad de riesgos legales o reputacionales.*

2. Gestión Social y Beneficios al Asociado

El bienestar del asociado es la razón de ser de COOCALPRO. Hemos vigilado que cada beneficio se entregue de forma justa y oportuna:

- Seguros de Vida y Auxilios Funerarios: Se verificó la vigencia de las pólizas y la correcta asignación de auxilios. La cobertura es total y el proceso de reclamación es eficiente.*
- Convenios Corporativos (Claro, EMI y otros): El seguimiento muestra que los convenios están activos y generan un ahorro tangible para los asociados. La relación con los proveedores externos es cordial y cumple con los estándares de calidad.*
- Sedes Recreacionales: Se realizaron visitas presenciales, constatando que las instalaciones están en excelente estado, con protocolos de seguridad adecuados y listas para el disfrute de las familias.*
- Presencia en Municipios: El Comité de Bienestar Social cumplió el compromiso de realizar rotación por las localidades, ejecutando actividades sociales e informativas durante 2025 para mitigar el sentimiento de "invisibilidad" en zonas alejadas.*
- Transparencia en Beneficios (Bonos): Se validó que los asociados de municipios cuentan con flexibilidad para redimir sus bonos de regalo mediante facturas de*

servicios o supermercados locales, evitando desplazamientos innecesarios a Manizales.

3. Seguimiento a Planes de capacitación y Compromisos de la asamblea:

La Junta ha sido garante del cumplimiento de las metas trazadas en la última Asamblea:

- Seguimiento a los Comités de Apoyo y el PESEM: La Junta verificó la gestión de los comités de apoyo y se evidenció que cada uno de estos órganos operó con una planeación estratégica rigurosa, ejecutando sus presupuestos de manera transparente y en beneficio directo de la base social.*
 - Especial mención merece el seguimiento al Proyecto Educativo Socio-Empresarial (PESEM). La Junta de vigilancia constató que la cooperativa no solo cumplió con las horas de formación exigidas por la ley, sino que logró una articulación efectiva entre la filosofía cooperativa y las herramientas técnicas entregadas a los asociados, fortaleciendo el sentido de pertenencia y la identidad institucional.*
 - Ejecución del Plan de Capacitación y Formación: Se realizó un monitoreo constante al cronograma de capacitaciones destinado tanto a directivos como a asociados. Se resalta la participación y la relevancia de los temas abordados, los cuales han contribuido a una dirigencia más preparada y a una base social más informada sobre sus derechos y deberes. La Junta da fe de que los recursos destinados a educación han sido una inversión tangible en el capital humano de COOCALPRO.*
 - Cumplimiento de Mandatos de la Asamblea General: La Junta de Vigilancia certifica que el proceso de recepción y análisis de proposiciones durante la Asamblea se realizó bajo principios de participación y legalidad. De igual manera ratifica que COOCALPRO ha actuado con absoluta diligencia en el cumplimiento de los compromisos de la Asamblea. La cooperativa no solo es financieramente sólida, sino socialmente responsable y democráticamente activa.*
 - Análisis de Calidad y Satisfacción (PQR): Como indicador definitivo de la excelencia en la gestión, esta Junta reporta que, a la fecha de este informe no se han registrado quejas ni reclamos. Este resultado habla de una atención humana, procesos claros y una resolución proactiva de dudas, lo que sitúa a COOCALPRO en un nivel superior de servicio al asociado.*
- ### *4. Gestión de Calidad y Procesos de Asamblea*
- Un indicador clave de la salud institucional es la armonía en la comunicación con el asociado:*

- *Análisis de Estatutos para la Asamblea: Se verifico el terreno normativo para esta reunión, asegurando que las propuestas de reforma o ajuste fueron técnicamente viables.*
- *Convocatoria y Listado de delegados: El proceso de convocatoria fue democrático y transparente. El listado de delegados cumple con los requisitos de habilidad y antigüedad exigidos.*

Conclusión Final

La Junta de Vigilancia certifica que el periodo 2024-2025 ha sido de excelencia operativa. COOCALPRO es una entidad sana, transparente y comprometida con el desarrollo de sus asociados. No hay hallazgos negativos que reportar; por el contrario, felicitamos a los órganos de administración por su impecable labor.

Cordialmente,

ARIEL HEREDIA RIVERA ALEJANDRA ESPITIA ZAMORA
Presidente Vicepresidente

MARÍA DEISY OSPINA FLÓREZ
Secretaria

"La vigilancia social no es solo control, es el acompañamiento que garantiza que nuestra cooperativa siga siendo el apoyo de todos."

INFORME COMITÉ DE APELACIONES

Siendo las 10:15 se reunieron el Comité de Apelación en Las Instalaciones de la Cooperativa de Coocalpro las siguientes personas pertenecientes a dicho comité: OFELIA LEAL DE ALZATE presidente, MARIA DORA OSORIO P., Secretaria y GLORIA AMPARO RICO SUPLENTE, con excusa Sandra Yurany Mejía Vicepresidente, Claudia María Gómez, suplente.

Es muy satisfactorio dar a conocer que durante en el año 2025, no se presentaron casos en el cual el Comité de Apelación tuviera que intervenir, ni reclamos que requieran la intervención del Comité. Por lo tanto, no se han tenido que tomar medidas al respecto. Este es el resultado de la excelente gestión que realiza la Dra. CLAUDIA MARIA AVILA Gerente de la cooperativa y demás órganos Administrativos.

Hay que resaltar de la cooperativa el respeto, y la cordialidad que se tiene con todos los actores de la Cooperativa.

Para constancia se firma:

MARIA OFELIA LEAL DE ALZATE
Presidenta

MARÍA DORA OSORIO P.
Secretaria

GLORIA AMPARO RICO C.
Suplente

INFORME COMITÉ DE EDUCACIÓN

EL COMITÉ DE EDUCACIÓN, integrado por Hernando Campuzano, Jairo Cardona y Jorge Hernán Londoño, siguiendo los lineamientos de nuestra cooperativa COOCALPRO en cuanto a su interés por el bienestar de sus asociados en materia educativa, programó durante el año tal como consta en las actas presentadas para el año 2025, una serie de capacitaciones que llenaran las expectativas de nuestros asociados.

Luego de aprobado el presupuesto para el año 2025, el cual ascendió a 170'052.925 pesos moneda corriente, recursos provenientes de los excedentes del ejercicio contable 2024 y aprobado por la asamblea de socios.

Es de anotar, que para el periodo 2025 el comité trazó como meta dar continuidad a los cursos que impactaron de buena manera a los asociados, luego de un análisis de las inscripciones a los cursos dados en 2024 y los cuales, a petición de muchos asociados merecían repetirse en una segunda fase, toda vez que la temática abordada en el primer conversatorio, habían motivado de gran manera a los asociados asistentes de manera virtual, a que se ahondara en algunos temas.

Fue así como se determinó en pleno, que, haciendo caso a nuestra misión cooperativa, se pusieran en marcha cursos de cooperativismo ofertando 300 cursos sin costo alguno para el asociado.

Se procedió luego a hacer una programación ajustada a las necesidades de los asociados y los cuales se llevaron a cabo según programación presentada desde el inicio del año y luego de analizar las propuestas de los oferentes de tales cursos, en la búsqueda de optimizar los recursos de la cooperativa.

Es de resaltar durante el año, los cursos dados a los estudiantes de grado 10º y 11º de las diferentes instituciones educativas sobre las habilidades financieras y prevención del cutting y drogadicción, lo cual impactó de muy buena manera a los colegios no solo de Manizales, sino también a los pueblos fuera de la ciudad, consideramos que los talleres dados a los menores ha dado buenos resultados, ya que la cooperativa así hace presencia en el departamento y de una u otra forma no solo mejora su good will sino que también motiva a adultos para que sean parte de nuestra cooperativa.

Desde hace ya no menos de tres años, la cooperativa, y en particular el comité de educación viene dando suma importancia al hecho de brindar talleres que no solo impacten el bienestar alimenticio que a la larga redunde en una buena salud, sino que también se trabaje de manera especial en aspectos relacionados a la salud mental, toda vez que nuestra población asociada tiene una buena cantidad de adultos mayores, los cuales, necesitan de especial cuidado en este sentido.

Para la población un poco más joven, se vienen dando los talleres ya acostumbrados que tuvieron como ejes principales los siguientes:

*INTELIGENCIA FINANCIERA
TRANSFORMA TU SALUD
TRANSFORMA TU MENTE, TRANSFORMA TU VIDA
LIDERAZGO, HABILIDADES Y TRABAJO EN EQUIPO
CREA CON TUS MANOS
TEJIENDO LAZOS CON LA COMUNIDAD*

Tales talleres fueron realizados tal como se programaron y la asistencia fue muy buena.

ASPECTOS POR MEJORAR

En la temática de TEJIENDO LAZOS CON LA COMUNIDAD, por motivos ajenos a nuestra voluntad no fue posible realizar el taller presencial sobre MEJORAR EL RENDIMIENTO LABORAL y LA SATISFACCION PERSONAL con enfoque experiencial.

Tal aspecto hizo que el presupuesto no fuera cubierto en su totalidad en la vigencia 2025, además de la dificultad presentada con la comunicación por WhatsApp, que no permitió la ejecución del plan cien por ciento; las actividades pendientes quedarán como propuesta de ejecución en la siguiente vigencia.

METAS 2026

Seguir ofreciendo cursos que llenen las expectativas de los asociados y en lo posible variar la oferta según sus deseos.

Y seguimos en la búsqueda de un espacio de esparcimiento presencial de los asociados (Baile, Música, Yoga, etc) ya que consideramos que aunque hacen parte de la lúdica, también creemos que están correlacionadas al comité de educación.

El comité en general considera positiva su labor 2025 y da gracias a la cooperativa por su apoyo.

Cordialmente,

INTEGRANTES

HERNANDO CAMPUZANO, JAIRO CARDONA Y JORGE HERNÁN LONDOÑO

INFORME COMITÉ DE BIENERTAR SOCIAL

Reciban un cordial saludo, deseándoles a todos un maravilloso año 2026, lleno de salud, bienestar, prosperidad y bendiciones.

Queremos agradecer al Consejo de Administración y a la gerente de la cooperativa Claudia María Ávila Carrillo por el apoyo brindado a nuestro comité, en todas las actividades propuestas, las cuales desarrollamos con mucho amor, entrega y disposición para nuestros asociados.

Las actividades propuestas fueron planeadas, ejecutadas y evaluadas a cabalidad según cronograma propuesta para el año 2025, resaltando el interés y la participación masiva en todos y cada uno de ellos, gracias al equipo de trabajo mancomunado con los integrantes del comité y el apoyo incondicional del equipo de trabajo de la cooperativa, siendo todas de gran éxito y asistencia:

- 1. Asociados de más de 30 años en la cooperativa y mayores de 70 años, actividad POPARTS LAS COLINAS: asistencia 34 asociados.*
- 2. Día del Padre y Madre, actividad realizada en Fogón de Palo: 308 participantes*
- 3. Caminata Rio Blanco: 78 Participantes*
- 4. Cumpleaños primer semestre, actividad programada en el salón de eventos OPERA: 272 participantes.*
- 5. Cumpleaños segundo semestre, actividad programada en el salón de eventos OPERA: 348 participantes.*
- 6. Actividad Localidades de Supía y Riosucio: 41 participantes.*
- 7. Celebración Amor y Amistad, realizada en la sede recreacional.*
- 8. Actividad localidades Pensilvania: esta actividad fue cancelada por falta de asistencia a la convocatoria*
- 9. Actividad localidades Pensilvania: esta actividad fue cancelada por falta de asistencia a la convocatoria*
- 10. Novena navideña, actividad realizada en el colegio Colseñora: 525 participantes.*

Solicitamos a los delegados más compromiso y motivación en las convocatorias a participar activamente de las actividades programadas para los municipios.

Pedimos y damos gracias a Dios por su presencia entre nosotros y nos conceda mucha salud para seguir brindando alegría, esparcimiento, unión, socialización, para seguir construyendo una cooperativa más social. Deseamos seguir contando con todos ustedes en pro del bienestar de nuestra cooperativa.

Cordialmente,

LINELLY GONZALEZ
Presidenta comité

LIBANIEL ENRIQUE MARIN
Secretario

INFORME COMITÉ DE CRÉDITO

El presente informe tiene como objetivo presentar el resultado de la gestión crediticia realizada por la cooperativa durante el año 2025, detallando el número de solicitudes aprobadas, el valor total desembolsado y el cumplimiento de la normativa vigente en materia de crédito.

Durante el año 2025, la cooperativa a través del comité de crédito aprobó un total de dieciséis (16) solicitudes, por un valor acumulado de DOS MIL QUINIENTOS CUARENTA Y CUATRO MILLONES DE PESOS (\$2.544.000.000). Cada una de las solicitudes aprobadas fue sometida a un estudio de crédito integral, el cual incluyó, aspectos como el análisis de capacidad de pago del asociado, verificación de ingresos y estabilidad financiera, consulta a centrales de información (Transunión), evaluación del comportamiento crediticio y nivel de endeudamiento.

Dichos estudios se realizaron en estricto cumplimiento de la normativa interna de crédito, las políticas aprobadas por el órgano de administración y la regulación aplicable para el sector solidario.

Los créditos aprobados cuentan con las garantías exigidas por la cooperativa, acordes con el monto, el plazo y la modalidad de cada operación, asegurando una adecuada mitigación del riesgo crediticio. La gestión crediticia desarrollada durante el periodo se ejecutó conforme a los lineamientos establecidos en el reglamento de crédito, los principios de administración del riesgo y las disposiciones legales vigentes, garantizando transparencia, solvencia y sostenibilidad financiera para la cooperativa.

La aprobación de las solicitudes de crédito durante el año 2025 refleja una gestión responsable y alineada con las políticas de la cooperativa, contribuyendo al bienestar de los asociados y al fortalecimiento financiero de la cooperativa.

Cordialmente,

CAROLINA CORREA FLÓREZ

JORGE ENRIQUE CASTELLANOS ACERO

INFORME DEL COMITÉ DE RIESGO DE LIQUIDEZ

El Comité Interno de Administración del Riesgo de Liquidez de la Cooperativa presenta a la Asamblea General de Delegados el informe de la gestión desarrollada durante el año 2025, en cumplimiento de lo dispuesto en la Circular Básica Contable y Financiera, la Circular Externa 007 del 31 de octubre de 2019, la Circular Externa 022 del 28 de diciembre de 2020, así como las demás disposiciones legales vigentes, el Manual de Políticas de Riesgo de Liquidez y los reglamentos internos de la Cooperativa.

La labor del Comité estuvo orientada al seguimiento permanente y al adecuado manejo del Sistema de Administración del Riesgo de Liquidez, garantizando la estabilidad financiera de la entidad y el cumplimiento de los lineamientos establecidos por la Superintendencia de la Economía Solidaria.

A continuación, se presenta un resumen de los principales temas abordados en las sesiones mensuales del Comité, en las cuales se evaluó de manera continua la información financiera y los riesgos asociados a la liquidez, en el desarrollo normal de las operaciones de la Cooperativa:

- **Informes al Consejo de Administración**

De manera periódica, el Comité presentó al Consejo de Administración las recomendaciones derivadas del análisis de la situación de liquidez, con el propósito de garantizar la estabilidad financiera y el cumplimiento normativo.

- **Indicador de Riesgo de Liquidez (IRL)**

El Indicador de Riesgo de Liquidez mide la capacidad de la Cooperativa para atender oportunamente sus obligaciones sin incurrir en pérdidas significativas, a partir de la relación entre activos y pasivos líquidos en distintos horizontes de tiempo.

Durante el año 2025, con base en los estados financieros mensuales, el Comité realizó el seguimiento al IRL, el cual se mantuvo de manera constante por encima de 1, nivel exigido por la Superintendencia de la Economía Solidaria para las cooperativas de ahorro y crédito, evidenciando una adecuada exposición al riesgo de liquidez.

- **Pruebas de estrés**

El Comité evaluó distintos escenarios de estrés relacionados con el riesgo de liquidez, considerando supuestos como retiros masivos de ahorros y disminuciones en los recaudos de cartera, que pudieran afectar la operación de la Cooperativa, en un contexto de incertidumbre económica tanto a nivel nacional como internacional.

- **Indicador de Riesgo Compuesto (IRC)**

El Indicador de Riesgo Compuesto mide el perfil de riesgo de la Cooperativa desde la perspectiva del asegurador de depósitos (FOGACOO), en una escala de 0 a 100, donde 0 representa el menor nivel de riesgo.

Con base en la información reportada y la metodología aplicada por FOGACOO, durante el año 2025 la Cooperativa registró un promedio de 16 puntos, lo cual evidencia un perfil de riesgo bajo y una gestión prudente de los riesgos.

- **Margen de intermediación**

Se efectuó un análisis detallado del margen de intermediación, indicador clave que refleja la diferencia entre los ingresos generados por la colocación de créditos y los costos asociados a la captación de recursos. (Depósitos en cuenta de ahorros y CDAT) Este seguimiento permitió asegurar el cumplimiento de la misión institucional, apoyando a los asociados sin comprometer la sostenibilidad financiera de la Cooperativa.

Se realizó un monitoreo permanente de las tasas de captación, con el objetivo de ofrecer condiciones competitivas a los ahorradores y, de manera simultánea, se ajustaron las tasas de colocación para preservar la estabilidad financiera, la liquidez y la generación de excedentes que aseguren la permanencia de la entidad.

- **Captaciones y colocaciones**

Durante lo corrido del año 2025 se evaluaron periódicamente las tasas vigentes (colocación y captación) y su impacto en la liquidez, así como el comportamiento del mercado, lo que permitió responder oportunamente a sus exigencias e identificar señales de alerta para la adopción de medidas correctivas, garantizando una gestión eficiente del flujo de recursos y la mitigación de riesgos.

El equilibrio entre las captaciones y las colocaciones es esencial para la estabilidad financiera y operativa de la Cooperativa.

- **Base social**

Una base social sólida constituye un pilar fundamental para la estabilidad financiera de la Cooperativa, dado que el capital se origina principalmente en los aportes y ahorros de los asociados. El fortalecimiento y crecimiento de esta base incrementa la capacidad de inversión y expansión de la entidad, permitiéndole afrontar de manera más sólida posibles dificultades económicas.

Los asociados contribuyen de forma significativa a la liquidez mediante sus ahorros y el uso responsable del crédito, favoreciendo el crecimiento de los beneficios y la mejora continua en la calidad del servicio. De manera mensual, el Comité analizó el comportamiento de los ingresos y retiros de asociados, evidenciándose a lo largo de año 2025 un crecimiento y sostenibilidad de la base social.

	ASOCIADOS 2025		
2956	INGRESOS	RETIROS	TOTAL ASOCIADOS
ENERO	26	25	3152
FEBRERO	38	23	3167
MARZO	35	20	3182
ABRIL	26	30	3178
MAYO	26	19	3185
JUNIO	32	29	3188
JULIO	31	19	3200
AGOSTO	34	18	3216
SEPTIEMBRE	24	22	3218
OCTUBRE	30	22	3226
NOVIEMBRE	17	17	3226
DICIEMBRE	40	28	3238

- **Comportamiento de los flujos de caja**

El flujo de caja, entendido como los ingresos y egresos de efectivo en un período determinado, fue monitoreado de forma continua. Durante el año 2025, la Cooperativa no presentó desequilibrios significativos, ya que los egresos se mantuvieron acordes con el nivel de ingresos, conservando una liquidez estable y un superávit que permitió cumplir oportunamente con las obligaciones contractuales y no contractuales.

Adicionalmente, se analizó el entorno económico y el comportamiento de las tasas de interés del sector financiero como insumo para la toma de decisiones estratégicas.

- **Composición de las inversiones**

Se realizaron aperturas y renovaciones en entidades reconocidas y con alta calificación, procurando la diversificación de los recursos y evitando concentraciones superiores al 70% del total de las inversiones en un solo emisor, como medida de minimización del riesgo en caso de crisis financieras.

Un portafolio de inversiones adecuado es fundamental para garantizar liquidez, rentabilidad y minimización de riesgos. Durante el año se revisaron de manera permanente las condiciones del mercado, buscando optimizar la rentabilidad, lo cual se reflejó en ingresos financieros favorables para la Cooperativa.

- **Indicadores financieros**

El Comité analizó diversos indicadores macroeconómicos, tales como la inflación, las tasas de interés y el DTF, como herramientas fundamentales para la comprensión del entorno económico y la toma de decisiones financieras estratégicas.

Fondo de liquidez y calidad de cartera

El Comité revisó la composición del fondo de liquidez y el cumplimiento del requerimiento del 10% de los depósitos de los ahorradores en inversiones del fondo de liquidez, así como los activos líquidos netos y los indicadores de cartera, con el fin de realizar un seguimiento permanente a estos factores clave para la liquidez de la Cooperativa.

MESES	PORCENTAJE FONDO DE LIQUIDEZ	ACTIVOS LIQUIDO NETO
ene-25	17,25%	\$ 5.901.381.074,00
feb-25	17,71%	\$ 5.717.712.808,80
mar-25	17,73%	\$ 6.330.015.511,00
abr-25	17,56%	\$ 5.939.778.938,70
may-25	17,76%	\$ 5.397.481.099,00
jun-25	17,71%	\$ 5.248.689.367,00
jul-25	17,61%	\$ 5.566.821.356,90
ago-25	17,54%	\$ 5.941.585.373,00
sep-25	17,38%	\$ 5.596.347.083,00
oct-25	16,44%	\$ 5.579.870.271,00
nov-25	16,71%	\$ 5.327.509.567,90
dic-25	16,27%	\$ 5.405.414.664,00

SEGUIMIENTO INDICADOR DE CARTERA 2025			
MES	CARTERA	INDICADOR DE MORA	INDICADOR DE CALIDAD
ENERO	\$ 18,015,993,710.00	1.93%	5.21%
FEBRERO	\$ 18,044,237,031.00	1.90%	4.61%
MARZO	\$ 18,119,995,294.00	1.78%	5.39%
ABRIL	\$ 18,258,733,100.00	1.74%	5.23%
MAYO	\$ 18,592,262,279.00	1.55%	5.05%
JUNIO	\$ 18,744,880,313.00	1.87%	5.33%
JULIO	\$ 18,634,084,035.00	1.88%	4.46%
AGOSTO	\$ 18,484,738,743.69	1.24%	4.26%
SEPTIEMBRE	\$ 18,876,107,017.69	1.34%	3.45%
OCTUBRE	\$ 19,438,793,385.69	1.26%	3.61%
NOVIEMBRE	\$ 19,692,209,586.69	1.14%	3.70%
DICIEMBRE	\$ 19,766,150,163.69	1.05%	3.29%

El Comité de Riesgo de Liquidez desempeña un rol estratégico en la estabilidad y sostenibilidad financiera de la Cooperativa, mediante el seguimiento permanente a la liquidez, la evaluación adecuada de riesgos y la formulación de recomendaciones oportunas al consejo de administración.

Los resultados financieros, económicos y sociales de COOCALPRO evidencian una gestión sólida, eficiente y alineada con su misión social. El crecimiento de la base social, los depósitos y la cartera de créditos fue positivo durante el año; las inversiones presentaron buenos rendimientos y una adecuada diversificación; y la relación entre ingresos y costos operativos reflejó una gestión eficiente de los recursos.

Durante el período evaluado, la gestión del Comité se destacó por un manejo prudente y eficiente de las tasas de interés, logrando un adecuado equilibrio entre la competitividad de las captaciones, el apoyo a los asociados a través del crédito y la preservación de un margen de intermediación saludable, buscando proteger la liquidez, generar rendimientos favorables y mantener la solidez financiera en un entorno de mercado exigente y cambiante.

Asimismo, la estrategia de inversiones evidenció una adecuada lectura del contexto económico, priorizando la seguridad, la diversificación y la rentabilidad, lo que se reflejó en resultados positivos y sostenibles.

Todo lo anterior es resultado de una gestión oportuna y responsable, bajo los lineamientos de la Gerencia y el Consejo de Administración, así como del apoyo permanente del Comité de Riesgo de Liquidez, mediante la formulación de recomendaciones y alertas tempranas para mitigar la exposición al riesgo, fortaleciendo los procedimientos internos y adoptando las mejores prácticas en la medición del IRL. El Comité actuó de manera diligente y proactiva, garantizando el cumplimiento normativo, fortaleciendo la confianza de los asociados y consolidando la estabilidad de la Cooperativa.

Durante el año, la Cooperativa no requirió acudir a créditos bancarios, ya que su fondeo se realizó a través de la actividad financiera propia, los aportes sociales, los recaudos y las captaciones, lo que le otorgó mayor estabilidad y seguridad. No obstante, se cuenta con créditos preaprobados en el sector financiero, lo cual refleja la confianza del sistema financiero en la Cooperativa.

Finalmente, expreso un especial agradecimiento a los integrantes del Comité por su compromiso, dedicación y responsabilidad en el cumplimiento de las funciones asignadas.

Cordialmente,

JORGE MARIO SIERRA QUIROZ
Presidente comité

INFORME COMITÉ SISTEMA INTEGRADO DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS SIAR

El SIAR se constituye en la base fundamental para el adecuado desarrollo de todos los sistemas de administración de riesgos, es así, como este comité da cumplimiento a la circular externa No 022, la cual modifica la Circular Básica Contable y Financiera en el contexto de la gestión de riesgos. Este comité tiene como función principal servir de apoyo al Consejo de Administración en el establecimiento de las políticas de gestión de riesgos.

Durante el 2025 realizo identificación, medición, control y monitoreo a cada uno de los riesgos.

SISTEMA ADMINISTRACIÓN DE RIESGO DE MERCADO (SARM).

Este comité analizó, evaluó y monitoreó las posibles pérdidas asociadas a variaciones en el valor de los portafolios, caídas en el valor de los fondos de inversión colectiva u otros fondos administrados ante el efecto de la fluctuación en tasas, precios e índices de mercado de los instrumentos utilizando la herramienta para riesgo de tasa de interés a través del cual se evalúan los activos sensibles de tasa, cartera e inversiones, al igual que los pasivos (depósitos y CDATs), dentro de este análisis también se evalúa el margen de intermediación, la duración de los activos, las inversiones, obligaciones financieras, tasa ponderada de cartera y de los depósitos con el fin de obtener proyecciones finales.

A través de este comité se analiza de manera mensual los indicadores macroeconómicos y los indicadores financieros comparados con el sector, ellos son:

- PIB.*
- Inflación.*
- Empleo formal.*
- DTF*
- Cambios monetarios emitidos por el Banco de la Republica.*
- Divisa.*
- IPC.*
- Indicadores de capital, de estructura, de eficiencia operativa, rentabilidad y de calidad de los activos.*

SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO OPERATIVO (SARO)

El comité Evaluó y monitoreo el nivel o perfil riesgo de los procesos internos, eventos externos, recursos humanos y las tecnologías de la información y la comunicación, en este seguimiento se pudo evidenciar el mejoramiento de procesos que en su

momento representaban un posible riesgo y se generaron otros a los que les realizará el debido control.

Se da cumplimiento a corte de 31 de diciembre de 2025.

SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGO DE LAVADO DE ACTIVOS Y FINANCIACIÓN DEL TERRORISMO Y LA FINANCIACIÓN EN LA PROLIFERACIÓN DE ARMAS DE DESTRUCCIÓN MASIVA

Este sistema se encuentra en permanente monitoreo a través de los reportes internos que tienen que ver con las operaciones inusuales y sospechosas, se da cumplimiento a la consulta de listas restrictivas, se utilizan herramientas de transunión anualmente para verificar que nuestros asociados no se encuentren con situaciones que puedan poner en riesgo el desarrollo de la cooperativa, además, se analizaron las actualizaciones que conciernen a la Circular Externa 038 de 2022 con respecto al formato de beneficiario final, este aspecto fue llevado a consejo de administración para su debido análisis y aprobación.

Se da vital cumplimiento al funcionamiento de este sistema.

SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO CREDITICIO (SARC)

Cada mes se evalúa la cartera de créditos a través de las siguientes metodologías y técnicas que permitan medir el riesgo o el posible deterioro.

- *Evolución por saldo de capital.*
- *Saldo de capital por intervalo de edades vs aportes sociales.*
- *Desembolsos y deterioro (se tomó como referencia un año de madurez).*
- *Comparativo colocaciones.*
- *Indicador de cosechas*
- *Indicador de calidad de la cartera.*
- *Cobertura de la cartera improductiva y vencida (C, D y E).*
- *Índices de vencimiento por línea de crédito y por intervalo de edades.*
- *Matriz de transición.*
- *Asociados con créditos y sin créditos.*
- *Procesos jurídicos.*

- Asociados con alivios crediticios y créditos reliquidados.
- Resumen de indicadores frente al promedio del sector y/o al nivel de referencia.

Semestralmente se realiza el análisis a la evaluación de la cartera con corte a mayo y noviembre de cada año y sugiere las respectivas recalificaciones al Consejo de Administración previendo un riesgo potencial por el deterioro de algunos asociados que se encuentran en mora fuera de la Cooperativa.

A corte de este año se da cumplimiento a lo establecido por la SES en lo que atañe al desarrollo de este sistema.

Este comité da observancia al análisis de cada uno de los anteriores sistemas.

Agradecemos a cada uno de los integrantes y funcionarios que mes a mes realizan las mesas de trabajo buscando mitigar y realizar los correctivos para que cada día la Cooperativa tenga procesos más estructurados.

Cordialmente,

JORGE MARIO SIERRA QUIROZ

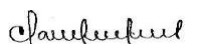
JUAN PABLO PARRA NARANJO

GUSTAVO ARROYAVE

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA INDIVIDUAL COMPARATIVO

Al 31 de Diciembre del 2025 y 2024
Cifras expresadas en pesos colombianos

	NOTA	DICIEMBRE 2025	DICIEMBRE 2024	VARIACIÓN
ACTIVO				
ACTIVO CORRIENTE				
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES	6	3.476.334.613	3.616.757.500	(140.422.887)
Caja		278.256.221	271.787.861	6.468.360
Bancos		3.066.096.127	3.212.428.323	(146.332.196)
Efectivo Restringido		12.611.048	12.015.925	595.123
Equivalentes al Efectivo		119.371.217	120.525.391	(1.154.174)
INVERSIONES	7	8.854.937.772	8.130.164.644	724.773.128
Fondo de Liquidez		1.929.080.051	1.893.602.583	35.477.468
Inversiones Negociables		6.925.857.721	6.236.562.061	689.295.660
CARTERA DE CREDITOS	8	4.355.724.656	4.147.615.464	208.109.192
Créditos Corto Plazo		4.626.970.494	4.389.706.348	237.264.146
Intereses Crédito		222.907.915	219.269.986	3.637.929
Pagos por cuenta Asociados		-	1.652.410	(1.652.410)
Deterioro General de Cartera		(494.153.753)	(463.013.280)	(31.140.473)
CUENTAS POR COBRAR	9	89.814.585	86.308.179	3.506.406
Activos por Impuestos Corrientes		55.932.209	54.875.795	1.056.415
Otras Cuentas Por Cobrar		33.882.376	31.432.384	2.449.991
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		16.776.811.626	15.980.845.787	795.965.840
ACTIVO NO CORRIENTE				
INVERSIONES	7	294.321.474	285.486.589	8.834.885
Inversiones Disponibles Para la Venta		294.321.474	285.486.589	8.834.885
CARTERA DE CREDITOS	8	14.908.104.450	13.882.117.964	1.025.986.486
Créditos Largo Plazo		15.139.179.670	14.130.913.642	1.008.266.028
Deterioro de Credito de Consumo		(202.423.449)	(177.735.544)	(24.687.905)
Deterioro Intereses Credito Consumo		(28.651.771)	(69.407.724)	40.755.953
Deterioro Otros Conceptos		-	(1.652.410)	1.652.410
PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	10	4.307.282.412	3.732.156.637	575.125.774
Terrenos		1.217.700.000	1.217.700.000	-
Edificaciones		3.622.254.171	2.965.627.260	656.626.911
Muebles y Equipos de Oficina		34.482.450	38.595.090	(4.112.640)
Equipo de Computo y Comunicación		130.059.565	114.064.751	15.994.814
Maquinaria y Equipo		16.540.535	16.540.535	-
Depreciacion Acumulada		(713.754.309)	(620.370.998)	(93.383.311)
OTROS ACTIVOS		10.058.064	-	10.058.064
Activos Intangibles	11	10.058.064	-	10.058.064
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE		19.519.766.400	17.899.761.190	1.620.005.209
TOTAL ACTIVO		36.296.578.026	33.880.606.977	2.415.971.049
Cuentas de Orden Deudoras	21	512.941.243	515.664.716	(2.723.473)
Cuentas de Orden Acreedoras		33.557.156.049	32.637.904.098	919.251.951


CLAUDIA MARIA AVILA
Representante Legal


FANNY LUZ RIOS PINZON
Revisor Fiscal T.P. 8628-T
(Ver Dictamen Adjunto)


MONICA LILIANA DUQUE
Contador T.P. 184735-T

	NOTA	DICIEMBRE 2025	DICIEMBRE 2024	VARIACIÓN
PASIVO				
PASIVO CORRIENTE				
DEPOSITOS	12	12.106.281.555	11.277.132.408	829.149.147
Ahorro		7.439.141.638	7.411.866.083	27.275.555
Certificados Depósitos de Ahorro a Término		4.473.839.467	3.716.212.629	757.626.838
Intereses Certificados Deposito		172.727.823	133.096.172	39.631.651
Deposito de Ahorro Contractual		20.572.627	15.957.524	4.615.103
CUENTAS POR PAGAR	13	126.380.691	178.168.281	(51.787.590)
Gravamen de los Movimientos Financieros		-	326.499	(326.499)
Retención en la Fuente		7.082.000	9.865.000	(2.783.000)
Impuestos Corrientes		462.471	219.470	243.001
Valores Por Reintegrar y Otras		118.836.220	167.757.312	(48.921.092)
FONDOS SOCIALES	14	54.077.718	83.684.601	(29.606.884)
Fondo Social de Educación		38.267.666	61.527.270	(23.259.604)
Fondo Social de Solidaridad		15.810.052	21.025.238	(5.215.186)
Fondo de Bienestar Social		-	1.132.093	(1.132.093)
OTROS PASIVOS	15	97.811.674	87.432.649	10.379.025
Beneficios a Empleados		97.811.674	87.432.649	10.379.025
TOTAL PASIVO CORRIENTE		12.384.551.637	11.626.417.939	758.133.698
PASIVO NO CORRIENTE				
CUENTAS POR PAGAR	16	61.152.897	50.028.365	11.124.531
Remanentes Por Pagar - Aportes-Depósitos		61.152.897	50.028.365	11.124.531
OTROS PASIVOS	17	349.533.465	320.567.245	28.966.220
Ingresos Anticipados		8.838.234	13.043.141	(4.204.907)
Ingresos Recibidos Terceros		340.695.231	307.524.104	33.171.127
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE		410.686.361	370.595.610	40.090.751
TOTAL PASIVO		12.795.237.998	11.997.013.549	798.224.449
PATRIMONIO				
CAPITAL SOCIAL	18	17.173.615.793	15.717.908.988	1.455.706.806
APORTES SOCIALES TEMPORALMENTE RESTRINGIDOS		6.018.790.430	5.538.700.164	480.090.266
Aportes Ordinarios		6.018.790.430	5.538.700.164	480.090.266
APORTES SOCIALES MINIMOS NO REDUCIBLES		11.154.825.363	10.179.208.823	975.616.540
Aportes Ordinarios		10.015.758.297	9.520.682.792	495.075.505
Aportes Amortizados		1.139.067.066	658.526.031	480.541.035
RESERVAS PROTECCION DE APORTES		2.863.709.342	2.486.365.253	377.344.089
FONDO DE AMORTIZACION DE APORTES		-	119.967.795	(119.967.795)
EXCEDENTES BAJO NIIF	19	2.161.780.694	2.161.780.694	-
Excedentes Contabilizacion Niif		7.210.909.018	7.210.909.018	-
Valorización Patrimonio Propiedad				
Planta y Equipo		2.065.172.848	2.065.172.848	-
Depreciación Propiedad Planta y Equipo		2.060.447.069	2.060.447.069	-
Avaluo Niif Propiedad Planta y Equipo		3.085.289.101	3.085.289.101	-
Perdidas Contabilizacion Niif		(5.049.128.324)	(5.049.128.324)	-
Valorización Activo Propiedad Planta y Equipo		(2.057.806.910)	(2.057.806.910)	-
V/r Propiedad Planta y Equipo		(2.991.321.414)	(2.991.321.414)	-
EXCEDENTES Y/O PERDIDAS	20			
Resultados de Ejercicios Anteriores		-	-	-
Resultados del Presente Ejercicio		1.302.234.199	1.397.570.698	(95.336.500)
TOTAL PATRIMONIO		23.501.340.028	21.883.593.428	1.617.746.600
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		36.296.578.026	33.880.606.977	2.415.971.049
Cuentas de Orden Deudoras		512.941.243	515.664.716	(2.723.473)
Cuentas de Orden Acreedoras	21	33.557.156.049	32.637.904.098	919.251.951


CLAUDIA MARIA AVILA
Representante Legal


FANNY LUZ RIOS PINZON
Revisor Fiscal T.P. 8628-T
(Ver Dictamen Adjunto)


MONICA LILIANA DUQUE
Contador T.P. 184735-T

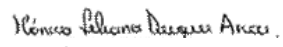
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL

Al 31 de Diciembre del 2025 y 2024

	NOTA	DICIEMBRE 2025	DICIEMBRE 2024	VARIACIÓN
INGRESOS		4.524.757.720	4.475.715.806	49.041.914
INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	22	3.314.196.090	3.162.220.733	151.975.357
Intereses		2.821.236.331	2.707.481.340	113.754.991
Sede recreacional - Mi terruño		492.959.759	454.739.393	38.220.366
OTROS INGRESOS	23	1.210.561.630	1.313.495.073	(102.933.443)
Intereses Fondo de Liquidez e Inversiones		750.801.425	734.353.529	16.447.896
Recuperaciones Deterioro de Cartera		308.745.988	247.074.531	61.671.457
Ingresos Financieros		28.390.484	27.625.700	764.785
Dividendos		63.790.557	36.700.724	27.089.833
Otros		58.833.175	267.740.589	(208.907.414)
GASTOS		2.629.947.115	2.542.769.435	87.177.680
GASTOS DE ADMINISTRACION	24	2.563.399.788	2.473.250.004	90.149.784
Beneficios a Empleados		1.019.216.153	885.832.981	133.383.172
Gastos Generales		1.137.879.028	1.093.698.888	44.180.140
Gastos Deterioro		308.168.096	403.593.867	(95.425.771)
Gastos de Depreciación		93.383.311	89.530.220	3.853.091
Gastos de Amortización		4.753.200	594.048	4.159.152
OTROS GASTOS	25	66.547.327	69.519.431	(2.972.105)
Gastos Financieros		57.111.191	51.977.270	5.133.920
Gastos Varios		9.436.136	17.542.161	(8.106.025)
COSTOS	26	592.576.406	535.375.672	57.200.734
EXCEDENTES DEL EJERCICIO				
Resultados del Presente Ejercicio		1.302.234.199	1.397.570.698	(95.336.500)


CLAUDIA MARÍA AVILA
Representante Legal


FANNY LUZ RIOS PINZON
Revisor Fiscal T.P. 8628-T
(Ver Dictamen Adjunto)


MÓNICA LILIANA DUQUE
Contador T.P. 184735-T

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

Al 31 de Diciembre del 2025 y 2024

Cifras expresadas en pesos colombianos

Cuentas	Capital Social	Reservas	Fondos para Amortización de Aportes	Excedentes o pérdidas retenidas en la aplicación por primera vez	Excedentes de ejercicios anteriores	Excedentes del ejercicio	TOTAL
Patrimonio al 31 de diciembre de 2024	15.717.908.988	2.486.365.252	119.967.795	2.161.780.694	-	1.397.570.699	21.883.593.428
Incremento en los aportes ordinarios	480.090.265						480.090.265
Incremento en los aportes extraordinarios	-						-
Incremento en el capital mínimo irreductible	495.075.505						495.075.505
Incremento de Aportes Amortizados	480.541.035						480.541.035
Incremento en las Reservas para protección de aportes		377.344.089				-	377.344.089
Disminución Fondo para Amortización de Aportes		-	(119.967.795)				(119.967.795)
Incrementos Fondo para protección de aportes			-				-
Incremento Fondo para amortización de aportes			-				-
Disminución otros Fondos patrimoniales			-				-
Excedentes Ejercicios Anteriores					-	(1.397.570.698)	(1.397.570.698)
Excedentes del ejercicio				-	-	1.302.234.199	1.302.234.199
Patrimonio al 31 de diciembre de 2025	17.173.615.793	2.863.709.341	0	2.161.780.694	-	1.302.234.199	23.501.340.028

Claudia María Avila
CLAUDIA MARÍA AVILA
Representante Legal

Fanny Luz Rios
FANNY LUZ RIOS PINZON
Revisor Fiscal T.P. 8628-T
(Ver Dictamen Adjunto)

Mónica Liliana Duque Arce
MÓNICA LILIANA DUQUE
Contador T.P. 184735-T

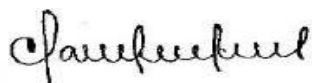
PROYECTO DE DISTRIBUCION DE EXCEDENTES

Al 31 de Diciembre del 2025

Cifras expresadas en pesos colombianos



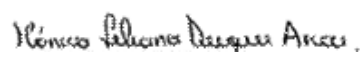
TOTAL EXCEDENTE DEL EJERCICIO	1.302.234.199
Excedentes de Operaciones con terceros	-
TOTAL EXCEDENTE NETO A DISTRIBUIR	1.302.234.199
Aplicación del artículo 54 de la Ley 79 de 1988	-
7% Compromiso Incremento Reserva de proteccion de aportes Asamblea General 2026	91.156.394
20% Reserva Proteccion de Aportes	260.446.840
20% Fondo de Educacion	260.446.840
10% Fondo de Solidaridad	130.223.420
Remanente a Distribuir la Asamblea General	559.960.705



CLAUDIA MARIA AVILA
Representante Legal



FANNY LUZ RIOS PINZON
Revisor Fiscal T.P. 8628-T
(Ver Dictamén Adjunto)



MONICA LILIANA DUQUE A.
Contadora T.P. 184735-T

ESTADO DE RESULTADOS DETALLADO MULTIACTIVIDAD

Al 31 de Diciembre del 2025

Cifras expresadas en pesos colombianos

	FINANCIERA	SEDE	MI TERRUÑO
INGRESOS	DIC/2025 NIIF	DIC/2025 NIIF	DIC/2025 NIIF
INGRESOS POR VENTA DE BIENES			
Intereses de Credito	2.821.236.331	-	-
Sede Recreacional y Mi Terruño		435.320.413	57.237.545
OTROS INGRESOS		-	-
Intereses Fondo de Liquidez e Inversiones	750.801.425	-	-
Ingresos por utilidad en Venta	-	-	-
Ingresos Financieros	28.390.484	-	-
Cuota de manejo TD	4.720.000	-	-
Dividendos	63.790.557	-	-
Comision Cheque Gerencia	27.000	-	-
Reexpedicion Tarjeta Debito	60.000	-	-
Recuperaciones (Reintegro Deterioro cartera)	168.207.430	-	-
Recuperaciones (Reintegro Deterioro Intereses)	26.545.774	-	-
Recuperaciones (Pagos Cuenta Asociado)	1.652.410	-	-
Recuperaciones (Cartera General)	97.453.648	-	-
Recuperaciones (Cuentas por Cobrar)	11.752.526	-	-
Recuperaciones (Castigo)	3.134.200	-	-
Otros:	53.783.164	4.439	1.322
*Carnets	395.300	-	-
*Otros Ingresos	4.234.841	-	-
*Ajuste al Peso	16.094	4.439	1.322
*Cifin	445.000	-	-
*Parqueaderos	6.702.876	-	-
*Convenio Seguros	20.077.133	-	-
*Comision TD adicional 3er retiro	65.500	-	-
*Comision TD Cobrada	743.420	-	-
*4*1000 Cobrado	950.000	-	-
*Talleres Asociados	2.805.000	-	-
*Celebracion Cumpleaños (Acompañantes)	17.348.000	-	-
Seguro Funerario	-	-	-
Incapacidades	-	237.250	-
TOTAL INGRESOS	4.031.956.751	435.562.102	57.238.867
GASTOS	FINANCIERA	SEDE	MI TERRUÑO
Sueldos	556.648.215	64.673.911	-
Horas Extras	111.404	2.056.711	-
Comisiones	11.859.333	-	-
Subtransporte	25.906.664	3.406.669	-
Cesantias	51.166.314	5.967.031	-
Intereses Sobre Cesantias	6.069.396	701.259	-
Prima de Servicios	51.094.906	5.905.296	-
Vacaciones	23.924.069	2.192.916	-
Primas Extralegales	19.404.378	-	-
Indeminizaciones	-	711.750	-
Dotación	10.663.938	1.687.839	-
Aportes Seguridad Social	75.722.563	12.101.550	-
Aportes Confamiliares, Icbf, Sena	22.381.500	3.194.700	-
Capacitacion	987.500	-	-
Gastos Copast	59.808.971	867.370	-
Honorarios	104.753.626	3.200.000	-
Impuestos	22.835.959	8.656.040	2.856.828
Administración Edificio	41.549.972	-	-
Seguros	30.890.536	5.040.870	2.469.754
Mantenimiento, Reparaciones Locativas	15.123.929	167.541.651	16.039.857

ESTADO DE RESULTADOS DETALLADO MULTIACTIVIDAD

Al 31 de Diciembre del 2025

Cifras expresadas en pesos colombianos

	FINANCIERA	SEDE	MI TERRUÑO
INGRESOS	DIC/2025 NIIF	DIC/2025 NIIF	DIC/2025 NIIF
Implementos Aseo	5.719.181	11.084.345	-
Implementos Cafetería	23.936.362	925.739	-
Servicios Públicos	22.373.603	40.602.820	11.037.788
Transporte-Portes y correo	12.367.600	1.484.000	50.000
Papelería y Fotocopias	19.275.068	2.122.500	-
Suministros	-	8.325.230	-
Publicidad y Propaganda	4.287.209	148.000	-
Contribuciones y Afiliaciones	55.600.190	606.000	-
Gastos Asamblea Delegados	15.227.896	-	-
Gastos Directivos	21.252.105	-	-
Gastos de Comites	24.810.344	-	-
Gastos Legales	13.832.824	21.900	-
Información Comercial	54.589.076	-	-
Gastos de Viaje	1.495.140	790.800	-
Servicios Temporales	13.233.219	6.485.000	280.000
Vigilancia Privada	3.886.898	-	-
Sistematización	91.384.596	-	-
Cuotas Sosteenimiento	14.893.404	-	-
Suscripciones y publicaciones	650.000	-	-
Asistencia Técnica	23.363.027	-	-
Gastos Varios	204.876.594	5.901.442	106
*Gastos Varios (Detalle dia del Asociado)	172.913.865	-	-
*Retenciones	16.204	-	-
*Salvavidas - Sede	-	5.280.000	-
*Gasolina - Sede	-	620.589	-
*Ajuste al Peso	12.390	853	106
*Iva gastos Varios	6.801.363	-	-
*Botiquin	-	-	-
*Comisiones	-	-	-
*Custodia y Administración	25.132.772	-	-
Deterioro Individual Cartera Consumo	178.685.156	-	-
Deterioro General de Cartera	128.594.121	-	-
Deterioro Intereses	-	-	-
Deterioro Otras Cuentas Por Cobrar	888.819	-	-
Deterioro Intereses Credito (Covid)	-	-	-
Amortización y Agotamiento	4.753.200	-	-
Depreciación	27.536.630	39.720.640	26.126.041
Gastos Financieros	-	-	-
Chequeras	-	-	-
Gastos Bancarios	6.547.226	-	-
Comisiones	30.772.458	-	-
Contribución 4*1000	19.791.506	-	-
Gastos Varios	-	-	-
Gastos Bienestar Pensionados	9.436.136	-	-
TOTAL GASTOS	2.164.962.762	406.123.979	58.860.374
COSTOS			
Intereses Cooproahorro	195.628.909	-	-
Intereses Cdat	344.171.170	-	-
Intereses Ahorro Contractual	650.907	-	-
4*1000 Asumido por Coocalpro	51.944.064	-	-
Gastos Bancarios BBVA	181.356	-	-
TOTAL COSTOS	592.576.406	-	-
EXCEDENTE DEL EJERCICIO	1.274.417.583	29.438.123	(1.621.507)

ESTADO DE RESULTADOS DETALLADO COMPARATIVO

Al 31 de Diciembre del 2025



Cifras expresadas en pesos colombianos

	DICIEMBRE //25	DICIEMBRE //24	VARIACION
INGRESOS			
INGRESOS POR VENTA DE BIENES			
Intereses de Credito	2.821.236.331	2.707.481.340	113.754.991
Sede Recreacional y Mi Terruño	492.959.759	454.739.393	38.220.366
OTROS INGRESOS			
Intereses Fondo de Liquidez e Inversiones	750.801.425	734.353.529	16.447.896
Ingresos por utilidad en Venta	-	181.325.580	(181.325.580)
Ingresos Financieros	28.390.484	22.067.750	6.322.735
Cuota de manejo TD	4.720.000	5.557.950	(837.950)
Dividendos	63.790.557	36.700.724	27.089.833
Comision Cheque Gerencia	27.000	27.000	-
Reexpedicion Tarjeta Debito	60.000	240.000	(180.000)
Recuperaciones (Reintegro Deterioro cartera)	168.207.430	124.380.417	43.827.013
Recuperaciones (Reintegro Deterioro Intereses)	26.545.774	12.574.185	13.971.589
Recuperaciones (Pagos Cuenta Asociado)	1.652.410	10.856.886	(9.204.476)
Recuperaciones (Cartera General)	97.453.648	80.990.368	16.463.280
Recuperaciones (Cuentas por Cobrar)	11.752.526	5.733.878	6.018.648
Recuperaciones (Castigo)	3.134.200	12.538.797	(9.404.597)
Otros:	53.788.925	62.609.599	(8.820.674)
*Carnets	395.300	494.600	(99.300)
*Otros Ingresos	4.234.841	168.392	4.066.449
*Ajuste al Peso	21.855	55.842	(33.987)
*Cifin	445.000	23.891.532	(23.446.532)
*Parqueaderos	6.702.876	5.729.796	973.080
*Convenio Seguros	20.077.133	18.561.087	1.516.046
*Comision TD adicional 3er retiro	65.500	198.650	(133.150)
*Comision TD Cobrada	743.420	642.700	100.720
*4*1000 Cobrado	950.000	448.000	502.000
*Talleres Asociados	2.805.000	5.084.000	(2.279.000)
*Celebración con Asociados	17.348.000	7.335.000	10.013.000
Seguro Funerario	-	21.633.459	(21.633.459)
Incapacidades	237.250	1.904.951	(1.667.701)
TOTAL INGRESOS	4.524.757.720	4.475.715.806	49.041.914
GASTOS	DICIEMBRE //25	DICIEMBRE //24	VARIACION
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN			
Sueldos	621.322.126	543.864.913	77.457.213
Horas Extras	2.168.115	-	2.168.115
Comisiones	11.859.333	4.050.000	7.809.333
Subtransporte	29.313.333	19.294.200	10.019.133
Cesantias	57.133.345	48.608.263	8.525.082
Intereses Sobre Cesantias	6.770.655	5.626.796	1.143.859
Prima de Servicios	57.000.202	48.656.520	8.343.682
Vacaciones	26.116.985	23.794.930	2.322.055
Primas Extralegales	19.404.378	18.708.375	696.003
Indemnizaciones laborales	711.750	-	711.750
Dotación	12.351.777	13.469.167	(1.117.390)
Aportes Seguridad Social	87.824.113	80.424.319	7.399.794
Aportes Confamiliares	25.576.200	22.014.500	3.561.700
Capacitación	987.500	18.743.397	(17.755.897)
Otros Beneficios de Empleados	60.676.341	38.577.601	22.098.740
Honorarios	107.953.626	103.839.531	4.114.095
Impuestos	34.348.827	33.217.837	1.130.990
Administración Edificio	41.549.972	38.192.184	3.357.788

ESTADO DE RESULTADOS DETALLADO COMPARATIVO

Al 31 de Diciembre del 2025



Cifras expresadas en pesos colombianos

	DICIEMBRE //25	DICIEMBRE //24	VARIACION
GASTOS			
Seguros	38.401.160	36.728.502	1.672.658
Mantenimiento, Reparaciones Locativas	198.705.437	192.891.542	5.813.895
Implementos Aseo	16.803.526	17.017.859	(214.333)
Implementos Cafetería	24.862.101	22.658.222	2.203.879
Servicios Públicos	74.014.211	66.407.688	7.606.523
Transporte-Portes y correo	13.901.600	15.959.938	(2.058.338)
Papelería y Fotocopias	21.397.568	25.438.985	(4.041.417)
Suministros	8.325.230	37.124.031	(28.798.801)
Publicidad y Propaganda	4.435.209	5.070.492	(635.283)
Contribuciones y Afiliaciones	56.206.190	43.991.000	12.215.190
Gastos Asamblea Delegados	15.227.896	15.691.815	(463.919)
Gastos Directivos	21.252.105	18.504.577	2.747.528
Gastos de Comites	24.810.344	18.208.353	6.601.991
Gastos Legales	13.854.724	5.199.474	8.655.250
Información Comercial	54.589.076	70.298.035	(15.708.959)
Gastos de Viaje	2.285.940	1.657.047	628.893
Servicios Temporales	19.998.219	17.382.800	2.615.419
Vigilancia Privada	3.886.898	3.886.898	-
Sistematización	91.384.596	147.185.241	(55.800.645)
Cuotas Sosteenimiento	14.893.404	14.559.534	333.870
Suscripciones y publicaciones	650.000	312.800	337.200
Asistencia Técnica	23.363.027	44.219.134	(20.856.107)
Gastos Varios	210.778.142	98.055.369	112.722.773
*Gastos Bienestar Asociados	172.913.865	63.320.000	109.593.865
*Retenciones asumidas	16.204	-	16.204
*Salvavidas - Sede	5.280.000	12.755.000	(7.475.000)
*Gasolina - Sede	620.589	45.000	575.589
*Ajuste al Peso	13.349	13.164	185
*Iva gastos Varios	6.801.363	2.472.305	4.329.058
*Botiquin	-	359.750	(359.750)
*Comisiones	-	6.078.000	(6.078.000)
*Custodia y Administración	25.132.772	13.012.150	12.120.622
Deterioro Individual Cartera Consumo	178.685.156	127.154.777	51.530.379
Deterioro General de Cartera	128.594.121	212.902.380	(84.308.259)
Deterioro Intereses	-	12.194.274	(12.194.274)
Deterioro Otras Cuentas Por Cobrar	888.819	36.775.175	(35.886.356)
Deterioro Intereses Credito (Covid)	-	14.567.261	(14.567.261)
Amortización y Agotamiento	4.753.200	594.048	4.159.152
Depreciación	93.383.311	89.530.220	3.853.091
Gastos Financieros			-
Chequeras	-	356.500	(356.500)
Gastos Bancarios	6.547.226	8.371.329	(1.824.103)
Comisiones	30.772.458	30.260.392	512.066
Contribución 4*1000	19.791.506	12.989.049	6.802.457
Gastos Bienestar Pensionados	9.436.136	17.542.161	(8.106.025)
TOTAL GASTOS	2.629.947.115	2.542.769.435	87.177.680
COSTOS			
Intereses Coopahorro	195.628.909	189.176.743	6.452.166
Intereses Cdat	344.171.170	303.653.835	40.517.335
Intereses Ahorro Contractual	650.907	603.223	47.684
4*1000 Asumido por Coocalpro	51.944.064	41.814.209	10.129.855
Gastos Bancarios BBVA	181.356	127.662	53.694
TOTAL COSTOS	592.576.406	535.375.672	57.200.734
EXCEDENTE DEL EJERCICIO	1.302.234.199	1.397.570.698	(95.336.500)

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO METODO DIRECTO

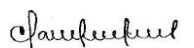
Al 31 de Diciembre del 2025 y 2024

Cifras expresadas en pesos colombianos

	<u>Flujos de efectivo por actividades de operación</u>	2025	2024
+	Efectivo recibido de clientes	2.598.328.416	2.686.371.947
+	Efectivo por otros Ingresos (Sedes y Otros)	1.394.775.401	1.521.159.935
-	Efectivo por costo de prestación de servicios	(592.576.406)	(465.954.847)
+	Efectivo generado por cartera de creditos	(1.245.530.174)	(1.964.308.176)
			81.118.108
+	Efectivo generado en recuperaciones	577.892	-
-	Efectivo por compras de seguros	(38.401.160)	(36.728.502)
-	Efectivo por compras de intangibles	(5.304.864)	(594.048)
			-
-	Salidas de efectivo por cuentas por pagar	(51.787.590)	22.761.121
-	Efectivo utilizado en gastos operacionales	(1.019.042.808)	(1.256.463.232)
-	Otros egresos	(48.993.471)	(69.519.431)
-	Efectivo utilizado en beneficios a empleados	(1.008.837.128)	(839.195.315)
-	Efectivo pagado de fondos sociales	(409.746.113)	(350.302.946)
-	Efectivo pagado de impuestos	(279.514.140)	(232.562.000)
-	Efectivo por remanentes	0	(7.835.327)
+	Efectivo por otras cuenta por cobrar	3.506.406	74.651.379
	EFFECTIVO PROVISTO (USADO) POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	(702.545.740)	(837.401.334)

	<u>Flujos de efectivo por actividades de inversión</u>		
+	Entradas por venta de Propiedades Planta y Equipo	-	98.022.000
-	Salidas por Mejoras Sede Recreacional	(656.626.911)	(142.382.500)
-	Salidas por compra de Equipo de Oficina	-	(5.612.540)
-	Salidas por compra de Equipo de Computo	(15.994.814)	(7.264.700)
-	Salidas por Compra de Aportes	-	(7.892.085)
+	Entradas por venta de inversiones	-	228.391.175
-	Salidas por inversiones disponibles para la venta	-	(600.015.830)
-	Salidas por compra de inversiones	(34.863.182)	-
	EFFECTIVO PROVISTO (USADO) POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	(707.484.908)	(436.754.480)

	<u>Flujos de efectivo por actividades de financiación</u>		
+	Aportes sociales	480.090.266	888.288.307
+	Efectivo por depositos de ahorros	789.517.496	1.029.868.105
	EFFECTIVO PROVISTO (USADO) ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	1.269.607.762	1.918.156.412
	AUMENTO O DISMINUCIÓN DEL EFECTIVO Y SUS EQUIVALENTES	(140.422.886)	644.000.598
	Efectivo y equivalentes al inicio del año	3.616.757.500	2.972.756.904
	Efectivo y equivalentes al finalizar el año	3.476.334.613	3.616.757.500


CLAUDIA MARIA AVILA
Representante Legal


FANNY LUZ RIOS PINZON
Revisor Fiscal T.P. 8628-T
(Ver Dictamen Adjunto)


MONICA LILIANA DUQUE
Contador T.P. 184735-T

CERTIFICACIÓN ESTADOS FINANCIEROS 2025

Señores
Asamblea General de Delegados
Coocalpro

Nosotros, CLAUDIA MARIA ÁVILA, en calidad de Representante Legal, y MÓNICA LILIANA DUQUE ARIAS, como Contadora de la Cooperativa Coocalpro, declaramos que hemos preparado los Estados Financieros: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo, y notas de las principales políticas y de otra información significativa a diciembre 31 de 2025 y del 2024 de la COOPERATIVA CALDENSE DEL PROFESOR Y TRABAJADORES DEL SECTOR PÚBLICO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA LTDA COOCALPRO, (en adelante Cooperativa Coocalpro), con Nit. 890.803.103-6.

Somos responsables de la preparación y presentación razonable de los Estados Financieros de la cooperativa COOCALPRO, incluyendo las notas explicativas, y declaramos que las cifras han sido fielmente tomadas de los libros oficiales y de sus auxiliares. De acuerdo con el decreto 2420 de 2015 y decreto 3022 de 2013, como preparadores de la información para el Grupo 2 NIIF PYMES. Para el caso de la Cartera de crédito y su deterioro, así como para el caso de los aportes sociales, se aplica el decreto 2496 de 2015, que determina una exención en la aplicación de NIIF, utilizando para valoración y reconocimiento de estas partidas la Circular Básica contable y financiera expedida por la Supersolidaria.

Reconocemos nuestra responsabilidad por la presentación confiable de los estados financieros de acuerdo con los nuevos marcos normativos.

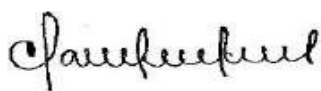
Confirmamos, según nuestro mejor entendimiento, las siguientes representaciones:

- No ha habido irregularidades que involucren a miembros de la administración o empleados que tengan un papel importante en los sistemas de contabilidad y de control interno o que pudieran tener un efecto de importancia relativa sobre los estados financieros.
- La Cooperativa ha cumplido con las normas relativas a la Seguridad Social de acuerdo con el decreto 1406 de 1999 y la nueva reforma laboral 2466 del 2025.
- En cumplimiento del artículo 1 de la Ley 603 de 2000, declaramos que el software utilizado tiene la licencia correspondiente y cumple por tanto con las normas de derechos de autor.
- Hemos puesto a su disposición todos los libros de contabilidad y documentos de apoyo como: Estatutos Sociales, Actas del Consejo de Administración, actas Junta de vigilancia, actas de Comités y Reglamentos; así como los manuales que reglamentan las diferentes actividades de la Cooperativa.

- Los estados financieros están libres de representaciones erróneas de importancia relativa, incluyendo omisiones.
- La Cooperativa ha cumplido con todos los aspectos de convenios contractuales que pudieran tener un efecto de importancia sobre los estados financieros en caso de no cumplimiento.
- No ha habido incumplimiento con requerimientos de las entidades que ejercen control y vigilancia que pudieran tener un efecto de importancia sobre los estados financieros en caso de incumplimiento.
- No existen actuaciones de la administración que puedan alterar en forma importante el valor en libros o la clasificación de activos y pasivos reflejados en los estados financieros.
- La entidad tiene constituidas en debida forma las escrituras y otros títulos que acreditan la propiedad sobre todos los activos y no hay gravámenes ni afectaciones sobre los activos de la Entidad.
- Hemos registrado o revelado, según lo apropiado, todos los pasivos, reales y contingentes.
- No ha habido hechos posteriores al final del periodo que requieran ajuste o revelación en los estados financieros o en las notas respectivas.
- No existen procesos de reclamación en contra de la Entidad, en calidad de litigios, demandas u otras instancias.
- No hay ninguna restricción en las cuentas de Efectivo por concepto de embargos judiciales.

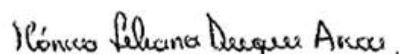
Dado en Manizales, a los treinta días (30) del mes de enero de 2026.

Cordialmente,



CLAUDIA MARIA ÁVILA ARIAS

C.C. 30.336.776
Representante Legal



MÓNICA LILIANA DUQUE

C.C. 1.055.833.833
T.P. 184735-T Contadora

COOPERATIVA CALDENSE DEL PROFESOR Y TRABAJADORES DEL SECTOR PÚBLICO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA LTDA. “COOCALPRO”

REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS **Años terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024** (Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

REVELACIÓN 1. ENTE CONTABLE

La Cooperativa Caldense del Profesor y Trabajadores del Sector Público de la República de Colombia Ltda. “COOCALPRO” es una compañía con domicilio en Manizales, ubicada en el centro de la ciudad en la Calle 22 N°20-58 Piso 3 Edificio Banco Ganadero.

COOCALPRO, es una organización que presta servicios de ahorro, crédito y bienestar social, en forma oportuna, orientados a satisfacer las necesidades y expectativas de sus asociados, cumpliendo las normas legales y estatutarias, generando los recursos necesarios para el funcionamiento de la cooperativa y utilizando herramientas tecnológicas adecuadas y personal calificado, comprometido con el mejoramiento continuo.

OBJETO SOCIAL:

1. Difundir y practicar la doctrina y los principios cooperativos.
2. Contribuir al desarrollo del cooperativismo y al fortalecimiento de la economía solidaria.
3. Impartir educación cooperativa.
4. Promover y fomentar actividades de solidaridad y cooperación entre los asociados.
5. Realizar actividades que tiendan a solucionar necesidades de crédito.
6. Mejorar la calidad de vida de los asociados.

REVELACIÓN 2. BASE DE CONTABILIZACIÓN

La entidad elabora sus estados financieros con base a la Norma Internacional de Información Financiera para las Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), que es el marco de referencia adoptado.

Este estándar fue emitido el 13 de julio mediante la ley 1314 de 2009, y ofrece una estructura alternativa que puede ser aplicada por las entidades en lugar del conjunto pleno.

Las NIIF para las PYMES incorporan principios de contabilidad que se basan en las NIIF plenas pero que han sido simplificados para ajustarlo a las entidades. Es una norma autónoma, diseñada para satisfacer las necesidades y capacidades de las pequeñas y medianas empresas (PYME).

Establecen los requerimientos de reconocimiento, medición, presentación e información a revelar que se refieren a las transacciones y otros sucesos y condiciones que son importantes en los estados financieros con propósito de información general. También pueden establecer estos requerimientos para transacciones, sucesos y condiciones que surgen principalmente en sectores industriales específicos. Las NIIF se basan en un Marco Conceptual, el cual se refiere a los conceptos presentados dentro de los estados financieros con propósito de información general.

Se organiza por temas, presentando cada tema en una Sección numerada por separado.

Coocalpro realizó la última Reforma de Estatutos ante la Asamblea General de delegados el pasado día 15 de marzo de 2025 con el Acta Nro. 053.

Coocalpro se encuentra inscrita al Fondo De Garantías De Entidades Cooperativas “Fogacoop”, entidad encargada de administrar las reservas correspondientes al seguro de depósitos el cual es un mecanismo que les garantiza a los ahorradores de las cooperativas inscritas a FOGACOOP su dinero ahorrado, hasta por un valor máximo asegurado, al que se podrá tener acceso de una manera ágil y confiable ante una eventual liquidación de la cooperativa.

Reconocimiento de los Elementos de los Estados Financieros

Los Estados Financieros reflejan los efectos financieros de las transacciones y otros sucesos, agrupándolos en grandes categorías, de acuerdo con sus características económicas. Estas grandes categorías son los elementos de los Estados Financieros. Los elementos relacionados directamente con la medida de la situación financiera en el Balance son los activos, los pasivos y el patrimonio neto. Los elementos directamente relacionados con la medida del desempeño en el Estado de Resultados son los ingresos y los gastos.

A continuación, se establecen las políticas a considerar para el reconocimiento de cada uno de los elementos de los Estados Financieros:

- a. Activos:** Se reconoce un activo en el Estado de Situación Financiera cuando: Es probable que se obtenga del mismo, beneficios económicos futuros para la ENTIDAD, y, que dicho activo tenga un costo o valor que pueda ser medido razonablemente. Si el hecho económico no cumple este requisito, debe ser tratado como un gasto del período.
- b. Pasivos:** Se reconoce un pasivo en el Estado de Situación Financiera cuando: Es probable que del pago de la obligación en el momento presente se derive la salida de recursos que tienen incorporados beneficios económicos, y, además que la cuantía del desembolso pueda ser determinada razonablemente.

- c. Ingresos:** Se reconoce un ingreso en el Estado de Resultados, cuando: Se ha percibido un incremento en los beneficios económicos futuros, que tienen relación con un incremento en los activos o una disminución de los pasivos, y, además el valor del ingreso es cuantificable y puede ser valorado razonablemente.
- d. Costos y gastos:** Se reconoce un costo o un gasto en el Estado de Resultados cuando surge una disminución de los beneficios económicos futuros relacionados con la disminución en los activos o el incremento en los pasivos, y, además el costo o gasto es cuantificable y puede ser valorado razonablemente.

REVELACIÓN 3. MONEDA FUNCIONAL Y DE PRESENTACIÓN

La COOPERATIVA COOCALPRO “LTDA” utiliza el peso colombiano como su moneda funcional y de presentación de Estados Financieros. Se ha determinado considerando el ambiente económico en el cual la entidad desarrolla sus operaciones.

REVELACIÓN 4. RÉGIMEN TRIBUTARIO

COOCALPRO por ser una entidad de naturaleza cooperativa, se encuentra en el grupo de contribuyentes del régimen tributario especial.

Hasta el año 2016 se regía por el numeral 4° del artículo 19 del Estatuto Tributario, que disponía que el excedente de las cooperativas sería exento del impuesto de renta, si se invierte en el año siguiente el 20% del excedente contable en proyectos de educación formal.

A partir del año 2017 por disposición de Ley 1819 del 29 de diciembre de 2016 (reforma tributaria estructural) se eliminó el numeral 4° del artículo 19 del Estatuto Tributario y se adicionó el artículo 19-4 que establece el régimen tributario de las entidades pertenecientes al sector cooperativo, las cooperativas están gravadas a título de impuesto de renta sobre sus beneficios netos o excedentes a la tarifa única especial del veinte por ciento (20%).

El impuesto será tomado en su totalidad del Fondo de Educación y Solidaridad de que trata el artículo 54 de la ley 79 de 1988.

El artículo 19-4 del E.T. determina que las cooperativas realizarán el cálculo de este beneficio neto o excedente de acuerdo con la ley y la normativa cooperativa vigente. El artículo 1.2.1.5.2.5 del Decreto 1625 de 2016, único reglamentario en materia tributaria, adicionado por el decreto 2150 de 2017, determina que los contribuyentes del Régimen Tributario Especial de que trata el artículo 19-4 del E.T. tratarán los activos y pasivos de conformidad con los marcos técnicos normativos contables que se le aplique a cada contribuyente.

Adicionalmente, la Cooperativa renovó oportunamente su calificación en el Régimen Tributario Especial ante la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN) en el mes de marzo de 2025, dando cumplimiento a los requisitos formales y sustanciales establecidos en la normativa vigente, lo cual le permite continuar perteneciendo a dicho régimen durante el año gravable 2025.

REVELACIÓN 5 . RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS DE CONTABILIDAD

Los Estados Financieros son preparados y presentados de acuerdo con las políticas contables indicadas en el Manual de Políticas contables bajo NIIF para Pymes (grupo 2) de tal forma que reflejen fielmente la situación financiera de la ENTIDAD. Concretamente para su preparación se debe tener en cuenta que:

- a. Deben cumplir en forma rigurosa con las políticas relacionadas con los objetivos de la información contable y de los Estados Financieros; características, requisitos y principios de la información financiera; del reconocimiento de los elementos de los Estados Financieros y con la política de medición y valoración de los elementos de los Estados Financieros.
- b. Deben ser preparados mediante la aplicación de políticas contables uniformes con respecto al año anterior para permitir su comparabilidad.
- c. Los Estados Financieros se deben presentar en forma comparativa con los del año anterior. En la presentación se debe utilizar el mismo orden, clasificación, nombre de las cuentas y los mismos criterios en su estructura.
- d. Cualquier reclasificación o modificación que se efectúe en el año corriente implicará una modificación en la presentación del estado financiero del año anterior para efectos comparativos. Este deberá ser revelado en nota a los Estados Financieros indicando los elementos que han sido reclasificados.
- e. Las cifras deben coincidir y estar tomadas fielmente de los libros de contabilidad.
- f. Las cifras se deben presentar siempre en miles de pesos colombianos y se debe revelar este hecho en los encabezados de los Estados Financieros.
- g. Cada estado financiero debe tener el siguiente encabezado: Nombre de la COOPERATIVA. Nombre del estado financiero, fecha de corte o período que cubre, unidad monetaria en que están expresados los Estados Financieros (según lo indicado en el literal anterior), los dos años comparativos (iniciando siempre por el año corriente y al lado las cifras de los años anteriores).
- h. Se deberá hacer referencia en el cuerpo del Estado de Situación Financiera y del Estado de Resultados a las notas a los Estados Financieros que contengan explicaciones, detalles o información adicional sobre las cuentas de estos Estados Financieros.
- i. Se debe revelar en notas a los Estados Financieros la información adicional necesaria de los hechos económicos y sociales relevantes que ayuden a la comprensión de los mismos, por parte de los diferentes usuarios. Las revelaciones se indican en cada política específica.

Efectivo y equivalentes

Bajo esta denominación se agrupan las cuentas representativas de los recursos de liquidez inmediata con los que cuenta la cooperativa y que utiliza para cubrir obligaciones producto del desarrollo de su objeto social.

La Cooperativa reconocerá un activo financiero, como efectivo y equivalentes de efectivo en su balance, cuando el efectivo sea recibido y cuando la Cooperativa se convierta en parte, según las cláusulas contractuales del instrumento financiero. Para el caso particular estará compuesto por sumas de dinero mantenidas en caja general, cajas menores, bancos y otras entidades del sistema financiero, Fondo de liquidez con vencimiento inferior a 90 días, además de inversiones menores a 90 días y cuyos montos son constituidos conforme a lo establecido en los decretos 2886/2001 y 790/2003 que se mantienen para cumplir con los compromisos de pago a corto plazo, más que para propósitos de inversión.

Harán parte de la Cuenta Efectivo y Equivalentes de la Cooperativa COOCALPRO, las siguientes:

1. Caja general
2. Cajas menores
3. Bancos y otras entidades (fiducias, fondo de valores con vencimiento inferior a 90 días)
4. Fondos de liquidez, con vencimientos inferiores a 90 días.
5. Inversiones con vencimiento inferior a 90 días.

Con posterioridad al reconocimiento y medición inicial se valorarán las cuentas de Efectivo y Equivalentes de la siguiente manera:

1. Para las cuentas de efectivo, caja, bancos, cuentas corrientes y de ahorro de disponibilidad inmediata se realiza su valoración posterior al costo en libros.
2. Para el caso del Fondo de Liquidez y otras inversiones menores a 90 días, se utilizará la metodología del costo amortizado utilizando el método de tipo de interés efectivo en consideración a los criterios de materialidad o importancia relativa.

Inversiones

Aplica para las siguientes inversiones en títulos de deuda de renta fija y variable:

- a. Certificados de depósitos a término CDT.
- b. Encargos fiduciarios o carteras colectivas que no cumplan con la definición de equivalentes de efectivo, citada en la política contable NIIF de efectivo.
- c. Acciones.
- d. Instrumento de deuda: Bonos ordinarios y TES.
- e. Otras inversiones aprobadas por la Gerencia que no estén dentro del alcance de otra política contable NIIF.

La Cooperativa sólo reconocerá sus inversiones como instrumento financiero del activo cuando se convierta en una parte de las condiciones contractuales del instrumento.

La Cooperativa medirá las inversiones de la siguiente forma:

- a. Los instrumentos de deuda se medirán al costo amortizado utilizando el método del interés efectivo.
- b. Las inversiones en acciones preferentes no convertibles y acciones ordinarias o preferentes sin opción de venta se medirán al valor razonable.
- c. Todas las demás inversiones se medirán al costo menos el deterioro del valor.

Cartera de crédito

La cartera de crédito de Coocalpro, aplicará la base normativa de la Circular Básica Contable y financiera de 2020 Capítulo II, de conformidad con lo dispuesto en el Decreto 2496 de diciembre de 2015.

Las partidas correspondientes a la Cartera de Crédito se reconocerán en el Estado de Situación Financiera por operaciones de crédito otorgadas y desembolsadas a sus asociados bajo distintas modalidades, aprobadas de acuerdo con los reglamentos de cada institución.

La Cartera de Crédito se medirá al valor nominal del desembolso, formalizados los trámites de garantías, pagarés, seguros y otros conceptos.

Castigo De Cartera:

En el caso de castigo de cartera de crédito y cuentas por cobrar derivadas de ésta, se deberá, al momento de exclusión o retiro voluntario del asociado, efectuar el cruce de aportes sociales y otros valores a favor del asociado retirado; por lo tanto, no puede existir castigo de estas operaciones sobre deudores que continúen asociados a COOCALPRO. En caso de pérdidas del ejercicio se deberá aplicar lo señalado en el Capítulo VIII de la circular básica contable y financiera, refrendado en el acuerdo de aportes sociales sobre la retención de aportes y luego castigar el saldo insoluto de la obligación.

Un crédito de cartera es susceptible de ser castigado cuando el resultado de la gestión de cobranza no arroja la recuperación de la obligación en los términos acordados.

Estas obligaciones serán sometidas en primera instancia a la evaluación del comité de cartera, el cual, de acuerdo con la información presentada, adelantará las evaluaciones del caso y dará las recomendaciones pertinentes al consejo de administración para la decisión de su castigo.

Se considerarán como resultados infructuosos y suficientes para que una obligación sea recomendada ante el Consejo de Administración para su castigo entre otros, los siguientes:

- Incapacidad económica claramente identificada del Deudor(es) y codeudor(es).
- Desmejoramiento de la garantía.
- Saldo insoluto como resultado de bienes rematados que no cubrieron la totalidad de la obligación.
- Ausencia total del Deudor y Codeudor (es).
- En caso de muerte del Deudor, si el seguro del crédito no cubre la totalidad de la obligación o por incumplimiento de los requisitos para gestionar su pago.
- La Empresa entró en Reestructuración ley 550 o se declara en quiebra.
- Cuando por concepto de los abogados externos se determine su irrecuperabilidad.
- Obligaciones con morosidad superior a quinientos cuarenta (540) días y que no se haya logrado resultados positivos en la gestión de recuperación.

Antes de someter a castigo una obligación, esta deberá estar provisionada en todos sus conceptos en un 100%. Igualmente, las obligaciones castigadas serán reportadas a las centrales de riesgo, indistintamente del monto o valor de la misma. Para el registro contable y el reporte de los castigos, se tendrán en cuenta las disposiciones que en esta materia establece la Supersolidaria.

Luego de ser aprobado el castigo de cartera por parte del consejo de administración, COOCALPRO deberá presentar a la Superintendencia de la Economía Solidaria una relación de los castigos de cartera de créditos que hayan sido debidamente aprobados por el consejo de administración.

Es entendido que el castigo de cartera de créditos no libera a los administradores de las responsabilidades a que haya lugar por las decisiones adoptadas en relación con la misma y en modo alguno releva a COOCALPRO de su obligación de proseguir las gestiones de cobro que sean conducentes.

- Políticas adoptadas para realizar castigos y montos efectuados durante el periodo.

La Cooperativa COOCALPRO en materia de castigos, procede de conformidad con lo establecido en la Circular Básica Contable y Financiera Circular Externa No. 22 de 2020; adicionalmente se encuentra implementado en el Acuerdo 003 – Reglamento de Cartera, Artículo 13 – Castigo de Cartera las políticas para realizar dicho procedimiento.

Otras cuentas por cobrar

Esta política aplica para todas las cuentas por cobrar consideradas como un activo financiero en la categoría de préstamos y partidas por cobrar de la sección 11 de NIIF para pymes, ya que representan un derecho a recibir efectivo u otro activo financiero en el futuro.

Con posterioridad a su reconocimiento inicial la Cooperativa valorará las otras cuentas por cobrar a su costo amortizado utilizando el método del tipo de interés efectivo a la tasa pactada con el asociado o tercero.

Propiedad Planta y Equipo

Esta política aplica para aquellos activos tangibles que la Cooperativa mantiene para su uso en la prestación de servicios, para arrendarlos a terceros o con propósitos administrativos y espera usar durante más de un (1) año y que no se encuentren dentro del alcance de la política de Propiedades de Inversión.

Definidos como el conjunto de bienes de naturaleza tangible adquiridos, construidos o en proceso de construcción cuya permanencia en la empresa va más allá de un (1) año, los cuales son destinados para el desarrollo del giro normal de las operaciones del negocio y que por lo tanto no están destinados para la venta.

Con posterioridad a la medición inicial la Cooperativa Medirá su propiedad planta y equipo por el costo menos depreciación menos deterioro de valor.

Depósitos de ahorro, depósitos de ahorro contractual y otros pasivos financieros

Esta política contable aplica para los pasivos financieros presentados en el estado de situación financiera de la Cooperativa, así:

- Depósitos de ahorro: Conformado por el Efectivo depositado por los asociados
- Obligaciones financieras: Corresponde a préstamos solicitados a entidades financieras o con terceros en condiciones financieras del mercado.
- Proveedores: Corresponde a las obligaciones contraídas por la COOPERATIVA para la adquisición de bienes y/o servicios recibidos de proveedores, en desarrollo de su objeto social.
- Acreedores: Corresponde a las obligaciones adquiridas por la COOPERATIVA en cumplimiento de su objeto social, por concepto de: honorarios, servicios, arrendamientos, transportes y fletes, seguros, gastos de viaje, impuestos, entre otros.

Está bajo el alcance de esta política los pasivos que no tengan origen contractual, y que quedan bajo el alcance de la Sección 2 de la NIIF PYMES

- Otros impuestos por pagar, que se crean como resultado de un Requerimiento legal impuesto por el Gobierno,
- Ingresos recibidos para terceros
- Ingresos recibidos por anticipado
- Otras cuentas de pasivo

Con posterioridad a su medición inicial la Cooperativa medirá sus pasivos así:

Depósitos de ahorro a la vista- se medirán al monto pagadero a la vista, compuesto del capital más intereses causados a la fecha del balance es decir a su valor en libros.

Certificados de Depósito de Ahorro a Término: Se medirán utilizando la metodología de costo amortizado, utilizando la tasa efectiva del compromiso contractual.

Obligaciones Financieras: Se medirán utilizando la metodología de costo amortizado, utilizando la tasa efectiva del compromiso contractual.

Pasivos estimados y provisiones sección 21 NIIF para pymes

La Cooperativa aplica esta política contable al contabilizar sus provisiones, y pasivos de carácter contingente, correspondiente a las demandas y litigios en contra de la Cooperativa.

Los pasivos contingentes que a juicio de la cooperativa COOCALPRO estime conveniente, serán objeto de evaluación continua por parte de la Gerencia, a través del departamento de Contabilidad, con el fin de asegurar que su evolución se refleje apropiadamente en los estados financieros

Análisis de la evidencia disponible	Provisión	Pasivo contingente
Probabilidad de existencia de la obligación actual > 50%	Si la estimación es fiable, se dotará provisión	Si la estimación no es fiable, se informará en la memoria (NEF)
Probabilidad de existencia de la obligación actual < 50%	No se dotará provisión	Se informará en la memoria
Probabilidad de existencia de la obligación actual remota	No se dotará provisión	No se informará en la memoria

Las provisiones deben revisarse en cada fecha del Estado de Situación Financiera, y ajustarse para reflejar la mejor estimación en el momento.

En el caso de que ya no sea probable la salida de recursos, para cancelar la obligación correspondiente, se procederá a reversar la provisión. En caso de existir cambio a las estimaciones, éstos se contabilizarán como cambios en la estimación contable de acuerdo a lo establecido en la Sección 10 NIIF PYMES.

Fondos Sociales

La Cooperativa, reconocerá como Pasivos los Fondos Sociales que posee la Entidad que cumplan con las siguientes condiciones:

- (a) La entidad tenga una obligación en la fecha sobre la que se informa como resultado de un suceso pasado.
- (b) Sea probable (es decir, exista mayor posibilidad de que ocurra que de lo contrario) que la entidad tenga que desprenderse de recursos que comporten beneficios económicos, para liquidar la obligación.
- © El importe de la obligación pueda ser estimado de forma fiable.

Conforme al cumplimiento de estas condiciones la Cooperativa posee los siguientes fondos que cumplen condiciones de reconocimiento:

- 1. Fondo De Educación
- 2. Fondo De Solidaridad
- 3. Fondo De Bienestar Social

Los fondos sociales de solidaridad y educación tendrán su medición posterior al valor en libros. Al tratarse de dineros de ejecución programada en un período de un año, no requieren medición especial que incorpore aplicación de tasas implícitas.

Los fondos sociales diferentes a los anteriores y los fondos mutuales podrán optar por aplicar metodologías de medición que incorporen tasas implícitas que refleje el valor del dinero en el tiempo de acuerdo a criterios de materialidad y relevancia de la información financiera.

Si la cooperativa opta por no establecer mediciones con tasas implícitas medirá estos fondos sociales a valor en libros.

Beneficios a empleados

Esta política aplica para todos los tipos de retribuciones provenientes de una relación laboral que COOPERATIVA proporciona a los empleados a cambio de sus servicios. Se clasifican en:

1. Beneficios a corto plazo
2. Beneficios a largo plazo
3. Beneficios por terminación
4. Beneficios post empleo

Cuando un empleado haya prestado sus servicios a una entidad durante el período sobre el que se informa, la entidad medirá el valor reconocido por el monto no descontado de los beneficios a corto plazo a los empleados que se deba de pagar por esos servicios.

Los beneficios a largo plazo se miden usando unidad de crédito proyectada donde cada período se convierte en una unidad que implica el reconocimiento proporcional de la obligación, desde que el empleado ingresa a la Cooperativa y se determina un pasivo al cierre del ejercicio contable

Aportes sociales

Es la participación que ha sido pagada por los asociados a la Cooperativa mediante una única cuota o cuotas periódicas en dinero. Los aportes sociales constituyen el capital social de la Cooperativa y su monto y periodicidad de pago están definidos en los estatutos sociales.

Estarán conformados por:

Aportes sociales ordinarios

Compuesto por los aportes individuales obligatorios mínimos que han sido recibidos de los asociados de conformidad con lo establecido en los estatutos sociales, los cuales pueden ser únicos o periódicos.

Aportes sociales extraordinarios

Son los aportes efectivamente pagados por los asociados de manera extraordinaria en la forma que prevea los estatutos sociales cuyo objetivo es el de incrementar el aporte social, y son de obligatorio cumplimiento para todos los asociados.

Aportes sociales amortizados

Está compuesto por los aportes que la cooperativa readquiere en igualdad de condiciones para todos sus asociados, con recursos del fondo para amortización de aportes.

Capital mínimo irreductible

Es el valor del aporte social según señalamiento estatutario que tiene como fin proteger el patrimonio ante retiros masivos de asociados susceptible de incremento, pero no de disminución durante la existencia de la Cooperativa.

Los aportes sociales de la cooperativa serán medidos al valor nominal, constituido por el valor pagado efectivamente por el asociado.

La medición posterior al reconocimiento inicial de los aportes sociales se realiza al valor en libros.

Los aportes sociales podrán ser afectados por la revalorización la cual es una forma de reconocer la pérdida de su poder adquisitivo constante por cuanto estos valores no tienen ningún rendimiento. La cooperativa realizará anualmente la revalorización de aportes con base en el índice de precios al consumidor (IPC) para el año inmediatamente anterior con cargo al fondo patrimonial destinado para tal fin de acuerdo a los estatutos sociales.

Ingresos ordinarios

Esta política contable debe ser aplicada al reconocer ingresos procedentes de las siguientes transacciones:

- Rendimientos financieros por intereses generados en Cartera de crédito, inversiones y otros instrumentos financieros.
- Ingresos por la prestación de servicios a los asociados.

Debe reconocer los ingresos en sus estados financieros si sus valores son estimados confiablemente, y se cumplen las siguientes condiciones expuestas en las NIIF para PYMES:

- a. Es probable que la entidad reciba los beneficios económicos asociados con la transacción.
- b. Los costos incurridos en la Intermediación financiera, así como los que falten por incurrir hasta completarlo, puedan ser medidos con fiabilidad.

La Cooperativa medirá los ingresos de actividades ordinarias al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir.

Costos y Gastos

La definición de costos y gastos incluye tanto las pérdidas como los costos y gastos que surgen en las actividades ordinarias de la entidad.

Los costos y gastos que surgen de la actividad ordinaria incluyen, por ejemplo, el costo de la prestación de servicios financieros, los salarios provisiones por deterioro, la depreciación amortización y otras erogaciones necesarias para hacer posible la prestación del servicio.

Usualmente, toman la forma de una salida o disminución del valor de los activos, tales como efectivo y equivalentes al efectivo, inventarios o propiedades, planta y equipo.

Las pérdidas son otras partidas que cumplen la definición de gastos y que pueden surgir en el curso de las actividades ordinarias de la entidad.

Si las pérdidas se reconocen en el estado del resultado integral, habitualmente se presentan por separado, puesto que el conocimiento de las mismas es útil para la toma de decisiones económicas.

El reconocimiento de costos o gastos se da Siempre y cuando la partida cumpla con las siguientes características:

- a) Es probable que cualquier beneficio económico futuro asociado con la partida entre ó salga de la entidad.
- b) La partida tiene un costo o valor que pueda ser medido con fiabilidad.

El reconocimiento de los gastos procede directamente del reconocimiento y la medición de activos y pasivos.

Una entidad reconocerá gastos en el estado del resultado integral (o en el estado de resultados, si se presenta) cuando haya surgido un decremento en los beneficios económicos futuros, relacionado con un decremento en un activo o un incremento en un pasivo que pueda medirse con fiabilidad.

REVELACIÓN 6. EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO

El efectivo y equivalentes de efectivo corresponden a los recursos disponibles en caja, bancos, efectivo restringido y equivalentes al efectivo, utilizados para el normal desarrollo de las operaciones de la Cooperativa.

El detalle comparativo al 31 de diciembre es el siguiente:

NOMBRE DE LA CUENTA	DICIEMBRE 2025	DICIEMBRE 2024	VARIACIÓN ANUAL
Caja General	278.256.221	271.787.861	6.468.360
Bancos y Otras Entidades	3.066.096.127	3.212.428.323	(146.332.196)
Efectivo Restringido	12.611.048	12.015.925	595.123
Equivalentes al Efectivo	119.371.217	1.897.305	(1.154.174)
	-----	-----	-----
Total	3.476.334.613	3.616.757.500	(140.422.887)

La disminución neta del efectivo y equivalentes de efectivo durante el año 2025 se explica principalmente por la reducción en los saldos mantenidos en bancos y otras entidades financieras, compensada parcialmente por el incremento en caja general y efectivo restringido al igual que la utilización de los recursos para la colocación de cartera durante esta vigencia. El efectivo restringido corresponde a recursos con destinación específica conforme a disposiciones legales y estatutarias de la Cooperativa.

REVELACIÓN 7. INVERSIONES

FONDO DE LIQUIDEZ

El Fondo de Liquidez se encuentra constituido en cumplimiento de las disposiciones legales aplicables a las cooperativas de ahorro y crédito (circular externa 07 del 31 de octubre de 2019 y al Régimen Prudencial título III Capítulo I Fondo de liquidez de la Circular Básica Contable y Financiera de 2020) y tiene como finalidad respaldar la liquidez de la Cooperativa. Dicho fondo fue medido utilizando la metodología del costo amortizado, de conformidad con el marco técnico normativo vigente.

El detalle comparativo del Fondo de Liquidez al 31 de diciembre es el siguiente:

NOMBRE DE LA CUENTA	DICIEMBRE 2025	DICIEMBRE 2024	VARIACIÓN ANUAL
Fondo de Liquidez	1.929.080.051	1.893.602.583	35.477.468
	-----	-----	-----
Total	1.929.080.051	1.893.602.583	35.477.468

CONSTITUCIÓN DEL FONDO DE LIQUIDEZ DICIEMBRE DE 2025										
COT NÚMERO	ENTIDAD	FECHA DE APERTURA	FECHA VENCIMIENTO	VALOR	T.N.	T.E.	TIEMPO (DÍAS)	TIEMPO (MESES)	INTERESES	CAPITAL MAS INTERESES
361566	BANCOOMEVA	OCTUBRE 21/2025	ENERO 21/2026	437.676.492.16	8.7113	9	90	3	7.413.644.00	445.090.136
252631981	BANCO DE BOGOTÁ	NOVIEMBRE 10/2025	FEBRERO 08/2026	420.333.726.00	8.7099	9.05	90	3	4.916.888.33	425.248.614
361576	BANCOOMEVA	DICIEMBRE 05/2025	MARZO 05/2026	414.962.985.00	8.7113	9	90	3	2.618.737.00	417.573.622
289853	COOPCENTRAL	DICIEMBRE 10/2025	MARZO 10/2026	638.163.797.00	8.242	8.5	90	3	3.067.898.00	641.171.675
TOTAL COT IGUAL A SUPERIOR A 6 MESES E INFERIOR A 1 AÑO				1.911.076.995.16					18.063.169.33	1.929.080.051
420000548	COOPCENTRAL	SALDO A DICIEMBRE DE 2025		12.611.047.72						12.611.048
TOTAL CUENTA DE AHORROS				12.611.047.72						
TOTAL COT A A DICIEMBRE DE 2025 (FONDO DE LIQUIDEZ)				1.923.687.937.88					18.063.169.33	1.941.851.080

El incremento del Fondo de Liquidez durante el año 2025 obedece principalmente a los rendimientos generados y a los aportes realizados conforme a los requerimientos normativos, fortaleciendo la posición de liquidez de la Cooperativa.

INVERSIONES PARA MANTENER HASTA EL VENCIMIENTO

Representan los títulos emitidos por Entidades Vigiladas por la Superintendencia Financiera, las inversiones para mantener hasta el vencimiento fueron valoradas por la metodología del costo amortizado.

El incremento presentado durante el año 2025 se explica principalmente por nuevas colocaciones en títulos valores, orientadas a la adecuada administración del portafolio de inversiones y al fortalecimiento de los ingresos financieros de la Cooperativa.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es:

NOMBRE DE LA CUENTA	DICIEMBRE 2025	DICIEMBRE 2024	VARIACIÓN ANUAL
Inversiones Temporales	6.925.857.721	6.236.562.061	689.295.660
Total	6.925.857.721	6.236.562.061	689.295.660

INVERSIONES TEMPORALES DICIEMBRE DE 2025

ENTIDAD	FECHA APERTURA	FECHA VENCIMIENTO	VALOR	T.N.	T.E.	TIEMPO	CAPITAL MAS INTERESES
BANCOOMEVA	3/10/2025	5/01/2026	123.642.713.64	8.71%	9.00%	92	126.244.732
DAVIVIENDA	19/09/2025	20/01/2026	537.429.772.00	8.29%	8.50%	121	549.872.159
BANCOOMEVA	20/10/2025	21/01/2026	30.656.096.66	8.71%	9.00%	90	31.166.660
BANCO DE BOGOTÁ	27/10/2025	25/01/2026	229.743.098.00	8.71%	9.00%	90	233.296.093
BANCO DE BOGOTÁ	27/10/2025	25/01/2026	772.545.400.00	8.76%	9.00%	90	784.492.875
BANCO DE BOGOTÁ	28/10/2025	26/01/2026	367.032.136.00	8.71%	9.00%	90	362.468.076
BANCOOMEVA	5/11/2025	5/02/2026	408.419.330.52	8.71%	9.00%	90	413.832.149
BBVA	28/11/2025	28/02/2026	826.546.173.71	8.94%	9.25%	90	833.671.658
BBVA	3/12/2025	3/03/2026	408.227.584.00	8.94%	9.25%	90	410.832.294
BBVA	10/12/2025	10/03/2026	327.212.216.27	9.18%	9.50%	90	328.757.397
DAVIVIENDA	11/12/2025	11/03/2026	558.976.282.00	8.15%	8.40%	90	561.387.280
BANCOOMEVA	18/12/2025	18/03/2026	596.482.677.00	8.71%	9.00%	90	598.198.590
BANCO DE BOGOTÁ	15/12/2025	13/06/2026	532.796.676.00	9.47%	9.70%	180	535.099.006
BBVA	19/12/2025	19/03/2026	223.311.936.44	9.32%	9.65%	90	223.941.418
DAVIVIENDA	22/12/2025	22/03/2026	505.934.240.00	8.24%	8.40%	90	506.852.274
BANCO DE BOGOTÁ	29/12/2025	29/03/2026	426.242.439.00	8.89%	9.20%	90	426.345.229
TOTAL OTRAS INVERSIONES							6.925.857.721

OTRAS INVERSIONES EN INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO

Las inversiones en instrumentos de patrimonio fueron medidas al valor razonable, determinado con base en certificaciones expedidas por las entidades emisoras. Estas inversiones corresponden a participaciones que mantiene Coocalpro como asociada de otras entidades del sector solidario y asegurador, con el fin de apoyar el desarrollo del objeto social de las mismas.

El incremento reflejado con respecto al año anterior corresponde principalmente al pago de aportes realizados a La Equidad Seguros, los cuales fortalecen las relaciones estratégicas de la Cooperativa con entidades afines a su actividad.

El detalle comparativo de estas inversiones al 31 de diciembre es el siguiente:

NOMBRE DE LA CUENTA	DICIEMBRE 2025	DICIEMBRE 2024	VARIACIÓN ANUAL
Sercofun	214.530.000	214.530.000	0
Unión Cooperativa de Caldas	2.563.858	2.269.973	293.885
La Equidad Seguros de Vida	37.793.587	34.285.727	3.507.860
La Equidad Seguros Generales	38.556.227	33.523.087	5.033.140
Fecolfin	877.802	877.802	0
	-----	-----	-----
TOTAL	294.321.474	285.486.589	8.834.885

REVELACIÓN 8. CARTERA DE CRÉDITOS

Coocalpro registró un total de cartera al corte de diciembre 31 de 2025 por \$19.766.1 millones, representada en 2227 créditos de los cuales el 96.71% se encuentra ubicado en la categoría “A”, el resto de la cartera representa el 3.29% distribuida en las diferentes categorías conforme al grado de morosidad.

La cartera en mora se compone de 173 créditos ubicados en las categorías B, C, D y E por un total de \$651 millones; el resto se encuentra en la categoría A.

Indicadores de cartera por calificación de riesgo a diciembre de 2025

CATEGORIAS	CANTIDAD	TAQUILLA	NOMINA	SALDO CAPITAL	% CAPITAL	PROVISION	% PROV
A	2054	1771	283	19.114.924.874	96,71%	98.192.467	48,51%
B	101	98	3	241.280.631	1,22%	7.973.624	3,94%
C	37	37	0	116.559.561	0,59%	10.819.741	5,35%
D	7	7	0	175.756.974	0,89%	40.016.828	19,77%
E	28	28	0	117.628.124	0,60%	45.420.789	22,44%
TOTAL	2227	1941	286	19.766.150.164	100%	202.423.449	100%

TOTAL CARTERA TAQUILLA	\$ 15.898.464.733
TOTAL CARTERA NOMINA	\$ 3.867.685.431

% CALIDAD FINAL POR CALIFICACION DE RIESGO	3,29%
TOTAL MOROSIDAD	651.225.290

Indicador calidad final por días de mora a diciembre 31 de 2025

RANGO DIAS DE MORA	CANTIDAD	SALDO	%
0 A 30	2.181	19.558.934.136	98,95%
31 A 60	22	46.943.725	0,24%
61 A 90	-	-	0,00%
91 A 180	2	120.639.463	0,61%
MAYOR A 180	22	39.632.840	0,20%
TOTAL	2.227	19.766.150.164	100,00%

TOTAL MOROSIDAD	207.216.028
INDICADOR POR DIAS DE MORA	1,05%

Cartera por garantías

GARANTIAS CON LIBRANZA		
CATEGORIA	CANTIDAD	SALDO CAPITAL
A	283	\$ 3.822.183.977
B	3	\$ 45.501.454
C	0	\$ -
D	0	\$ -
E	0	\$ -
TOTAL	286	\$ 3.867.685.431

GARANTIAS SIN LIBRANZA		
CATEGORIA	CANTIDAD	SALDO CAPITAL
A	1771	\$ 15.292.740.897
B	98	\$ 195.779.177
C	37	\$ 116.559.561
D	7	\$ 175.756.974
E	28	\$ 117.628.124
TOTAL	1941	\$ 15.898.464.733

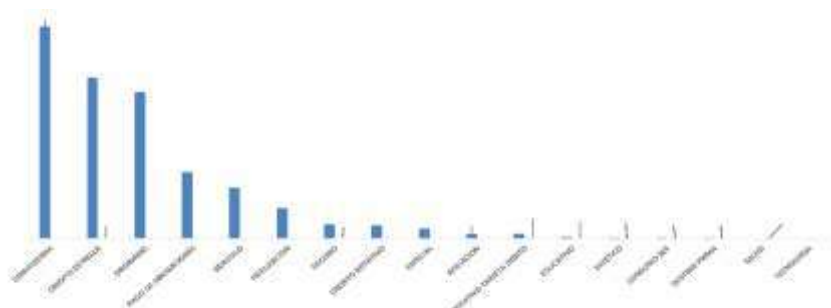
Índices de Vencimiento:

Por Línea de Crédito

Las líneas Convivienda, Crédito Estrella y Ordinario concentran el mayor volumen de saldo a capital, siendo Convivienda la de mayor participación.

La línea Ordinario presenta el mayor nivel de exposición, con un índice de vencimiento del 8,04%

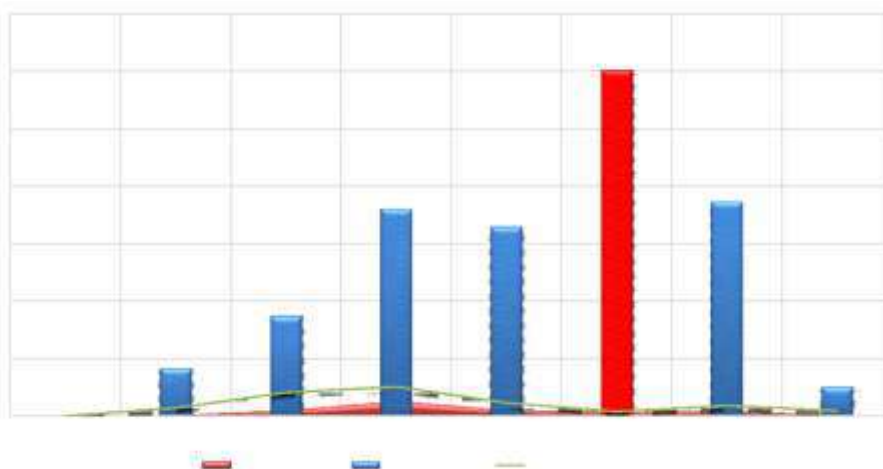
Las líneas Crédito Estrella, Vehículo, Decenio y Fidelización presentan bajos niveles de vencimiento, lo que evidencia un comportamiento de pago más estable y un mejor perfil de riesgo.



LÍNEA DE CRÉDITO	CANTIDAD	SALDO CAPITAL	SALDO CAPITAL (CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE MILLONES)	SALDO VENCIDO	CANTIDAD VENCIDAS	ÍNDICE DE VENCIMIENTO
CONVIVIENDA	71	5.844.479.810	5.844,5	91.395.844	3	1,56%
CREDITO ESTRELLA	183	4.441.204.487	4.441,2	34.629.808	3	0,78%
ORDINARIO	400	4.038.638.822	4.038,6	324.774.200	23	8,04%
PAGO DE OBLIGA	118	1.828.938.605	1.828,9	127.155.989	8	6,95%
VEHICULO	50	1.406.266.223	1.406,3	10.189.777	1	0,72%
FIDELIZACION	114	836.693.596	836,7	26.715.572	5	3,19%
DECENIO	65	386.170.217	386,2	500.000	1	0,13%
CREDITO ROTATI	530	361.324.729	361,3	22.234.786	45	6,15%
ESPECIAL	11	272.971.887	273,0	-	0	0,00%
AFILIACION	53	129.566.296	129,6	5.119.340	4	3,95%
ROTATIVO TARJE	603	119.807.570	119,8	7.518.064	79	6,28%
EDUCATIVO	12	41.042.761	41,0	-	0	0,00%
ESTETICO	1	20.000.000	20,0	-	0	0,00%
CONSUMO SER	3	14.462.400	14,5	-	0	0,00%
DESTINO PRIMA	10	13.373.325	13,4	991.910	1	7,42%
SALUD	2	8.792.581	8,8	-	0	0,00%
TECNOLOGIA	1	2.416.855	2,4	-	0	0,00%
TOTAL	2227	19.766.150.164	19.766,2	651.225.290	173	3,29%

Por Intervalo de Edades

INTERVALO POR EDADES	CANTIDAD	SALDO CAPITAL	SALDO VENCIDO	CANTIDAD VENCIDAS	INDICE DE VENCIMIENTO
18 - 19	3	9.094.895	-	0	0,00%
20 - 29	46	829.257.340	16.306.597	5	1,97%
30 - 39	151	1.743.090.823	100.989.170	7	5,79%
40 - 49	295	3.612.030.284	262.392.322	46	7,26%
50 - 59	432	3.295.351.198	106.591.922	10	3,23%
60 - 69	612	6.026.924.035	66.299.289	10	1,10%
70 - 79	573	3.740.227.877	91.821.021	81	2,45%
80 en adelante	115	510.173.712	6.824.969	14	1,34%
TOTAL	2227	19.766.150.164	651.225.290	173	3,29%



La mayor concentración del saldo a capital se encuentra en los asociados entre 60 y 69 años, quienes representan el grupo con mayor número de créditos y el saldo más alto. A pesar de esta concentración, este segmento presenta un índice de vencimiento bajo (1,10%), lo que evidencia un buen comportamiento de pago y una adecuada capacidad de cumplimiento de las obligaciones crediticias.

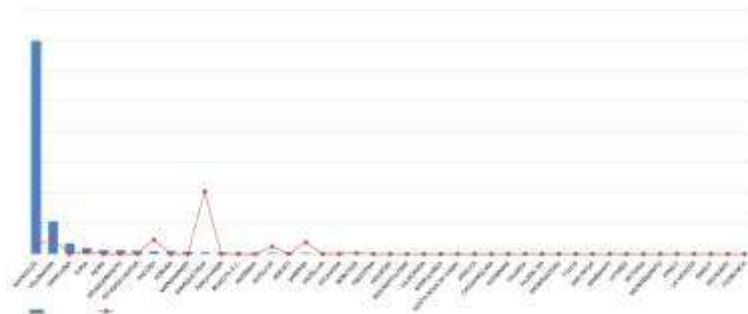
Por el contrario, los intervalos de 40 a 49 años y 30 a 39 años son los que registran los mayores niveles de riesgo, con índices de vencimiento del 7,26% y 5,79%, respectivamente.

En particular, el grupo de 40 a 49 años concentra el mayor saldo vencido (\$262 millones) y un número significativo de operaciones en mora, convirtiéndose en el principal foco de deterioro de la cartera por edad.

Los asociados entre 50 y 59 años presentan un nivel de vencimiento moderado (3,23%), cercano al promedio general, lo que indica una situación relativamente equilibrada.

En los rangos de 70 a 79 años y 80 años en adelante, si bien se observa un número importante de operaciones, el índice de vencimiento se mantiene bajo (2,45% y 1,34%), pese a la edad, estos asociados mantienen una disciplina de pago adecuada, normalmente respaldada por ingresos estables como pensiones.

Por Zona Geográfica



La mayor concentración de la cartera se encuentra en Manizales con un total de 70.48% equivalente a \$13.932.0 millones, seguido de Villamaría con el 10.81% equivalente a \$2.136.3 millones; el resto de municipios representan el 18.71% con un total de cartera de \$19.766.1 millones.

Sector Económico:

La mayor concentración de la cartera corresponde a asociados Independientes y Asalariados, con 1.167 créditos que representan \$12.028,5 millones.

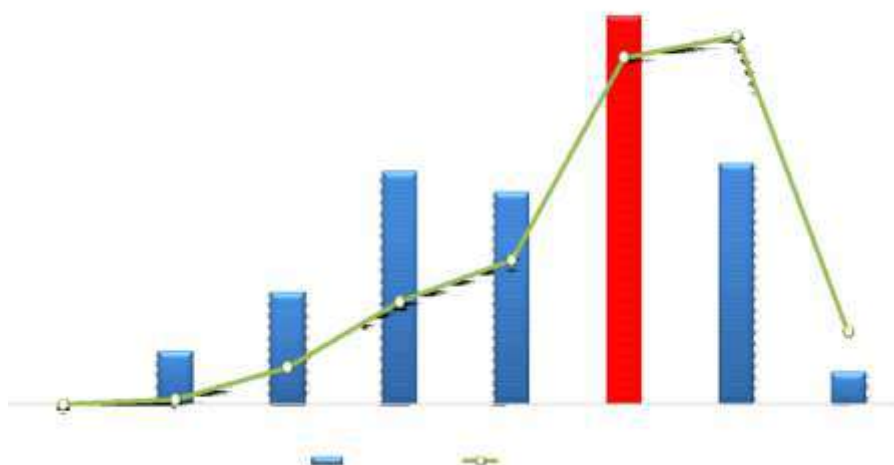
En segundo lugar, se ubica FIDUPREVISORA – FOPEP (Pensionados), con 434 créditos y un saldo de \$3.219,6 millones.

El sector educativo tiene una participación relevante y diversificada, destacándose el Municipio de Manizales y la Secretaría de Educación Departamental de Caldas, que en conjunto concentran más de \$3.388 millones y 426 créditos.

EMPRESA	SECTOR ECONOMICO	No. CREDITOS	SALDO CAPITAL
INDEPENDIENTES - ASALARIADOS	VARIOS	1167	12.028.494.293
FIDUPREVISORA - FOPEP - PENSIONADOS	PENSIONADO	434	3.219.612.389
MUNICIPIO DE MANIZALES	EDUCATIVO	222	1.695.987.533
SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL DE CALDAS	EDUCATIVO	204	1.692.523.788
COOPERATIVA CALDENSE DEL PROFESOR Y TRABAJADORES DEL SECTOR PUBLICO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA	ENTIDAD	88	598.903.769
LICEO ARQUIDIOCESANO DE NUESTRA SEÑORA. IANS	EDUCATIVO	2	88.023.591
INSTITUTO NUEVA COLOMBIA	EDUCATIVO	1	67.034.511
COLEGIO SEMINARIO REDENTORISTAS	EDUCATIVO	3	59.423.691
LICEO INTEGRADO MANIZALES	EDUCATIVO	1	44.318.283
HOGAR INFANTIL PULGARCTO	EDUCATIVO	6	40.254.600
MAESTRI ON TRACK SAS	TRANSPORTE	57	38.301.251
COLEGIO SEMINARIO MENOR	EDUCATIVO	16	35.849.034
HOGAR INFANTIL EL CARMEN	EDUCATIVO	1	34.138.606
COLEGIO VILLA DEL ROSARIO	EDUCATIVO	4	29.805.470
LICEO TRAVESURAS	EDUCATIVO	1	22.348.687
GINNASIO ARTISTICO GUAMAL CARDONA YEPES GLORIA RUTH	EDUCATIVO	2	20.356.883
COLEGIO MAYOR DE NUESTRA SEÑORA	EDUCATIVO	1	13.691.410
LICEO IDEALES	EDUCATIVO	3	11.324.481
HOGAR INFANTIL ANGELITOS	EDUCATIVO	2	9.826.865
ASOCIACION COLEGIO GRANADINO	EDUCATIVO	1	5.017.780
HOGAR INFANTIL FLORIDA BLANCA	EDUCATIVO	1	3.254.117
COLEGIO EUGENIA RAVASCO	EDUCATIVO	1	2.896.830
LICEO BOSQUES DEL SABER	EDUCATIVO	4	1.790.626
HOGAR INFANTIL VILLAMARIA	EDUCATIVO	2	1.544.674
ALCALDIA MUNICIPAL RIOSUCIO	EDUCATIVO	1	1.333.637
COLEGIO LOS ANDES	EDUCATIVO	2	93.365
TOTAL		2227	19.766.150.164

Saldo Capital por Intervalo de Edades o Aportes Sociales

INTERVALO POR EDADES	CANTIDAD	SALDO CAPITAL	SALDO VENCIDO	CANTIDAD VENCIDAS	APORTES SOCIALES	INDICE DE VENCIMIENTO
18 - 19	3	9.094.895	-	0	665.338	0,00%
20 - 29	46	829.257.340	16.306.597	5	32.897.286	1,97%
30 - 39	151	1.743.090.823	100.989.170	7	245.752.557	5,79%
40 - 49	295	3.612.030.284	262.392.322	46	681.275.595	7,26%
50 - 59	432	3.295.351.198	106.591.922	10	957.475.178	3,23%
60 - 69	612	6.026.924.035	66.299.289	10	2.300.288.906	1,10%
70 - 79	573	3.740.227.877	91.821.021	81	2.442.537.406	2,45%
80 en adelante	115	510.173.712	6.824.969	14	482.636.390	1,34%
TOTAL	2227	19.766.150.164	651.225.290	173	7.143.528.656	3,29%



La cobertura total de aportes frente al saldo de cartera al corte de diciembre 31 de 2025, corresponde al 36.14%, con un total de aportes de \$7.143.5 millones y cartera por \$19.766.1 millones.

Matriz de transición Enero/ diciembre 2025:

Esta matriz de transición permite observar cómo fue la transición de la cartera por categorías en un periodo de maduración de un mes.

Cada franja marcada de gris está representada con el porcentaje de participación y su correspondiente saldo de capital.

En ella también se indica cuál fue la participación de cartera que se mantuvo en cada categoría y los valores a su derecha o izquierda representan los porcentajes que disminuyeron o aumentaron.

En el siguiente cuadro se encuentra el rodamiento de la cartera de crédito por categorías discriminada en porcentajes, saldo capital y cantidad.

Referencia:

A	NORMAL
B	RIESGO ACEPTABLE
C	RIESGO APRECIABLE
D	RIESGO SIGNIFICATIVO / DIFÍCIL COBRO
E	RIESGO DE INCOBRABILIDAD

Transición por días de mora / número de créditos

Calificación	0-30	31-60	61-90	91-120	Mayor a 120	Total
A A.S.I	64	0	0	0	0	64
0-30	2.181	20	0	0	0	2.120
31-60	13	2	0	0	0	15
61-90	4	0	0	1	0	5
91-120	0	0	0	1	0	1
Mayor a 120	0	0	0	0	22	22
Total	2.181	22	0	2	22	2.227

Transición por días de mora / porcentaje de créditos

Calificación	0-30	31-60	61-90	91-120	Mayor a 120	Total
0-30	99.06 %	0.94 %	0 %	0 %	0 %	100 %
31-60	86.67 %	13.33 %	0 %	0 %	0 %	100 %
61-90	80 %	0 %	0 %	20 %	0 %	100 %
91-120	0 %	0 %	0 %	100 %	0 %	100 %
Mayor a 120	0 %	0 %	0 %	0 %	100 %	100 %

Transición por días de mora / montos

Calificación	0-30	31-60	61-90	91-120	Mayor a 120	Total
A A.S.I	\$ 961.114.599	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 961.114.599
0-30	\$ 18.543.260.916	\$ 43.204.192	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 18.586.465.138
31-60	\$ 54.461.056	\$ 3.739.533	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 58.200.589
61-90	\$ 97.535	\$ 0	\$ 0	\$ 67.014.451	\$ 0	\$ 67.111.986
91-120	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 53.625.012	\$ 0	\$ 53.625.012
Mayor a 120	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 39.632.840	\$ 39.632.840
Total	\$ 19.558.934.136	\$ 46.943.725	\$ 0	\$ 120.639.463	\$ 39.632.840	\$ 19.766.150.164

Transición por días de mora / indicador de morosidad

Días de mora	Recupera	Mantiene	Deteriora
0-30	0 %	99.06 %	0.94 %
31-60	86.67 %	13.33 %	0 %
61-90	80 %	0 %	20 %
91-120	0 %	100 %	0 %
Mayor a 120	0 %	100 %	0 %

Indicador De Cosechas

El objetivo de este indicador es identificar el tipo de cartera vencida por cada uno de los meses de origen y determinar si hay alguna tendencia.

Este indicador de cosechas por mes permite comparar el origen de la deuda frente a su vencimiento, y determinar así mismo cuál de los diferentes periodos presentan mayor deterioro con el fin de implementar estrategias desde el origen de algunos de los meses como es el comportamiento frente a otros periodos.

Cosechas monto / número

	ene.-2025	feb.-2025	mar.-2025	abr.-2025	may.-2025	jun.-2025	jul.-2025	ago.-2025	sep.-2025	oct.-2025	nov.-2025	dic.-2025
Indl.	\$ 408	\$ 808	\$ 969	\$ 905	\$ 1.253	\$ 1.346	\$ 965	\$ 933	\$ 962	\$ 1.829	\$ 1.221	\$ 1.174
1	\$ 0,0	\$ 0,0	\$ 0,0	\$ 0,0	\$ 0,0	\$ 0,0	\$ 0,0	\$ 0,0	\$ 0,0	\$ 0,0	\$ 0,0	
2	\$ 0,0	\$ 2,9	\$ 0,0	\$ 0,0	\$ 0,0	\$ 0,0	\$ 0,0	\$ 0,0	\$ 1,8	\$ 10,0		
3	\$ 0,0	\$ 3,6	\$ 0,0	\$ 0,0	\$ 11,6	\$ 0,0	\$ 0,0	\$ 0,0	\$ 6,8			
4	\$ 0,0	\$ 0,0	\$ 0,0	\$ 0,0	\$ 15,8	\$ 0,0	\$ 2,8	\$ 1,7				
5	\$ 0,0	\$ 0,0	\$ 0,8	\$ 0,0	\$ 0,0	\$ 0,0	\$ 0,0					
6	\$ 0,8	\$ 0,0	\$ 0,0	\$ 0,0	\$ 0,0	\$ 3,4						
7	\$ 0,0	\$ 0,0	\$ 0,8	\$ 0,0	\$ 0,0							
8	\$ 0,0	\$ 0,0	\$ 0,0	\$ 0,0								
9	\$ 0,0	\$ 0,0	\$ 0,0									
10	\$ 0,0	\$ 0,0										
11	\$ 12,2											

Cosechas monto / porcentaje

		ene.-2025	feb.-2025	mar.-2025	abr.-2025	may.-2025	jun.-2025	jul.-2025	ago.-2025	sep.-2025	oct.-2025	nov.-2025	dic.-2025
Indi. Prom.		\$ 408	\$ 808	\$ 969	\$ 905	\$ 1.253	\$ 1.346	\$ 965	\$ 933	\$ 962	\$ 1.829	\$ 1.221	\$ 1.174
1	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	
2	0.1%	0%	0.4%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0.2%	0.6%		
3	0.2%	0%	0.5%	0%	0%	0.9%	0%	0%	0%	0.7%			
4	0.1%	0%	0%	0%	0%	1.2%	0%	0.3%	0.2%				
5	0%	0%	0%	0.1%	0%	0%	0%	0%					
6	0%	0.2%	0%	0%	0%	0%	0.3%						
7	0%	0%	0%	0.1%	0%	0%							
8	0%	0%	0%	0%	0%								
9	0%	0%	0%	0%									
10	0%	0%	0%										
11	0.3%	3%											

Cosechas cantidad / número

		ene.-2025	feb.-2025	mar.-2025	abr.-2025	may.-2025	jun.-2025	jul.-2025	ago.-2025	sep.-2025	oct.-2025	nov.-2025	dic.-2025
Indi.		163	193	218	238	180	337	197	207	263	181	198	270
1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
2	0	4	0	0	0	0	0	0	0	1	2		
3	0	5	0	0	1	0	0	0	0	13			
4	0	0	0	0	3	0	1	1					
5	0	0	1	0	0	0	0						
6	1	0	0	0	0	1							
7	0	0	1	0	0								
8	0	0	0	0									
9	0	0	0										
10	0	0											
11	1												

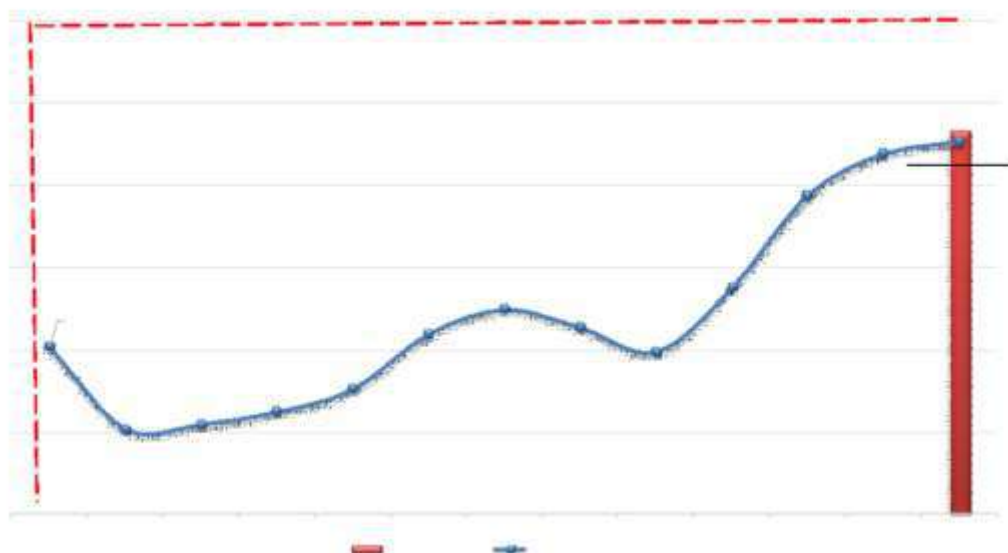
Cosechas cantidad / porcentaje

		ene.-2025	feb.-2025	mar.-2025	abr.-2025	may.-2025	jun.-2025	jul.-2025	ago.-2025	sep.-2025	oct.-2025	nov.-2025	dic.-2025
Indi. Prom.		163	193	218	238	180	397	197	207	263	181	198	270
1	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	
2	0.4%	0%	2.1%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0.4%	1.1%		
3	0.9%	0%	2.6%	0%	0%	0.6%	0%	0%	0%	4.9%			
4	0.3%	0%	0%	0%	0%	1.7%	0%	0.5%	0.5%				
5	0.1%	0%	0%	0.5%	0%	0%	0%	0%					
6	0.2%	0.6%	0%	0%	0%	0%	0.3%						
7	0.1%	0%	0%	0.5%	0%	0%							
8	0%	0%	0%	0%	0%								
9	0%	0%	0%	0%									
10	0%	0%	0%										
11	0.6%	0.6%											

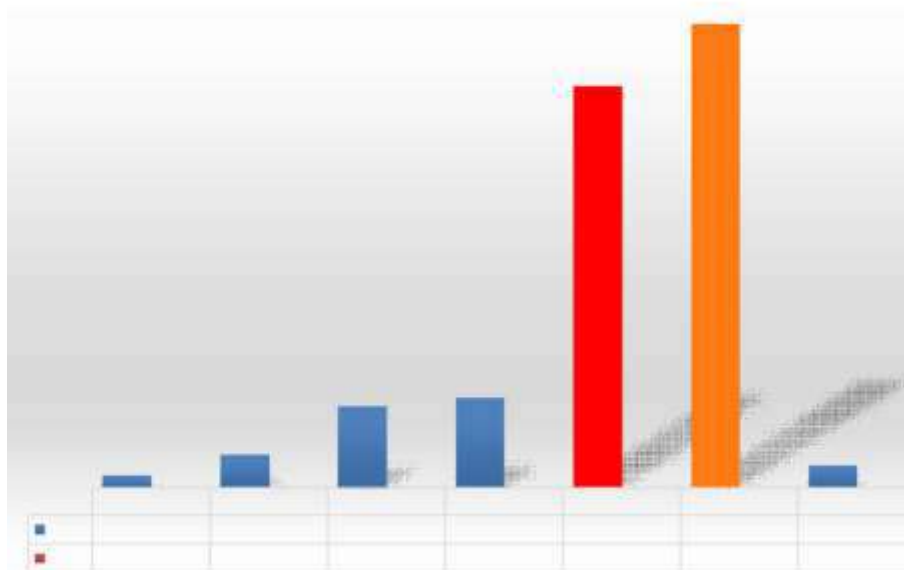
Evolución por saldo capital:

Diciembre de 2025 cerró con un total en cartera bruta por \$19.766.1 millones respecto al mismo periodo en 2024 que cerró en \$18.520.6 millones, generando así un incremento total de \$1.245 millones equivalente al 6.73%.

Evolución por Saldo Capital



Concentración De La Cartera Por Plazos



Desembolsos y Deterioro

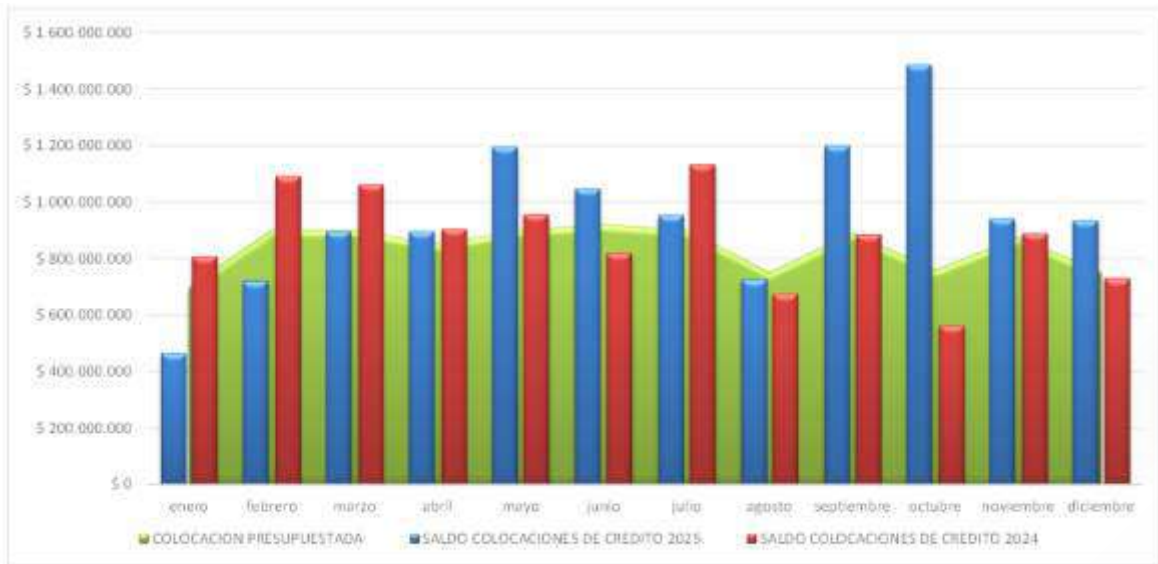
Se toma como referencia un año de maduración de la cartera (enero/25 – diciembre/25) para el análisis de este indicador de deterioro. Se desembolsaron 804 créditos por valor de \$9.217.8 millones, de los cuales 10 presentaron vencimiento por \$23 millones, es decir, un indicador de deterioro del 0.25%.

Deterioro correspondiente a los desembolsos realizados durante el periodo analizado.



Colocación:

Tendencia y Evolución de Colocación Comparativo 2025 – 2024

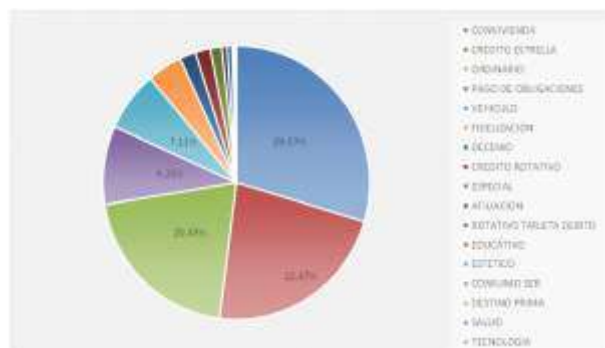


Comparativo Colocación años 2025 / 2024

Acumulado saldo capital por destino de crédito a diciembre 31 de 2025

DESTINO	CANTIDAD	SALDO CAPITAL	PARTICIPACION
CONVIVIENDA	71	5.844.479.810	29,57%
CREDITO ESTRELLA	183	4.441.204.487	22,47%
ORDINARIO	400	4.038.638.822	20,43%
PAGO DE OBLIGACIONES	118	1.828.938.605	9,25%
VEHICULO	50	1.406.266.223	7,11%
FIDELIZACION	114	836.693.596	4,23%
DECENIO	65	386.170.217	1,95%
CREDITO ROTATIVO	530	361.324.729	1,83%
ESPECIAL	11	272.971.887	1,38%
AFILIACION	53	129.566.296	0,66%
ROTATIVO TARJETA DEBITO	603	119.807.570	0,61%
EDUCATIVO	12	41.042.761	0,21%
ESTETICO	1	20.000.000	0,10%
CONSUMO SER	3	14.462.400	0,07%
DESTINO PRIMA	10	13.373.325	0,07%
SALUD	2	8.792.581	0,04%
TECNOLOGIA	1	2.416.855	0,01%
TOTAL	2.227	19.766.150.164	100,00%

Porcentaje de participación saldo capital por destino de crédito a diciembre 31 de 2025



Disminución De Cartera

La disminución total presentada por compra de cartera, retiros por compensación de aportes sociales y prepagos superiores a 5 millones, fue de \$3.571 millones de pesos comparable con el año anterior que presentó un incremento de 1.651,6 millones de pesos

A continuación, se detalla el comportamiento.

DISMINUCION DE CARTERA MENSUAL AÑO 2025 Y 2024								
MES	COMPRA DE CARTERA 2025	COMPRA DE CARTERA 2024	COMPENSACION APORTES 2025	COMPENSACION APORTES 2024	PREPAGO > 5,000,000 2025	PREPAGO > 5,000,000 2024	TOTAL 2025	TOTAL 2024
ENERO	-	-	36.864.849	33.691.234	372.807.389	42.705.395	389.672.238	76.396.629
FEBRERO	7.486.801	-	52.896.540	53.415.316	136.472.516	64.984.493	176.867.859	118.399.809
MARZO	-	-	1.674.588	32.684.161	218.562.566	75.507.721	220.237.154	108.191.882
ABRIL	31.600.030	-	8.286.869	2.387.598	215.745.979	91.926.269	255.632.858	94.313.887
MAYO	-	-	43.862.640	3.154.819	288.628.393	28.000.000	332.491.033	31.154.819
JUNIO	-	-	18.550.890	11.276.399	292.953.828	79.270.279	311.504.716	90.546.678
JULIO	38.275.292	-	31.295.252	23.706.969	328.613.546	248.063.722	398.184.090	271.770.691
AGOSTO	73.615.865	34.006.831	5.472.715	7.142.850	421.330.699	282.783.664	500.419.279	303.933.345
SEPTIEMBRE	-	35.037.137	16.413.596	2.630.275	158.634.258	141.765.203	175.047.854	179.432.615
OCTUBRE	-	-	8.020.952	10.784.895	345.308.118	131.362.180	353.129.070	142.147.075
NOVIEMBRE	-	-	16.339.957	61.337.521	92.763.226	324.487.802	109.103.183	385.805.323
DICIEMBRE	5.150.000	-	19.735.237	7.437.759	324.714.246	110.711.560	348.599.483	118.149.319
TOTAL	156.137.968	49.043.968	239.416.085	249.643.796	3.176.394.764	1.621.368.308	3.571.888.817	1.920.762.072

Asociados Con y Sin Crédito:

Asociados Con y Sin Crédito

	CANTIDAD	% PARTICIPACIÓN
ASOCIADOS CON CRÉDITOS	916	28,29%
ASOCIADOS SIN CRÉDITOS	2322	71,71%
TOTAL ASOCIADOS	3238	100%

ASOCIADOS APTOS PARA ENDEUDAMIENTO	CANTIDAD	% PARTICIPACIÓN
ASOCIADOS CON CRÉDITOS	916	42,74%
ASOCIADOS SIN CRÉDITOS CON APOORTE > 1 MILLON	1227	57,26%
TOTAL ASOCIADOS	2143	100%

Jurídico:

En este estado se encuentran aquellos asociados que por diferentes circunstancias incumplieron con el pago de sus obligaciones crediticias y no dieron cumplimiento a los diferentes acuerdos de pago realizados con la Cooperativa.

Del total de la cartera el 1.03% está en proceso con abogado representado en 23 pagarés.

Cartera en Proceso Jurídico
Álvaro Buitrago

CATEGORIA	JURIDICO	
	CANTIDAD	SALDO CAPITAL
A	0	-
B	0	-
C	0	-
D	0	-
E	23	49.099.814
TOTAL	23	49.099.814

CEDULA	NOMBRE	CANTIDAD PAGARÉS	SALDO CAPITAL
4.334.602	LEONIDAS TABARES RIOS	2	\$ 15.191.167
24.318.691	AMANDA MURILLO LONDOÑO	14	\$ 11.438.441
24.645.269	MARIA OFELIA CALLEJAS GARCIA	1	\$ 8.710.841
24.716.906	GEORGINA LOPEZ LOAIZA	1	\$ 218.625
30.294.995	MARTHA CECILIA GARCIA CASTAÑO	1	\$ 2.281.897
30.328.746	LINA MARIA VALENCIA VALENCIA	1	\$ 292.946
31.427.388	MARTHA CECILIA PEREA HEREDIA	2	\$ 1.498.923
1.053.866.498	SANTIAGO LONDOÑO SAÑGADO	1	\$ 9.466.974
TOTAL		23	\$ 49.099.814

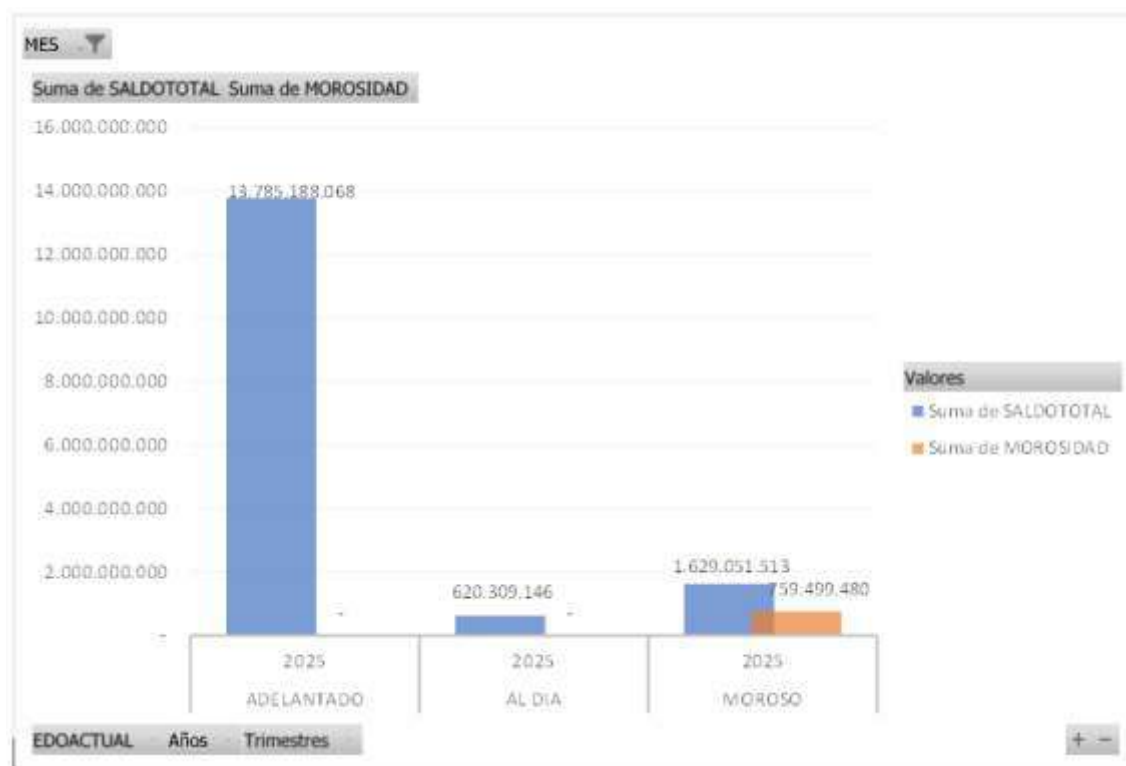
Recaudos Jurídicos

AÑO 2025		
MES	SALDO	CRUCE APORTES
ENERO	11.909.363	489.616
FEBRERO	11.559.055	3.765.736
MARZO	-	-
ABRIL	200.000	-
MAYO	200.000	-
JUNIO	200.000	-
JULIO	1.551.042	939.756
AGOSTO	32.651.200	-
SEPTIEMBRE	-	-
OCTUBRE	2.273.550	-
NOVIEMBRE	200.000	-
DICIEMBRE	-	-
TOTAL	60.744.210	5.195.108

Indicadores de Calidad:

CALIDAD DE ACTIVOS		dic-22	dic-23	dic-24	ene-25	feb-25	mar-25	abr-25	may-25	jun-25	jul-25	ago-25	sep-25	oct-25	nov-25	dic-25
CALIDAD DE LA CARTERA POR CALIFICACION >= B	COOP	4,0%	5,5%	4,57%	5,21%	4,61%	5,39%	5,23%	5,05%	5,33%	4,46%	4,26%	3,45%	3,61%	3,70%	3,29%
	SECTOR	6,3%	8,3%	13,4%	9,0%	9,1%	9,2%		8,9%	9,3%		8,9%	8,7%			
CARTERA IMPRODUCTIVA	COOP	3,8%	3,6%	3,2%	3,2%	3,3%	3,4%	3,3%	3,4%	2,8%	3,0%	2,97%	2,60%	2,51%	2,27%	2,07%
	SECTOR	4,4%	6,0%		6,7%	6,8%										
COBERTURA DE LA CARTERA >= B	COOP	90,7%	73,2%	84,2%	79,2%	85,4%	71,9%	80,4%	78,3%	73,5%	85,8%	85,79%	107,19%	101,43%	103,45%	111,36%
	SECTOR	91,9%	76,9%	56,9%	77,6%	77,7%	82,7%		85,9%	81,8%		85,2%	87,4%			
ACTIVOS IMPRODUCTIVOS SOBRE ACTIVOS	COOP	16,6%	17,0%	15,9%	16,1%	15,9%	15,9%	16,2%	16,3%	16,6%	16,4%	16,39%	16,08%	16,34%	16,97%	16,77%
	SECTOR	9,8%	11,6%	26,4%	11,7%	11,8%	12,7%		12,4%	12,4%		12,1%	12,0%			
CARTERA >= B SOBRE PATRIMONIO	COOP	3,3%	4,5%	3,9%	6,6%	3,7%	4,5%	4,4%	4,3%	4,5%	3,7%	3,45%	2,84%	3,04%	3,12%	2,77%
	SECTOR	0,0%		31,8%	0,0%	0,0%	22,8%		22,0%	23,1%		22,1%	21,6%			

Informe de Aportes sociales:



dic-25			
ADELANTADO	13.785.188.068	-	2162
AL DIA	620.309.146	-	200
MOROSO	1.629.051.513	759.499.480	876

Créditos reestructurados

Del total de la cartera con corte a diciembre 31 de 2025 se presentan 12 créditos reestructurados, se constató que los deudores no presentaran más reestructuraciones que pudieran generar mayor riesgo de crédito y que las condiciones para los nuevos otorgamientos cumplan con todos los requisitos según las políticas de créditos como: ingresos, endeudamiento, capacidad de pago tanto del deudor como del codeudor y mejoramiento de garantías.

CEDULA	PAGARE	TIPO DE CRÉDITO	SALDO CAPITAL	GARANTIA
75097004	69647	PAGO DE OBLIGACIONES	\$ 12.267.978	HIPOTECA
75097004	69980	CREDITO ESTRELLA	\$ 29.639.769	HIPOTECA
24718088	72002	ORDINARIO	\$ 3.715.210	APORTES
24756881	72911	ORDINARIO	\$ 5.219.735	APORTES
1056300776	72989	PAGO DE OBLIGACIONES	\$ 53.625.012	HIPOTECA
24329049	73127	ORDINARIO	\$ 7.430.125	CODEUDOR
24329049	73140	ORDINARIO	\$ 22.671.168	CODEUDOR
24645269	73143	ORDINARIO	\$ 8.710.841	CODEUDOR
10249099	73158	PAGO DE OBLIGACIONES	\$ 4.178.562	CODEUDOR
75097657	73169	ORDINARIO	\$ 1.789.791	CODEUDOR
24335057	73613	CONVIVIENDA	\$ 67.014.451	HIPOTECA
1053866498	73622	PAGO DE OBLIGACIONES	\$ 9.466.974	APORTES
TOTAL			\$ 225.729.616	

Asociados más representativos

Los 10 principales asociados representan el 12.10% del saldo total de la cartera. Esta información puede reflejar la confianza de la cooperativa en asociados con buen comportamiento de pago, también implica un riesgo potencial en caso de deterioro de alguno de ellos.

CEDULA	No. CREDITOS	SALDO CAPITAL	PARTICIPACION
1.053.859.252	2	\$ 291.998.768	1,48%
24.328.379	2	\$ 271.297.195	1,37%
30.328.811	1	\$ 250.000.000	1,26%
34.000.236	4	\$ 245.900.415	1,24%
30.303.924	2	\$ 234.130.434	1,18%
30.305.884	3	\$ 233.955.767	1,18%
24.346.607	1	\$ 232.957.219	1,18%
4.472.158	1	\$ 224.178.478	1,13%
659.712.681	2	\$ 215.092.671	1,09%
25.158.730	1	\$ 192.869.684	0,98%
TOTAL	19	\$ 2.392.380.631	12,10%

Amnistías

A corte de diciembre 31 de 2025 se han realizado 104 amnistías, de los cuales 10 asociados ya presentaron solicitud de retiro de la cooperativa. A la fecha se realiza gestión telefónica y envío de mensajes para incentivar al asociado su permanencia y participación en la cooperativa.

SEGMENTACIÓN

• Por Género

GENERO	CANTIDAD CREDITOS	SALDO CAPITAL	% PARTICIPACION
FEMENINO	1338	\$ 12.751.899.157	64,51%
MASCULINO	889	\$ 7.014.251.007	35,49%
TOTAL GENERAL	2227	\$ 19.766.150.164	100,00%

La cartera muestra una mayor participación femenina tanto en cantidad como en volumen de crédito.

Las mujeres representan el 64,51% del saldo total de la cartera con 1.338 créditos, esto refleja una mayor participación en la actividad crediticia, tanto en número como en monto.

Los hombres tienen una participación del 35,49% del saldo capital, con 889 créditos activos. Aunque el número de operaciones es menor, su peso sigue siendo significativo dentro del portafolio.

• Por Estado Civil

FEMENINO			
ESTADO CIVIL	CANTIDAD DE CREDITOS	SALDO CAPITAL	PORCENTAJE
CASADO(A)	610	\$ 6.091.359.328	30,82%
SOLTERO(A)	313	\$ 2.845.379.683	14,40%
UNION LIBRE	148	\$ 1.320.256.905	6,68%
VIUDO(A)	86	\$ 1.212.035.723	6,13%
SEPARADO(A)	115	\$ 840.712.712	4,25%
DIVORCIADO(A)	66	\$ 442.154.806	2,24%
TOTAL	1338	\$ 12.751.899.157	64,51%

MASCULINO			
ESTADO CIVIL	CANTIDAD DE CREDITOS	SALDO CAPITAL	PORCENTAJE
CASADO(A)	529	\$ 3.594.379.267	18,18%
SOLTERO(A)	207	\$ 1.789.786.204	9,05%
UNION LIBRE	98	\$ 881.123.161	4,46%
SEPARADO(A)	13	\$ 329.842.043	1,67%
VIUDO(A)	7	\$ 247.204.255	1,25%
TOTAL GENERAL	2227	\$ 19.766.150.164	100%
TOTAL	889	\$ 7.014.251.007	35,49%

• Por Estrato

FEMENINO			
ESTRATO	CANTIDAD CREDITOS	SALDO CAPITAL	PORCENTAJE
3	480	\$ 4.976.787.794	25,18%
4	416	\$ 3.417.037.795	17,29%
2	293	\$ 2.964.864.264	15,00%
6	41	\$ 761.084.450	3,85%
5	68	\$ 522.554.481	2,64%
1	40	\$ 109.570.373	0,55%
TOTAL	1338	\$ 12.751.899.157	64,51%
MASCULINO			
ESTRATO	CANTIDAD CREDITOS	SALDO CAPITAL	PORCENTAJE
3	428	\$ 2.634.147.525	13,33%
4	211	\$ 2.246.812.652	11,37%
2	116	\$ 1.020.285.275	5,16%
6	86	\$ 697.363.969	3,53%
5	23	\$ 334.970.938	1,69%
1	25	\$ 80.670.648	0,41%
TOTAL	889	\$ 7.014.251.007	35,49%
TOTAL GENERAL	2227	19.766.150.164	100,00%

La mayoría de los créditos pertenecen a mujeres, quienes manejan el 64,51% del total de la cartera, mientras que los hombres representan el 35,49%.

Tanto en hombres como en mujeres, los créditos se concentran principalmente en los estratos 3 y 4, que son los niveles medios de la población. Esto indica que la cooperativa tiene su mayor participación en asociados con ingresos medios.

CANTIDAD VENCIDAS

GENERO	CANTIDAD CREDITOS	SALDO CAPITAL	CANTIDAD VENCIDAS	SALDO VENCIDO	INDICE VENCIMIENTO
FEMENINO	1338	12.751.899.157	70	367.106.968	2,88%
MASCULINO	889	7.014.251.007	103	284.118.322	4,05%
TOTAL GENERAL	2227	19.766.150.164	173	651.225.290	3,29%

- El género femenino representa la mayor parte de los créditos (1.338), con un saldo total de \$12.751 millones.
- Se presentan 70 créditos vencidos, con un saldo vencido de \$367 millones.
- El género masculino posee 889 créditos, con un saldo total de \$7.014 millones.
- Se presentaron 103 créditos vencidos, con un saldo vencido de \$284 millones.

En general, las mujeres concentran la mayor cantidad y valor de los créditos, mostrando además menor riesgo de vencimiento.

Por el contrario, aunque los hombres tienen menos créditos y menor saldo total, presentan una mayor proporción de mora, lo que sugiere la necesidad de reforzar acciones de cobro y acompañamiento en este grupo.

◇ Plan de Acción

El plan de acción que actualmente tiene la Cooperativa para mitigar el impacto de disminución de cartera ha sido analizado y aprobado por el Consejo de Administración, estos son los aspectos aprobados y los cuales se han estado trabajando desde abril de 2020.

- Crédito a una tasa especial de compra de cartera, se está realizando llamadas a nuestros asociados bajo análisis realizado del endeudamiento externo, esta línea va por descuento de nómina.
- Crédito educativo a una tasa especial.
- Refinanciamiento de créditos para aquellos asociados que cumplen con el porcentaje que se tiene dentro de la política para realizar la renovación de este.
- Llamadas a los asociados que aún no cuentan con créditos en la cooperativa ofreciéndoles créditos de fidelización.

◇ Criterios para medir el riesgo crediticio

La gestión del riesgo de crédito debe ser parte integral de la estrategia de la Cooperativa en el otorgamiento de los créditos a nuestros asociados, por lo cual los productos de créditos ofrecidos y los cupos y límites asignados son revisados en el comité de créditos y luego pasados para su análisis y aprobación al consejo de administración; teniendo en cuenta las instrucciones contenidas en el Capítulo II, de la circular Básica contable y financiera – Circular Externa 022 de 2020.

En el acuerdo 003 – Reglamento de Cartera, se reglamenta la administración y control de la cartera de crédito, se establecen las políticas para el seguimiento, evaluación y control.

En el artículo 1 – Objetivo, Identificar el riesgo de los créditos que pueden desmejorar su capacidad de pago, solvencia o calidad de las garantías que los respaldan por efecto de cambio de las condiciones iniciales presentadas al momento del otorgamiento del crédito, y determinar la suficiencia en el nivel de cubrimiento de las provisiones.

En los artículos 4, 15, 15.2 y 15.3.1 del Acuerdo 003 de Cartera, se exponen los criterios, estrategias y esquemas de alerta y de gestión que componen la administración de la cartera de créditos

◇ Políticas y criterios en materia de garantías

En el acuerdo 002 – Acuerdo de Crédito, Artículo 3 criterios mínimos para el

otorgamiento de créditos, numeral 3.2 Otorgamiento de los Créditos, se establecen las políticas en materia de garantías:

3.2. Otorgamiento de los créditos Garantías.

Las garantías que respaldan la operación son necesarias para calcular las pérdidas esperadas en el evento de no pago y, por consiguiente, para determinar el nivel de provisiones. Estas deben ser idóneas, de conformidad con lo señalado en el Decreto 2555 de 2010.

Para evaluar el respaldo ofrecido y la posibilidad de realización de cada garantía se debe tener en cuenta su naturaleza, idoneidad, liquidez, valor y cobertura.

Es importante aclarar que las libranzas son un mecanismo de pago, más no se consideran como garantías por cuanto no cumplen con las características propias de una garantía admisible señaladas en el Decreto 2555 de 2010. En caso de que la decisión de COOCALPRO sea solicitar garantía admisible en el otorgamiento de los créditos, la misma deberá estar enmarcada en el citado decreto.

No obstante, la Cooperativa podrá exigir garantías adicionales o sustitutivas de acuerdo a la evaluación integral de la operación crediticia.

Entiéndase como garantía admisible, los bienes que cumplan con tres condiciones a saber:

- Que tenga valor, técnicamente demostrado.
- Que sea suficiente, para cubrir el monto de la obligación adquirida.
- Que sea jurídicamente eficaz, es decir que el bien entregado en garantía esté libre de todo gravamen.

◊ Políticas adoptadas para realizar castigos y montos efectuados durante el periodo La Cooperativa COOCALPRO en materia de castigos, procede de conformidad con lo establecido en la Circular Básica Contable y Financiera Circular Externa No. 22 de 2020; adicionalmente se encuentra implementado en el Acuerdo 003 – Reglamento de Cartera, Artículo 13 – Castigo de Cartera; las políticas para realizar dicho procedimiento:

Durante el año 2025 no se realizaron castigos de cartera ni cuentas por cobra.

EVALUACIÓN DE CARTERA PARA JUNIO Y DICIEMBRE 2025

La Superintendencia de la Economía Solidaria en la Circular Básica Contable y Financiera TÍTULO IV SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS, Capítulo II Numeral 5. ELEMENTOS QUE COMPONEN EL SARC, Sub Numeral 5.2.2; establece que el proceso de seguimiento y control de la cartera “supone un continuo monitoreo de la exposición al riesgo de crédito que permita ajustar la calificación y la estimación del nivel de deterioro que se requiere para cubrir el riesgo...”, así mismo, el Sub Numeral 5.2.2.1 establece que “El Consejo de Administración deberá aprobar metodologías y técnicas analíticas que permitan monitorear el perfil de riesgo de los deudores de forma que se logre identificar deterioros..., al igual que identificar perfiles de deudores o segmentos potenciales que podrían llevar a la aplicación de estrategias de crecimiento de cartera...”

El Sub Numeral 5.2.2.2. precisa que el Proceso de Evaluación de Cartera consiste en identificar de manera preventiva el riesgo de los créditos que pueden desmejorar por el cambio potencial en la capacidad de pago, solvencia o calidad de las garantías que lo respaldan y realizar la respectiva calificación y registro del deterioro.

Por consiguiente, la Cooperativa COOCALPRO en su Acuerdo de Cartera No. 003, Artículo 16. Evaluación de Cartera; establece y hace observancia a los criterios de evaluación estipulados por la Supersolidaria en su Circular básica Contable y Financiera, aunado a ello, la entidad se apoya en el archivo Calificación de Cartera obtenido por la Central de Riesgos Transunion como herramienta de consulta, con el fin de conocer la información financiera y comportamiento de pago de nuestros deudores interna y externamente para la toma de decisiones.

Criterios para la evaluación:

1. Capacidad de pago
2. Solvencia del deudor
3. Garantías
4. Servicio de la deuda
5. Reestructuraciones
6. Información proveniente de centrales de riesgo y demás fuentes

Para la evaluación y eventual recalificación de la cartera, Coocalpro hará observancia de:

- a. Créditos que incurran en mora de más de 30 días después de ser reestructurados.
- b. Créditos cuyo saldo insoluto exceda los cincuenta (50) salarios mínimo legales mensuales vigentes.
- c. Si los resultados del cambio en la calificación dieran lugar a provisiones adicionales, éstas deberán hacerse de manera inmediata.
- d. La evaluación de la cartera de créditos, deberá presentarse a la siguiente reunión del Consejo de Administración.

Metodologías y Técnicas Analíticas empleadas para la evaluación de cartera:

- a. Cartera improductiva y vencida.
- b. Índice de vencimiento por líneas de crédito.
- c. Índice de vencimiento por edad del deudor.
- d. Índice de vencimiento por municipios.
- e. Concentración de la cartera por plazos
- f. Saldo Capital por Intervalo de Edades vs Aportes Sociales
- g. Matriz de transición con maduración de 12 meses.
- h. Matriz de transición comparativa por mes de cada deudor.
- i. Desembolsos y deterioro.
- j. Cobertura de la cartera $\geq$ a B.
- k. Cosechas de crédito.

Para las evaluaciones del año 2025 se tomó la cartera con corte a mayo y noviembre, según instrucción dada por la Supersolidaria en la Circular Básica Contable y Financiera Capítulo II Título 5. ELEMENTOS QUE COMPONEN EL SARC, Numeral 5.2.2.2.2. Periodicidad de la evaluación de cartera - “La evaluación de cartera se deberá realizar como mínimo en forma semestral, en los meses de mayo y noviembre y sus resultados deberán registrarse en los estados financieros de junio y diciembre”.

Una vez realizada la evaluación en ambos periodos, la Cooperativa determinó recalificar los créditos que pudieran presentar un riesgo potencial para el deterioro de la cartera. El objetivo es blindar la cartera de créditos, siendo este el activo más importante de la cooperativa a través de metodologías preventivas como es la recalificación.

Serán sujeto de recalificación los créditos que conforme a la sugerencia de consulta de la central de información Transunion a través del archivo calificación de cartera, presenten una calificación mayor a la registrada en la entidad conforme al análisis global que ellos realizan, por lo tanto, para este proceso se tiene en cuenta:

Aportes sociales frente a la deuda: Lo que quiere decir que, los deudores que su deuda sea inferior a sus aportes sociales y se encuentren en categoría A con la Cooperativa, no serán sujeto de recalificación porque no representan riesgo para la institución. Aquellos deudores que sus aportes sean inferiores al total de sus obligaciones, independientemente si se encuentran en categoría A al interior de la Cooperativa, pero presentan una calificación mayor conforme al reporte de la central de información; serán recalificados a la misma calificación de dicho informe, este proceso es objeto de análisis teniendo presente factores como la antigüedad y comportamiento de pago del asociado.

Evaluación mayo 2025:

La cartera con corte a mayo de 2025 finalizó con 2414 obligaciones crediticias que suman \$18.592.262.280 millones de pesos, con un indicador por calificación de riesgo de 5.05%.

La cartera en mora se compone de 208 créditos ubicados en las categorías B, C, D y E por un total de \$939 millones; el resto se encuentra en la categoría A.

Una vez analizada y evaluada la cartera, la Cooperativa determinó recalificar los créditos que a la fecha pudieran presentar un riesgo potencial para el deterioro de la cartera. El objetivo es blindar la cartera de créditos, siendo este el activo más importante de la cooperativa a través de metodologías preventivas como es la recalificación; el resultado de la misma será reflejado y presentado al cierre de junio de 2025.

A la fecha de elaboración de este informe, los créditos ubicados en categoría E se encuentran 100% deteriorados debido a la política implementada por el Consejo de Administración, la cual establece que todo crédito que suba a esta categoría se deteriore en su 100%.

Nuevos Recalificados:

Una vez analizados los criterios como el total de aportes frente al saldo total de la deuda, nivel de endeudamiento en el mercado, garantías, la Cooperativa determinó recalificar cuatro asociados que a la fecha pueden presentar un riesgo potencial para el deterioro de la cartera, ellos son:

RECALIFICACION DE CARTERA - EVALUACION DE CARTERA SEMESTRE JUNIO 2025					
				RECALIFICADOS EN JUNIO 2025	
CEDULA	NOMBRE	CLASIFICACION COOCALPRO	CLASIFICACION SUPER	CLASIFICACION DESPUES DEL PROCESO - CIERRE JUNIO 2025	MOTIVO DE RECALIFICACION O NO RECALIFICACION
24811189	NARANJO DE RAMIREZ TERESA DE JESUS	A	D	B	ASOCIADA QUE POSEE UN RESPALDO DE APORTES DEL 42,8%. SE SUBE UNA CATEGORIA Y SE EVALUARA PARA LA PROXIMA EVALUACION DE CARTERA PARA DETERMINAR SI SE CONTINUA SUBIENDO EL RIESGO. MORA RANGO POR FUERA 180-210 DIAS
24811887	OROZCO TABARES ANGELA MARCELA	B	C	C	ASOCIADA RECALIFICADA, PRESENTA DETERIORO POR FUERA Y SU MONTO EN LA COOPERATIVA TIENE GRAN DIFERENCIA CON EL RESPALDO DE SUS APORTES SOCIALES POR ENDE SE RECALIFICARA. CRÉDITO RESPALDADO POR CODEUDOR. MORA RANGO POR FUERA 120-150 DIAS
20811541	SAJAZAR GONZALO CLAUDIA ANDREA	C	D	D	ASOCIADA RECALIFICADA, PRESENTA ALTO DETERIORO POR FUERA Y EN LA ENTIDAD. SU MONTO EN LA COOPERATIVA TIENE GRAN DIFERENCIA CON EL RESPALDO DE SUS APORTES SOCIALES POR ENDE SE RECALIFICARA. CRÉDITO RESPALDADO POR CODEUDOR. MORA RANGO POR FUERA 90-120 DIAS
75081750	HOYOS GARCIA MISAIL ALONSO	B	D	C	ASOCIADO RECALIFICADO, NO SE SUBE A LA CLASIFICACION RECOMENDADA PORQUE TIENE GARANTIA AVAIL. SE REVISARA EN LA PROXIMA EVALUACION DE CARTERA.

Una vez realizada la evaluación de la cartera se analizaron las obligaciones objeto de recalificación, las cuales fueron aprobadas por el comité de SIAR (quien a su vez cumple las funciones del comité de evaluación de cartera) y posteriormente por el Consejo de Administración el cual fue aprobado mediante el Acta No. 074 del 27 de junio de 2025.

Evaluación noviembre 2025:

La cartera con corte a noviembre de 2025 finalizó con 2270 obligaciones crediticias que suman \$19.692.2 millones de pesos, con un indicador por calificación de riesgo de 3.70%.

La cartera en mora se compone de 169 créditos ubicados en las categorías B, C, D y E por un total de \$727 millones; el resto se encuentra en la categoría A.

Una vez analizada y evaluada la cartera, la Cooperativa determinó recalificar los créditos que a la fecha pudieran presentar un riesgo potencial para el deterioro de la cartera. El objetivo es blindar la cartera de créditos, siendo este el activo más importante de la cooperativa a través de metodologías preventivas como es la recalificación; el resultado de la misma será reflejado y presentado al cierre de diciembre de 2025.

A la fecha de elaboración de este informe, los créditos ubicados en categoría E se encuentran 100% deteriorados debido a la política implementada por el Consejo de Administración, la cual establece que todo crédito que suba a esta categoría se deteriore en su 100%.

Nuevos Recalificados:

Una vez analizados los criterios como el total de aportes frente al saldo total de la deuda, nivel de endeudamiento en el mercado, garantías, la Cooperativa determinó recalificar tres asociados que a la fecha pueden presentar un riesgo potencial para el deterioro de la cartera, ellos son:

CEDULA	NOMBRE	CALIFICACION COOCALPRO	CALIFICACION SUPER	RECALIFICACION DICIEMBRE 2025	CALIFICACION DESPUES DEL PROCESO - CORTE NOVIEMBRE 2025	MOTIVO DE RECALIFICACION
75082738	MONCADA CARDOSO JAVIER ALBERTO	B	D	C	RECALIFICAR	ASOCIADO CON CRÉDITO RESPALDADO CON SEGURO AVAL, HA CANCELADO 25 CUOTAS DE 36, VINCULADO DESDE EL AÑO 2023, SUS APORTES RESPALDAN SU ENDEUDAMIENTO EN UN 27.5%, SE REALIZARÁ RECALIFICACION A CATEGORIA C.
38075663	LONDOÑO SALGADO NICOLAS	A	D	B	RECALIFICAR	ASOCIADO CON BUEN HABITO DE PAGO, CRÉDITO CON GARANTIA AVAL, VINCULADO A LA COOPERATIVA DESDE EL AÑO 2021, SUS APORTES SOCIALES RESPALDAN SUS CRÉDITOS EN UN 33.2%, SE SUBIRÁ A CATEGORIA B, SIN CASTIGARLO A LA SUPER RECOMENDADA, TENIENDO EN CUENTA EL BUEN HABITO DE PAGO EN LA COOPERATIVA, PARA EL PRÓXIMO CORTE DE EVALUACIÓN SE ANALIZARÁ EL HABITO DE PAGO CON COOCALPRO PARA DETERMINAR SI SE SUBE DE CALIFICACION.
28538948	LONDOÑO SALGADO SANTIAGO	A	E	E	RECALIFICAR	ASOCIADO VINCULADO A LA COOPERATIVA DESDE EL AÑO 2022, SE ENCUENTRA EN PROCESO JURIDICO.

La cooperativa implementó su propio score, el asociado al ingresar a la cooperativa se le inicia un histórico del score, de esta manera se tiene información de cuánto endeudamiento presenta al momento de ingresar a la cooperativa, cuando realizó su primera solicitud de crédito etc, de este modo se tiene la trazabilidad sobre su endeudamiento en el sector real y financiero.

Al realizar la evaluación de la cartera se analizaron las obligaciones objeto de recalificación, las cuales fueron aprobadas por el comité de SIAR (quien a su vez cumple las funciones del comité de evaluación de cartera) y posteriormente por el Consejo de Administración el cual fue aprobado mediante el Acta No. 070 del 28 de diciembre de 2025.

La Revisoría Fiscal verificó que, para la evaluación de la cartera semestral con corte a mayo y noviembre de 2025, la administración utilizará las metodologías y técnicas analíticas que permitieran medir el riesgo de crédito para la totalidad de los asociados de créditos vigentes al corte de cada evaluación.

· **Créditos Reestructurados**

La Cooperativa en cumplimiento a la Circular Básica contable y financiera de 2020 Numeral 5.2.3.1 Reestructuraciones y novaciones establece que: “Se entiende por reestructuración de un crédito la modificación de cualquiera de las condiciones originalmente pactadas con el fin de permitirle al deudor la atención adecuada de su obligación ante el real o potencial deterioro de su capacidad de pago”.

La Cooperativa antes de reestructurar un crédito analiza que el mismo será recuperado bajo las mismas condiciones.

En todo caso, las reestructuraciones deben ser un recurso excepcional para la regularizar el comportamiento de la Cartera y no deberá ser una práctica generalizada.

Del total de la cartera con corte a diciembre 31 de 2025 se presentan 12 créditos reestructurados, se constató que los deudores no presentaran más reestructuraciones que pudieran generar mayor riesgo de crédito y que las condiciones para los nuevos otorgamientos cumplan con todos los requisitos según las políticas de créditos como: ingresos, endeudamiento, capacidad de pago tanto del deudor como del codeudor y mejoramiento de garantías.

CEDULA	PAGARE	TIPO DE CRÉDITO	SALDO CAPITAL	GARANTIA
75097004	69647	PAGO DE OBLIGACIONES	\$ 12.267.978	HIPOTECA
75097004	69980	CREDITO ESTRELLA	\$ 29.639.769	HIPOTECA
24718088	72002	ORDINARIO	\$ 3.715.210	APORTES
24756881	72911	ORDINARIO	\$ 5.219.735	APORTES
1056300776	72989	PAGO DE OBLIGACIONES	\$ 53.625.012	HIPOTECA
24329049	73127	ORDINARIO	\$ 7.430.125	CODEUDOR
24329049	73140	ORDINARIO	\$ 22.671.168	CODEUDOR
24645269	73143	ORDINARIO	\$ 8.710.841	CODEUDOR
10249099	73158	PAGO DE OBLIGACIONES	\$ 4.178.562	CODEUDOR
75097657	73169	ORDINARIO	\$ 1.789.791	CODEUDOR
24335057	73613	CONVIVIENDA	\$ 67.014.451	HIPOTECA
1053866498	73622	PAGO DE OBLIGACIONES	\$ 9.466.974	APORTES
TOTAL			\$ 225.729.616	

Detalle de las cuentas del Deterioro (Activo)

NOMBRE DE LA CUENTA	DICIEMBRE 2025	DICIEMBRE 2024	VARIACIÓN ANUAL
Deterioro General de Cartera	(494.153.753)	(463.013.280)	31.140.473
Deterioro de Crédito de Consumo	(202.423.449)	(177.735.544)	24.687.905
Deterioro de Intereses Crédito	(28.651.771)	(69.407.724)	(40.755.953)
Deterioro otros Conceptos	0	(1.652.410)	(1.652.410)
	-----	-----	-----
Total	(725.228.973)	(711.808.958)	13.420.015

La entidad instaló el módulo 0073 correspondiente a las modificaciones a la circular 004 estipulada por la circular expedida en el mes de diciembre 2020, el sistema analiza si los créditos modificados presentan mora superior a 30 días para marcarlos como reestructurados, tal como lo determina el numeral 5.2.3.3 inciso “b”.

Desde octubre de 2023 el Consejo de administración ha venido implementando medidas sanas en el incremento adicional del deterioro General de la Cartera de créditos con el fin de minimizar el impacto en la implementación de la nueva metodología de cálculo de deterioro bajo el modelo de pérdida esperada, desde noviembre de 2024 se incrementó del 2% al 2,5% porcentaje que se mantuvo hasta diciembre de 2025.

La cooperativa cuenta con políticas estrictas de colocación a fin de evaluar y determinar el nivel de endeudamiento del solicitante, su comportamiento histórico de pago, ingresos fijos, ingresos adicionales, y demás información de interés que garantice en lo posible una sana colocación y recuperación.

COOCALPRO aplica las políticas, metodologías y herramientas técnicas analíticas, para efectuar la medición, seguimiento, evaluación y control de la cartera con base a su estructura, tamaño y complejidad para salvaguardar el activo más importante.

• Créditos con Vinculados y partes relacionadas

CEDULA	CARGO	CREDITO A DICIEMBRE 2025
10248617	CONSEJO DE ADMINISTRACION PRINCIPAL	124,762,777.00
4561832	CONSEJO DE ADMINISTRACION PRINCIPAL	-
10249371	CONSEJO DE ADMINISTRACION PRINCIPAL	-
10282076	CONSEJO DE ADMINISTRACION PRINCIPAL	15,041,895.00
30399802	CONSEJO DE ADMINISTRACION PRINCIPAL	2,907,432.00
10284106	CONSEJO DE ADMINISTRACION SUPLENTE	34,138,606.00
25125242	CONSEJO DE ADMINISTRACION SUPLENTE	74,516,521.00
4475167	CONSEJO DE ADMINISTRACION SUPLENTE	-
	TOTAL CARTERA	251,367,231.00

CEDULA	CARGO	CREDITO A DICIEMBRE 2025
30395525	JUNTA DE VIGILANCIA PRINCIPAL	-
15896457	JUNTA DE VIGILANCIA PRINCIPAL	24,517,988.00
24866515	JUNTA DE VIGILANCIA PRINCIPAL	7,117,413.00
24837060	JUNTA DE VIGILANCIA SUPLENTE	-
24319103	JUNTA DE VIGILANCIA SUPLENTE	-
24310708	JUNTA DE VIGILANCIA SUPLENTE	-
TOTAL CARTERA		31,635,401.00

CEDULA	CARGO	CREDITO A DICIEMBRE 2025
30336776	GERENTE PRINCIPAL	21,196,272.00
30225100	GERENTE SUPLENTE	-
TOTAL CARTERA		21,196,272.00

• Recuperación Deterioro cartera de crédito de consumo-cuenta 4225

A 31 de diciembre de 2025 la cuenta 4225 Recuperaciones Deterioro presenta un saldo por valor de \$308,7 millones de pesos.

42251203	Recuperación Año Anterior	168.207.430
42251401	Recuperación Deterioro Costos Adicionales	1.652.410
42251402	Recuperación Deterioro intereses	26.545.774
42252401	Reintegro Generar Provisión Cartera	97.453.648
42254001	Reintegro Deterioro Otras Cuentas x cobrar	11.752.526
42254601	Recuperación Castigo Capital, intereses y otro	1.678.224
42254604	Recuperación Costos Adicionales	1.455.976
TOTAL		308.745.988

A la fecha la Cooperativa no cuenta con créditos a cargo de personas que alcancen acuerdos informales y extra concordatarios, o se encuentran tramitando procesos de concurso universal de acreedores.

• Asociados Insolventes:

A diciembre de 2025 la cooperativa cuenta con un asociado que se declaró en proceso de insolvencia económica de persona natural no comerciante (Ley 1564 de 2012 sus decretos y modificaciones) y que a la fecha ha cumplido las cuotas pactadas según los acuerdos de pago con un saldo de \$26 millones de pesos.

Estado de Cobro	Estado Cartera	No. Operaciones	Saldo
Insolvencia	Inactivo	1	26.016.021

REVELACIÓN 9. CUENTAS POR COBRAR

Activos Por Impuestos Corrientes

Al 31 de diciembre de 2025, los activos por impuestos corrientes corresponden principalmente a saldos a favor por **retenciones en la fuente** practicadas sobre los rendimientos financieros obtenidos del portafolio de inversiones de la Cooperativa.

NOMBRE DE LA CUENTA	DICIEMBRE 2025	DICIEMBRE 2024	VARIACIÓN ANUAL
Retención en la Fuente	55.932.209	54.875.795	1.056.415
	-----	-----	-----
Total	55.932.209	54.875.795	1.056.415

Otras Cuentas Por Cobrar

Las otras cuentas por cobrar corresponden a derechos de cobro originados en operaciones diferentes a la cartera de créditos. Las partidas sin cobro de intereses se miden al valor nominal, salvo que se evidencie materialidad de los efectos financieros, caso en el cual se aplica una tasa de mercado promedio del sector para cuentas con vencimiento superior a un año.

Durante el año 2025 se reconoció deterioro de cuentas por cobrar asociado a procesos judiciales en contra de asociados con una antigüedad superior a 180 días, de conformidad con las políticas de deterioro de la Cooperativa.

El detalle comparativo de las otras cuentas por cobrar al 31 de diciembre es el siguiente:

NOMBRE DE LA CUENTA	DICIEMBRE 2025	DICIEMBRE 2024	VARIACIÓN ANUAL
Cuentas por Cobrar Otras	72.790.429	78.632.261	(5.841.832)
Contado Claro	194.616	161.287	33.329
A Crédito Claro	86.912	708.445	708.445
Anticipado Claro	102.520	423.268	(320.748)
Sobregiro Manejo TD	0	4.831	4.831
CxC Comisión Manejo TD	4.725	4.725	0
C. Manejo Tarjeta Debito	126.000	108.800	17.200
CxC Reliquidación Covid 19	0	630.052	(630.052)
Deterioro Cuentas x Cobra	(39.422.827)	(49.241.285)	(9.818.458)
	-----	-----	-----
Total	33.882.376	31.432.384	2.449.991

REVELACIÓN 10. PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO

acumulada y las pérdidas por deterioro, si las hubiere. Para la depreciación de sus bienes, la Cooperativa aplica el método lineal, teniendo en cuenta la vida útil estimada y el estado de uso de cada activo.

La variación en la cuenta de Propiedad, Planta y Equipo (PPE) durante el año 2025 se explica principalmente por la adquisición de activos relacionados con equipos de oficina, equipos de cómputo y comunicación, así como por los mejoramientos realizados en la infraestructura física de las sedes recreacionales.

Durante el año 2025 se dio continuidad al plan de mejoramiento tecnológico, mediante la compra de equipos orientados a fortalecer la seguridad de la información y la capacidad operativa de los procesos de la Cooperativa.

Durante el ejercicio no se presentaron transferencias de activos, pérdidas por deterioro, ni restricciones relacionadas con la propiedad, planta y equipo. Asimismo, no existen pignoraciones ni compromisos contractuales para la adquisición de activos fijos.

A la fecha de cierre, ninguno de los activos de la Cooperativa fue reclasificado como propiedad de inversión, y todos los bienes se encuentran debidamente amparados mediante pólizas de seguros contra todo riesgo, en cumplimiento de las políticas internas de administración de riesgos.

Los saldos de propiedades planta y equipo a 31 de diciembre 2025 son:

NOMBRE DE LA CUENTA	DICIEMBRE 2025	DICIEMBRE 2024	VARIACION ANUAL
TERRENOS			
Sede Recreacional	699.300.000	699.300.000	0
Mi Terruño	378.000.000	378.000.000	0
Oficina Banco Ganadero	113.400.000	113.400.000	0
Parqueaderos	27.000.000	27.000.000	0
EDIFICACIONES			
Oficina Banco Ganadero	125.885.872	125.885.872	0
Parqueaderos	33.691.200	33.691.200	0
OTRAS			0
Sede Recreacional	2.502.775.064	1.885.424.152	617.350.912
Mi Terruño	959.902.035	920.626.035	39.276.000
MUEBLES Y EQUIPO DE			
Equipo de Oficina Coocalpro	5.480.000	9.592.640	(4.112.640)
Equipo de Oficina	7.392.294	7.392.294	0
Equipo de Oficina Sede Recreacional	12.211.870	12.211.870	0
Equipo de Mi Terruño	9.398.286	9.398.286	0
EQUIPO DE CÓMPUTO Y			
Computadores	130.059.565	114.064.751	15.994.814
MAQUINARIA Y EQUIPO			
Equipo	16.540.535	16.540.535	0
	-----	-----	-----
TOTAL	5.021.036.721	4.352.527.635	668.509.086

El saldo de la depreciación acumulada comprende:

NOMBRE DE LA CUENTA	DICIEMBRE 2025	DICIEMBRE 2024	VARIACIÓN ANUAL
EDIFICACIONES			
Oficina Banco Ganadero	26.149.122	24.703.662	1.445.460
Parqueaderos	4.632.408	4.211.280	421.128
Sede Recreacional	299.558.369	261.988.043	37.570.326
Mi Terruño	224.094.834	199.509.701	24.585.133
MUEBLES Y EQUIPO OFIC			0
Muebles y Equipo de Oficina	31.672.715	28.607.555	3.065.160
EQUIPO DE COMP.			0
Equipo de Cómputo y Comunicación	111.106.337	84.810.233	26.296.104
MAQUINARIA Y EQUIPO			0
Maquinaria y Equipo	16.540.524	16.540.524	0
	-----	-----	-----
TOTAL	713.754.309	620.370.998	93.383.311

REVELACIÓN 11. OTROS ACTIVOS

Los otros activos corresponden principalmente a **activos intangibles** y **seguros**, los cuales son amortizados mensualmente contra el gasto, de acuerdo con su vida útil y vigencia contractual. Dichos activos fueron adquiridos durante el año 2025 con el propósito de dar cumplimiento a requerimientos tecnológicos y de seguridad de la Cooperativa.

Dentro de este rubro se incluyen, entre otros, los siguientes conceptos:

Seguros:

- Póliza Solipyme: Oficina Principal, Oficina Fundadores, Sede Recreacional y Mi Terruño.
- Póliza de Responsabilidad para Directivos.
- Póliza de Infidelidad y Riesgos Financieros.

Activos Intangibles:

- Módulo OPA – Billetera Virtual Walli.

El detalle comparativo de los otros activos al 31 de diciembre es el siguiente:

NOMBRE DE LA CUENTA	DICIEMBRE 2025	DICIEMBRE 2024	VARIACIÓN ANUAL
Seguros	0	0	0
Activos Intangibles	10.058.064	0	10.058.064
	-----	-----	-----
TOTAL	10.058.064	0	10.058.064

Durante el año 2025, el rubro de seguros por valor de \$38,4 millones fueron amortizados mensualmente al gasto, al igual que las licencias por un valor de \$4,7 millones. El saldo pendiente registrado al cierre del ejercicio corresponde al módulo adquirido para la integración del sistema integrado OPA y el aplicativo virtual Walli, el cual se estará amortizando de acuerdo con su vida útil estimada.

REVELACIÓN 12. DEPÓSITOS

La cooperativa medirá los depósitos de asociados así:

Depósitos de ahorro a la vista: Se medirán al monto pagadero a la vista, compuesto del capital más intereses causados a la fecha del balance es decir a su valor en libros.

Los Certificados de Depósito de Ahorro a Término: Se medirán utilizando la metodología de costo amortizado.

Los saldos de los intereses por pagar en cuentas de ahorro y títulos Cdats, hacen parte del capital y se registran en dichas cuentas según las normas NIIF.

Este grupo comprende los depósitos o exigibilidades a cargo de la Cooperativa, la cual ofrece a sus asociados tres líneas de ahorro:

- A la vista en la cual se tiene disponibilidad inmediata de los recursos (Cooproahorro, CooproKIDS y CooproJunior.
- Certificados de Depósito de Ahorro Término /CDAT) y los
- Depósitos de ahorro contractual que se clasifican en Ahorro programado para vivienda (APV) y Ahorro programado Multidestino (APM).

Los cuales al 31 de diciembre de 2025 presentan una participación promedio de 62,3%, 37,5% y 0,2 % respectivamente sobre el saldo de ahorros. En Relación al año 2024 que estos indicadores presentaron un comportamiento de 66.5%, 33.3% y 0,2 % respectivamente.

En ahorro a la vista se requiere un saldo mínimo para su apertura de \$ 50.000 y se reconocen intereses del 3 % N.A sobre todo saldo que permanezca durante todo el mes o que sean consignados los dos primeros días hábiles del mes.

En el caso de los certificados de depósito de ahorro a término (CDAT) se hace apertura con un monto mínimo de 1SMMLV y un plazo mínimo de 90 días.

Al cierre del año 2025 las tasas de captación son las siguientes:

MONTO	90-120	121-180	181-360
	EFFECTIVA	EFFECTIVA	EFFECTIVA
1.423.500,00	6,35	7,64	8,5
1.423,500 a 4.999.999	6,35	7,74	8.6
5.000.000 a 19.999.999	6,56	7,74	8,7
20.000.000 a 49.999.999	6,66	8,37	8.9
50.000.000 a 79.999.999	7,29	8,58	9.00
Mayores a iguales a 80.000.000	7,50	8,89	9.20

Como medida de retención de ahorros en CDAT y no afectar la liquidez de la cooperativa, por política del consejo de administración se realizaron negociaciones de tasas especiales basados en monto, renovación y plazo del título CDAT.

La concentración de ahorros se analiza de manera mensual, en ella se observa permanencia de nuestros ahorrados y una tendencia de renovación de los mismos asociados.

En el ahorro contractual se determina dependiendo la modalidad si es Ahorro programado para vivienda (APV) o si es ahorro programado Multidestino (APM) El ahorro programado para vivienda tendrá un plazo de 36 meses, los cuales serán pagaderos ininterrumpidamente cada mes, con un ahorro mínimo del 10% del salario del asociado, y se reconocen intereses del 3% N.A el beneficio obtenido por el asociado que realice este contrato será de un crédito para vivienda hasta por 146 SMMMLV, a un plazo máximo de 120 meses, con cuota fija, aplicando la tasa de interés que se tenga pactada a la fecha para esta modalidad de crédito. (Para el otorgamiento de esta línea de crédito se aplican todas las condiciones de convivencia). En caso de incumplimiento mayor a 90 días, se perderá el beneficio del crédito de Convivienda.

El ahorro programado multidestino tendrá un plazo mínimo de 6 meses los cuales serán pagaderos ininterrumpidamente cada mes, con un ahorro mínimo de \$ 30.000 y se reconocen intereses del 4.0% N.A sobre todo saldo que permanezca durante todo el mes.

Para estos ahorros la cooperativa cuenta con el seguro de FOGACOOP que es una Entidad Financiera vinculada al Ministerio de Hacienda y Crédito Público. Con el seguro para su ahorro el depositante y ahorradores de las cooperativas pueden ahorrar con tranquilidad y confianza porque el estado colombiano, a través de FOGACOOP los acompaña.

Dentro de una de las políticas de FOGACOOP se tiene que los asociados no podrán realizar aperturas de cuentas de ahorro y certificados de depósito de ahorro a término (CDAT) con cotitulares que no sean asociados ya que la cooperativa no puede captar recursos de terceros.

Este servicio ha tenido para lo corrido del año 2025 una cobertura de acuerdo al número de asociados (3238 asociados) de aproximadamente 53.48% en ahorro a la vista, 5,0 % en CDAT, y en ahorro programado el 0.21% referidas a la cantidad total de cuentas para cada uno de estos productos (1732 Cuentas a la vista, 162 CDAT y 7 ahorros programados).

El buen manejo de las captaciones de la cooperativa ha sido clave para el crecimiento de los ahorros en un 7.3% (\$ 829,1 millones) respecto al saldo del año de anterior, lo que demuestra que los asociados perciben seguridad y solidez financiera.

Durante el año 2025, el Consejo de Administración definió de manera prudente las tasas de captación, con el fin de asegurar la estabilidad financiera y la sostenibilidad de la cooperativa en el largo plazo. Estas decisiones se orientaron a mantener un equilibrio entre la rentabilidad y la liquidez, evitando el pago de tasas excesivamente altas que afectarían los resultados financieros, sin desestimular el ahorro mediante tasas bajas que pudieran impactar negativamente la captación de recursos y el margen de intermediación.

Esta gestión fortaleció la confianza de los asociados, promovió el ahorro y garantizó la sostenibilidad del margen financiero y la liquidez de la entidad.

Los depósitos de asociados al 31 de diciembre de 2025 son:

NOMBRE DE LA CUENTA	DICIEMBRE 2025	DICIEMBRE 2024	VARIACIÓN ANUAL
Ahorro	7.439.141.638	7.411.866.083	27.275.555
Cdat	4.473.839.467	3.716.212.629	757.626.838
Depósito Contractual	20.272.627	15.957.524	4.615.103
Intereses Cdat	172.727.823	133.096.172	39.631.651
	-----	-----	-----
TOTAL	12.106.281.555	11.277.132.408	829.149.147

REVELACIÓN 13. CUENTAS POR PAGAR

Las cuentas por pagar corresponden a obligaciones de corto plazo originadas en el desarrollo normal de las operaciones de la Cooperativa. La cuenta valores por reintegrar representa saldos a favor de los asociados generados por la cancelación total de sus créditos. Por su parte, la cuenta otras cuentas por pagar corresponde en su mayoría a consignaciones pendientes por identificar y a consignaciones realizadas por pagadurías que se registran en el mes siguiente, principalmente en enero de 2026.

El reconocimiento de las cuentas por pagar se realiza de acuerdo con su valor en libros. Estas obligaciones no generan cobro de intereses, por lo cual se reconocen al valor nominal, salvo que se evidencie la materialidad de los efectos financieros, caso en el cual se aplicaría el tratamiento correspondiente conforme al marco técnico normativo vigente.

Al 31 de diciembre, el detalle comparativo de las cuentas por pagar y otros pasivos es el siguiente:

NOMBRE DE LA CUENTA	DICIEMBRE 2025	DICIEMBRE 2024	VARIACIÓN ANUAL
Gravamen de los M.F	0	326.499	(326.499)
Retención en la Fuente	7.082.000	9.865.000	(2.873.000)
Impuestos Corrientes	462.471	219.470	243.001
Valores por reintegrar y otras	5.651.550	6.337.996	(686.446)
Otras cuentas por pagar	113.184.670	161.419.316	(48.234.646)
	-----	-----	-----
TOTAL	126.380.691	178.168.281	(51.787.590)

- **El importe en libros al principio y al final del periodo**

Durante el año 2025 no se realizaron ni adicionaron importes en la cuenta de multas y sanciones.

A la fecha de cierre no se cuenta con obligaciones pendientes por cancelar en multas ni sanciones.

Y al respecto de la información correspondiente a cuentas por pagar comerciales anexamos a continuación información detallada:

NIT	CONCEPTO	SALDO
10286185	CUENTA POR PAGAR A DICIEMBRE DE 2025	7.909
10286185	CUENTA POR PAGAR A DICIEMBRE DE 2025	1.043.133
24643640	CUENTA POR PAGAR A DICIEMBRE DE 2025	11.629
24853893	CUENTA POR PAGAR A DICIEMBRE DE 2025	3.997
30238390	CUENTA POR PAGAR A DICIEMBRE DE 2025	2.502
30393113	CUENTA POR PAGAR A DICIEMBRE DE 2025	20.480
30402081	CUENTA POR PAGAR A DICIEMBRE DE 2025	2.400
34000236	CUENTA POR PAGAR A DICIEMBRE DE 2025	2.502
34002333	CUENTA POR PAGAR A DICIEMBRE DE 2025	439.560
75104870	CUENTA POR PAGAR A DICIEMBRE DE 2025	336.400
98657573	CUENTA POR PAGAR A DICIEMBRE DE 2025	14.998
1041610006	CUENTA POR PAGAR A DICIEMBRE DE 2025	7.995
1053784260	CUENTA POR PAGAR A DICIEMBRE DE 2025	9.998
1053825910	CUENTA POR PAGAR A DICIEMBRE DE 2025	5.081
800-099-579-1	CUENTA POR PAGAR A DICIEMBRE DE 2025	1.252.000
800-144-187-9	CUENTA POR PAGAR A DICIEMBRE DE 2025	1.659.000
800-153-993-7	CUENTA POR PAGAR A DICIEMBRE DE 2025	1.085.747
800-202-395-3	CUENTA POR PAGAR A DICIEMBRE DE 2025	115.547
800-245-950-6	CUENTA POR PAGAR A DICIEMBRE DE 2025	2.964.439
830-053-043-5	CUENTA POR PAGAR A DICIEMBRE DE 2025	18.000.000
830-053-319-2	CUENTA POR PAGAR A DICIEMBRE DE 2025	6.749.000
860-028-415-5	CUENTA POR PAGAR A DICIEMBRE DE 2025	12.835.472
890-203-088-9	CUENTA POR PAGAR A DICIEMBRE DE 2025	2.149.130
900-092-385-9	CUENTA POR PAGAR A DICIEMBRE DE 2025	1.515.210
900-439-313-0	CUENTA POR PAGAR A DICIEMBRE DE 2025	921.692
900-580-520-0	CUENTA POR PAGAR A DICIEMBRE DE 2025	72.627
901-086-530-1	CUENTA POR PAGAR A DICIEMBRE DE 2025	174.903
901-555-545-2	CUENTA POR PAGAR A DICIEMBRE DE 2025	360.000
901-225-019-4	CUENTA POR PAGAR A DICIEMBRE DE 2025	5.000
901-450-170-2	CUENTA POR PAGAR A DICIEMBRE DE 2025	93.895
860-002-964-4	CUENTA POR PAGAR A DICIEMBRE DE 2025	468.100
860-003-020-1	CUENTA POR PAGAR A DICIEMBRE DE 2025	57.588.190
860-034-313-7	CUENTA POR PAGAR A DICIEMBRE DE 2025	3.267.134
	TOTAL CARTERA	113.184.670

REVELACIÓN 14. FONDOS SOCIALES

Los fondos sociales se constituyen de conformidad con lo establecido en el artículo 54 de la Ley 79 de 1988, la reglamentación impartida por la Superintendencia de la Economía Solidaria y lo dispuesto en los estatutos de la Cooperativa. Estos fondos tienen como finalidad atender programas de educación, solidaridad y bienestar social en beneficio de los asociados y la comunidad.

En la Asamblea General de delegados celebrada el 15 de marzo de 2025, fue autorizado el traslado de los recursos generados por los excedentes del año 2024, así como la inversión del remanente existente al 31 de diciembre de 2024, con el fin de fortalecer los fondos sociales de la Cooperativa, de acuerdo con la normatividad vigente y las decisiones del máximo órgano social.

FONDOS SOCIALES 2025						
	Saldo 2024	Alimentado Exr. 2025	Invertido 2025	Impuesto Renta	TOTAL GASTADO	Saldo Fondo 2025
Fondo Solidaridad	21,025,237.79	139,757,070.00	33,166,600.00	111,805,656.00	144,972,256.00	15,810,051.79
Fondo de Educacion	61,527,270.32	279,514,140.00	135,065,260.28	167,708,484.00	302,773,744.28	38,267,666.04
Fondo de Bienestar Social	1,132,093.27	240,382,159.45	241,514,252.72	-	241,514,252.72	0.00
	83,684,601.38	659,653,369.45	409,746,113.00	279,514,140.00	689,260,253.00	54,077,717.83

Durante el año 2025, la Cooperativa ejecutó los siguientes programas y actividades con cargo a los fondos sociales:

- **FONDO DE SOLIDARIDAD:** Al cierre del 2025 se entregaron 32 auxilios, otros (condolencias) por fallecimiento y calamidades domésticas, y 150 ecografías preventivas para ser rifas a los asociados, con afectación a este fondo de 33.1 millones de pesos, de igual forma como lo emana la norma y aprobado por la Asamblea General de delegados en marzo de 2025, se afectó el 40% del total del impuesto de renta del 2024 por valor de 111,8 millones de pesos.

Concepto	Valor
ENTRADA 2025	
Saldo Final 2024	21.025.237
Excedentes 2024 Asamblea	139.757.070
TOTAL ENTRADAS	160.782.307
UTILIZACIONES 2025	
Auxilios Funerarios y Otros	18.166.600
Impuesto de Renta	93.025.000
Ecografías Preventivas	15.000.000
TOTAL UTILIZACIONES	144.972.256
SALDO FONDO DICIEMBRE 2025	15.810.051

- **FONDO DE EDUCACIÓN:** Para la ejecución de las actividades programadas por parte del Comité de Educación se dispusieron 135 millones de pesos de este fondo, de igual forma como lo emana la norma y aprobado por la Asamblea General de delegados en marzo de 2025, se afectó el 60% del total del impuesto de renta del 2024, por valor de 167,7 millones de pesos.

Concepto	Valor
ENTRADA 2025	
Saldo Final 2024	61.527.270
Excedentes 2024 Asamblea	279.514.140
TOTAL ENTRADAS	341.041.410
UTILIZACIONES	
Eventos Capacitaciones y Tokens	135.065.260
Impuesto de Renta	167.708.484
TOTAL UTILIZACIONES	302.773.744
SALDO FONDO DICIEMBRE 2025	38.267.666

- **FONDO DE BIENESTAR SOCIAL:** Buscando siempre el bienestar del asociado la Asamblea General de delegados, aprobó en la distribución de excedentes dejar un rubro para el detalle del asociado con afectación a este fondo por \$120 millones de pesos y el saldo restante con cargo al gasto y para la ejecución de las actividades de Bienestar Social se afectó este fondo por valor de \$121.5 millones de pesos.

Concepto	Valor
ENTRADA 2025	
Saldo Inicial 2024	1.132.093
Excedentes 2024 Asamblea	240.382.159
TOTAL ENTRADAS	241.514.252
UTILIZACIONES 2025	
Regalo del Asociado	120.000.000
Eventos y actividades	121.514.253
TOTAL UTILIZACIONES	241.514.252
SALDO FONDO DICIEMBRE 2025	0

REGALO DEL ASOCIADO AÑO 2025			
	Cantidad	Fondo	Gasto
JUEGOS SABANAS, REGALO ASOCIADO 2025 **STAR BOSS SAS	2,235	108,000,000.00	12,690,000.00
TARJETA REGALO ÉXITO (\$80.000)	2,090	12,000,000.00	155,200,000.00
TRANSFERENCIAS MUNICIPIOS (\$80.000)	85	-	6,800,000.00
BONIFICACIÓN POR ACUERDO EN CONTRATO	63	5,040,000.00	
		125,040,000.00	174,690,000.00
TOTAL INVERSIÓN FONDO MÁS GASTO		299,730,000.00	

REVELACIÓN 15. BENEFICIOS A EMPLEADOS

Los beneficios a los empleados comprenden todas las contraprestaciones otorgadas por la Cooperativa a sus colaboradores a cambio de los servicios prestados, de conformidad con la legislación laboral colombiana y el marco técnico normativo de las NIIF para las PYMES.

El saldo de los beneficios a los empleados al 31 de diciembre comprende:

NOMBRE DE LA CUENTA	DICIEMBRE 2025	DICIEMBRE 2024	VARIACIÓN ANUAL
Cesantías Consolidadas	55.469.223	47.074.320	8.394.903
Intereses Sobre Cesantías	6.640.188	5.574.344	1.065.844
Prima de Servicios	0	18.915	(18.915)
Vacaciones Consolidadas	30.379.680	28.494.689	1.298.385
Otras Prestaciones	5.322.583	6.270.380	919.497
	-----	-----	-----
TOTAL	97.811.674	87.432.648	10.379.025

• Beneficios a corto plazo a los empleados

La Cooperativa cuenta con 19 empleados vinculados mediante contrato a término indefinido, quienes gozan de todas las prestaciones sociales legales vigentes, las cuales son reconocidas y pagadas en los términos establecidos por la legislación laboral colombiana, tales como vacaciones, cesantías, intereses sobre cesantías y prima legal. Adicionalmente, la Cooperativa cuenta con un aprendiz del SENA, dando cumplimiento a la normatividad aplicable.

Los beneficios a los empleados de corto plazo se reconocen como gasto en el periodo en el cual se presta el servicio que los origina y no requieren el uso de hipótesis actuariales para la medición de la obligación o del costo asociado; en consecuencia, no se generan ganancias ni pérdidas actuariales.

- **Beneficios post-empleo**

La Cooperativa no cuenta con planes de beneficios post-empleo, tales como pensiones u otros beneficios distintos a los establecidos por el sistema general de seguridad social.

- **Beneficios por terminación**

Durante el año 2025, la Cooperativa efectuó terminaciones unilaterales de contratos de trabajo. Los retiros presentados corresponden a acuerdos bilaterales o renunciaciones voluntarias por parte de los empleados, a quienes se le cancelaron oportunamente todas las prestaciones sociales y obligaciones laborales causadas a la fecha de finalización del vínculo laboral.

REVELACIÓN 16. REMANENTES POR PAGAR

Los remanentes por pagar corresponden a los saldos pendientes de devolución a favor de los asociados, originados principalmente en la liquidación de aportes sociales y depósitos como resultado del retiro voluntario o la exclusión de asociados de la Cooperativa. Estos valores se reconocen como pasivos hasta tanto se efectúe su pago o reintegro correspondiente, de conformidad con lo establecido en los estatutos y la normatividad vigente del sector solidario.

El detalle comparativo de los remanentes por pagar al 31 de diciembre es el siguiente:

NOMBRE DE LA CUENTA	DICIEMBRE 2025	DICIEMBRE 2024	VARIACIÓN ANUAL
De Aportes Ex asociados	34.667.038	11.576.873	23.090.164
Depósitos Ex asociados	26.485.859	38.451.492	(11.965.633)
	-----	-----	-----
GRAN TOTAL	61.152.897	50.028.365	11.124.531

El incremento neto de los remanentes por pagar durante el año 2025 obedece principalmente al aumento en los valores pendientes de devolución por aportes de ex asociados, compensado parcialmente por la disminución en los depósitos de ex asociados, reflejando la dinámica de retiros y liquidaciones realizadas durante el periodo.

REVELACIÓN 17. INGRESOS RECIBIDOS POR ANTICIPADO

Corresponden a la cuenta Intereses de Créditos Anticipados, y los valores recibidos para terceros que son los recaudos recibidos para el pago del seguro de crédito, convenio EMI, y convenio Claro.

El saldo a 31 de diciembre de 2025:

NOMBRE DE LA CUENTA	DICIEMBRE 2025	DICIEMBRE 2024	VARIACIÓN ANUAL
Intereses de Créditos Anticipados	8.838.234	13.043.141	(4.204.907)
Ingresos Recibidos Para Terceros	340.695.231	307.524.104	33.171.127
	-----	-----	-----
TOTAL	349.533.465	320.567.245	28.966.220

REVELACIÓN 18. CAPITAL SOCIAL

El patrimonio de la Cooperativa está constituido principalmente por los aportes sociales de los asociados, los cuales representan la participación patrimonial de estos en la entidad y se rigen por lo dispuesto en la Ley 79 de 1988, la Ley 454 de 1998, la reglamentación de la Superintendencia de la Economía Solidaria y los estatutos de la Cooperativa.

Aportes Sociales

Durante el año 2025, los aportes sociales presentaron un incremento del 8,67%, equivalente a \$480 millones de pesos, explicado principalmente por el crecimiento en la base social y el fortalecimiento del compromiso de los asociados con la Cooperativa. Así mismo, el número de asociados aumentó en un 2,7%, alcanzando un total de 3.238 asociados al cierre del ejercicio.

Aportes sociales mínimos no reducibles

El monto del capital mínimo irreducible a 31 de diciembre de 2025 asciende a \$10.015,7 millones de pesos, presentando un incremento de \$495,0 millones con respecto al año anterior.

Este aumento obedece a que, conforme a lo establecido en el artículo 42 de la Ley 454 de 1998, las cooperativas multiactivas e integrales con sección de ahorro y crédito deben mantener un aporte mínimo irreducible que, como mínimo, sea igual al monto allí señalado, ajustado anualmente con base en la variación del Índice de Precios al Consumidor (IPC), o al monto autorizado por la Superintendencia de la Economía Solidaria en aplicación de las excepciones reglamentadas, igualmente ajustado por IPC.

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo 4 del artículo 42 de la Ley 454 de 1998, para el cierre del ejercicio 2025 se aplicó el ajuste correspondiente al IPC del año 2024, equivalente al 5,2%, garantizando así el adecuado fortalecimiento patrimonial y el cumplimiento del marco normativo vigente.

Aportes amortizados

Los aportes amortizados corresponden a los aportes propios readquiridos por la

Cooperativa a sus asociados, con cargo al Fondo para amortización de aportes, cuyos recursos provienen de los excedentes cooperativos.

El incremento de este fondo fue aprobado por la Asamblea General de delegados realizada en el mes de marzo de 2025, con el propósito de fortalecer el patrimonio institucional, mediante un mecanismo que se realiza de forma voluntaria, equitativa y conforme a la normativa cooperativa vigente.

La Cooperativa mide los instrumentos de patrimonio al valor razonable del efectivo u otros recursos recibidos o por recibir, neto de los costos directos de emisión de dichos instrumentos, de conformidad con el marco técnico normativo aplicable.

NOMBRE DE LA CUENTA	DICIEMBRE 2025	DICIEMBRE 2024	VARIACIÓN ANUAL
Aportes Sociales Temporalmente			
Aportes Ordinarios	6.018.790.430	5.538.700.164	480.090.266
Aportes Sociales Mínimos No Reducibles			
Aportes Ordinarios	10.015.758.297	9.520.682.792	495.075.505
Aportes Amortizados	1.139.067.066	658.526.792	480.541.035
	-----	-----	-----
TOTAL	17.173.615.793	15.717.908.988	1.455.706.806

REVELACIÓN 19. EXCEDENTES Y/O PÉRDIDAS ACUMULADAS GENERADAS EN LA APLICACIÓN POR PRIMERA VEZ DE LAS NIIF.

Comprende las cuentas que presentan variaciones por mediciones durante el proceso de convergencia NIIF adoptados por primera vez.

NOMBRE DE LA CUENTA	DICIEMBRE 2025	DICIEMBRE 2024	VARIACIÓN ANUAL
Excedentes Bajo Niif			
Excedentes Contabilización Niif	7.210.909.018	7.210.909.018	0
Valorización Patrimonio P.P y Equipo	2.065.172.847	2.065.172.847	0
Depreciación P.P. y Equipo	2.060.447.069	2.060.447.069	0
Avaluó Niif P.P. y Equipo	3.085.289.101	3.085.289.101	0
Pérdidas Contabilización Niif	(5.049.128.32)	(5.049.128.32)	0
Resultados de Ejercicios Anteriores	(2.057.806.909)	(2.057.806.909)	0
Resultados del Presente Ejercicio	(2.991.321.414)	(2.991.321.414)	0
	-----	-----	-----
TOTAL	2.161.780.694	2.161.780.694	0

REVELACIÓN 20. CUENTAS DE RESULTADOS

Los excedentes obtenidos durante el año 2025 reflejan el resultado de las estrategias implementadas por la Administración, así como del seguimiento permanente a los procesos operativos, financieros y administrativos de la Cooperativa. Estas acciones han permitido alcanzar niveles adecuados de eficiencia y eficacia en la gestión, generando resultados positivos que contribuyen al fortalecimiento patrimonial de la entidad.

Los excedentes del ejercicio constituyen una fuente fundamental para la recomposición y fortalecimiento de la reserva de protección de aportes, la financiación de los fondos sociales y el incremento del fondo de amortización de aportes, en cumplimiento de la normatividad cooperativa vigente y de las decisiones adoptadas por la Asamblea General de delegados.

A continuación, se presenta el detalle de las cuentas de resultados al 31 de diciembre de 2025, comparativo con el año anterior:

NOMBRE DE LA CUENTA	DICIEMBRE 2025	DICIEMBRE 2024	VARIACIÓN ANUAL
Resultados de Ejercicios Anteriores	0	0	0
Resultados del Presente Ejercicio	1.302.234.199	1.397.570.698	(95.336.500)
	-----	-----	-----
TOTAL	1.302.234.199	1.397.570.698	(95.336.500)

REVELACIÓN 21. CUENTAS DE ORDEN

Deudoras Contingentes

Los intereses de cartera de crédito corresponden a los generados por operaciones de crédito con morosidad superior a 60 días para los créditos de categoría C, D y E, que no tienen incidencia en el estado de resultados, hasta tanto no se produzca el recaudo efectivo de los mismos. La contabilización de los intereses se realiza de acuerdo con las disposiciones de la Circula Básica Contable y Financiera de 2020.

Deudoras De Control

Activos Castigados: Corresponde al valor registrado de los activos de Coocalpro que por considerarse incobrables o perdidos han sido castigados de acuerdo con disposiciones legales vigentes.

NOMBRE DE LA CUENTA	DICIEMBRE 2025	DICIEMBRE 2024	VARIACIÓN ANUAL
DEUDORAS CONTINGENTES			
Categoría c	2.668.525	4.849.556	(2.181.031)
Categoría d	1.208.914	229.053	979.861
Categoría e	15.299.220	19.006.172	(3.706.952)
	-----	-----	-----
TOTAL	19.176.659	24.084.781	(4.908.122)
DEUDORAS DE CONTROL			
Cartera Castigada	411.859.684	413.537.908	(1.678.224)
Otras Cuentas por Cobrar	101.081.559	102.126.808	(1.045.249)
	-----	-----	-----
TOTAL	512.941.243	515.664.716	(2.723.473)
	=====	=====	=====
TOTAL, CUENTAS DEUDORAS	532.117.902	539.749.497	7.631.595

Cuentas De Revelación De Información

Las cuentas de orden, son cuentas de registro, utilizadas para cuantificar y revelar hechos o circunstancias, de las cuales se pueden generar derechos u obligaciones, que en algún momento afectarían la estructura financiera de la entidad, y sirven de control interno para el buen manejo de la información gerencial, o de futuras situaciones financieras.

NOMBRE DE LA CUENTA	DICIEMBRE 2025	DICIEMBRE 2024	VARIACIÓN ANUAL
ACREEDOR. CONTINGENTES			
Bienes v/res Recibidos en Garantía	33.557.156.049	32.637.904.097	919.251.951
	-----	-----	-----
TOTAL	33.557.156.049	32.637.904.097	919.251.951

REVELACIÓN 22. INGRESOS

Los ingresos de la Cooperativa corresponden principalmente a los intereses generados por la cartera de crédito, así como a los ingresos derivados de inversiones y de la prestación de servicios sociales. Los ingresos de actividades ordinarias son reconocidos y medidos al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, de conformidad con el marco técnico normativo aplicable.

➤ Ingresos por Intereses de Créditos

Este rubro constituye la principal fuente de ingresos de la Cooperativa y está conformado por los intereses corrientes y moratorios causados sobre la cartera de

crédito. Durante el año 2025, los ingresos por intereses de créditos presentaron un crecimiento significativo, reflejando un adecuado comportamiento de la cartera y una gestión eficiente del proceso de colocación y recaudo.

Los ingresos financieros por cartera representan el 62% del total de los ingresos operacionales. El incremento registrado obedece, entre otros factores, al control permanente de la política de colocación, al monitoreo continuo del riesgo crediticio y a las directrices impartidas por el Consejo de Administración, orientadas a mantener tasas de interés competitivas y acordes con los cambios en la política monetaria, sin afectar la sostenibilidad financiera de la Cooperativa.

El detalle de los ingresos por intereses de créditos al 31 de diciembre de 2025, comparativo con el año anterior, es el siguiente:

NOMBRE DE LA CUENTA	DICIEMBRE 2025	DICIEMBRE 2024	VARIACIÓN ANUAL
Intereses Crédito Consumo	2.821.236.331	2.707.481.340	113.754.991
	-----	-----	-----
TOTAL	2.821.236.331	2.707.481.340	113.754.991

➤ Ingresos De Servicios Sociales

Corresponden a los ingresos generados por los servicios ofrecidos por la Cooperativa en sus sedes recreacionales, así como a las contribuciones realizadas por los asociados para el sostenimiento y operación de estas instalaciones.

La Cooperativa cuenta con dos inmuebles ubicados en el municipio de Palestina. En uno de ellos opera la sede recreacional principal, cuya sostenibilidad financiera se soporta en las contribuciones de los asociados y en los ingresos provenientes del alquiler de los apartamentos allí ubicados. El segundo inmueble corresponde a la finca “Mi Terruño”, destinada al disfrute de los asociados, sobre la cual se han implementado estrategias de optimización de recursos y control de gastos; las pérdidas generadas están asociadas principalmente a la depreciación del activo.

A continuación, se presenta el detalle de los ingresos por servicios sociales al 31 de diciembre de 2025, en forma comparativa con el año anterior:

NOMBRE DA CUENTA	DICIEMBRE 2025	DICIEMBRE 2024	VARIACIÓN ANUAL
Sede Recreacional	131.836.307	142.555.119	(10.718.812)
Apoyo Sede Recreacional	296.744.450	259.553.450	37.191.000
Mi Terruño	57.237.545	46.861.036	10.376.509
Otros Ingresos	5.597.513	5.769.788	(172.275)
Arrendamiento Tienda	1.543.944	0	1.543.944
	-----	-----	-----
TOTAL	492.959.759	454.739.393	38.220.366

REVELACIÓN 23. OTROS INGRESOS

➤ Intereses Inversiones: Fondo de Liquidez y Temporales

Durante el año 2025, la Cooperativa mantuvo su estrategia de inversión principalmente en títulos de depósito a término (CDT), orientada a preservar el capital y optimizar la rentabilidad del portafolio. La adecuada gestión de las inversiones permitió obtener un desempeño financiero favorable, apoyado en rendimientos acordes con las condiciones del mercado y en la evaluación permanente de las fluctuaciones en las tasas de interés, con el fin de seleccionar las mejores alternativas de rentabilidad.

La Administración realiza un monitoreo continuo sobre la solidez financiera y la calificación de riesgo de las entidades emisoras, con el propósito de mitigar los riesgos asociados a las inversiones y garantizar el cumplimiento de las normas vigentes en materia de protección de los recursos de la Cooperativa.

El comportamiento de los ingresos por intereses de inversiones al 31 de diciembre de 2025, en forma comparativa con el año anterior, es el siguiente:

NOMBRE DE LA CUENTA	DICIEMBRE 2025	DICIEMBRE 2024	VARIACIÓN ANUAL
Intereses Inversiones Temporales	582.724.960	543.805.250	38.919.710
Intereses Fondo de Liquidez	168.076.466	190.548.279	(22.471.813)
	-----	-----	-----
TOTAL	750.801.425	734.353.529	16.447.896

➤ Recuperaciones

Reintegro Deterioro Cartera: Corresponde al reintegro de deterioro de Capital e intereses de cartera, por el pago de obligaciones en mora.

Reintegro Deterioro Cuentas por cobrar otras que corresponden a saldos de costas judiciales por tramites de procesos judiciales en contra de asociados.

Recuperación Cartera Castigada: Corresponde a los pagos por abonos parciales y cancelaciones totales de las obligaciones que se castigaron, como resultado de las gestiones adelantadas por los abogados externos de la cooperativa.

NOMBRE DE LA CUENTA	DICIEMBRE 2025	DICIEMBRE 2024	VARIACIÓN ANUAL
Reintegro Deterioro Cartera	168.207.430	124.380.417	43.827.013
Reintegro Deterioro Intereses	26.545.774	12.574.185	13.971.589
Recuperación (Castigo)	1.652.410	10.856.886	(9.204.476)
Reintegro Deterioro General	97.453.648	80.990.368	77.624.473
Reintegro Deterioro Cxc	11.752.526	5.733.878	6.018.648
Recuperación de Bienes Datos	3.134.200	12.538.797	(9.404.597)
	-----	-----	-----
TOTAL	308.745.988	247.074.531	61.671.457

➤Otros Ingresos

NOMBRE DE LA CUENTA	DICIEMBRE 2025	DICIEMBRE 2024	VARIACIÓN ANUAL
Ingresos por Utilidad Venta	0	181.325.580	(181.325.580)
Ingresos Financieros	28.390.484	22.067.750	6.322.735
Cuota de manejo TD	4.720.000	5.557.950	(837.950)
Dividendos	63.790.557	36.700.724	27.089.833
Comisión Cheque Gerencia	27.000	27.000	0
Reexpedición Tarjeta Debito	60.000	240.000	(180.000)
*Carnets	395.300	494.600	(99.300)
*Otros Ingresos	4.234.841	168.392	4.066.449
*Ajuste al Peso	21.855	55.842	(33.987)
*Cifin	445.000	23.891.532	(23.446.532)
*Parqueaderos	6.702.876	5.729.796	973.080
*Convenio Seguros	20.077.133	18.561.087	1.516.046
*Comisión TD adicional 3er retiro	65.500	198.650	(133.150)
*Comisión TD Cobrada	743.420	642.700	100.720
*4*1000 Cobrado	950.000	448.000	502.000
*Talleres Asociados	2.805.000	5.084.000	(2.279.000)
*Celebración Cumpleaños	17.348.000	7.335.000	10.013.000
Seguro Funerario	0	21.633.459	(21.633.459)
Incapacidades	237.250	1.904.951	(857.701)
	-----	-----	-----
TOTAL	151.014.216	332.067.013	(181.052.797)

REVELACIÓN 24. GASTOS

GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

Los gastos de administración corresponden a los costos incurridos por la Cooperativa para el desarrollo normal de sus actividades operativas y administrativas. Durante el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2025, estos gastos ascendieron a \$2.629,9 millones, reflejando el esfuerzo institucional por garantizar la continuidad operativa, el cumplimiento normativo y la adecuada prestación de los servicios a los asociados.

Del total de los gastos administrativos, el 61,25% corresponde a gastos generales, dentro de los cuales se incluyen, entre otros, la depreciación de los activos fijos, el deterioro de la cartera y demás erogaciones propias del funcionamiento de la entidad. El 38,75% restante corresponde a los beneficios otorgados a los empleados, en concordancia con la estructura organizacional y las obligaciones laborales vigentes.

Los principales componentes del grupo de gastos administrativos se detallan a continuación:

➤ Beneficios A Empleados

La Cooperativa cuenta con 19 empleados vinculados mediante contrato a término indefinido y un (1) aprendiz del SENA, en cumplimiento de la normatividad laboral vigente (Ley 2466 de 2025). Este rubro comprende los salarios, aportes patronales al sistema de seguridad social y parafiscales, así como las prestaciones sociales legales y otros beneficios reconocidos al personal durante el ejercicio 2025.

El comportamiento comparativo de los beneficios a empleados al 31 de diciembre de 2025, frente al año 2024, es el siguiente:

NOMBRE DE LA CUENTA	DICIEMBRE 2025	DICIEMBRE 2024	VARIACIÓN ANUAL
Sueldos	621.322.126	543.864.913	77.457.213
Horas Extras	2.168.115	0	2.168.115
Comisiones	11.859.333	4.050.000	7.809.333
Auxilio de Transporte	29.313.333	19.294.200	10.019.133
Cesantías	57.133.345	48.608.263	8.525.082
Intereses sobre Cesantía	6.770.655	5.626.796	1.143.859
Prima de Servicios	57.000.202	48.656.520	8.343.682
Vacaciones	26.116.985	23.794.930	2.322.055
Primas Extralegales	19.404.378	18.708.375	696.003
Indemnizaciones Lbral	711.750	0	711.750
Dotación	12.351.777	13.469.167	(1.117.390)
Capacitación	987.500	18.743.397	(17.755.897)
Aportes Salud. Pensión	87.824.113	80.424.319	7.399.794
Aportes Caja Compensac.	25.576.200	22.014.500	3.561.700
Gastos Copasst y Convivencia	60.676.341	38.577.601	22.098.740
	-----	-----	-----
TOTAL	1.019.216.153	885.832.981	133.383.172

➤ Gastos Generales

Honorarios

Los servicios profesionales corresponden principalmente a los honorarios por la revisoría fiscal, prestados por la firma ARCO Contadores Públicos Ltda., la cual fue designada por la Asamblea General de Delegados celebrada el 15 de marzo de 2025, en cumplimiento de las disposiciones legales, estatutarias y de control aplicables a la Cooperativa.

Así mismo, este rubro incluye los honorarios pagados a la empresa Cosecoop S.A.S., derivados de la consultoría especializada en la implementación y fortalecimiento de las metodologías inherentes al Sistema Integral de Administración de Riesgos (SIAR), orientadas a garantizar una adecuada gestión de los riesgos financieros, operativos y de cumplimiento.

Adicionalmente, se reconocen honorarios profesionales a personas naturales que prestaron servicios de apoyo técnico y especializado durante el ejercicio, de acuerdo con las necesidades operativas y administrativas de la Cooperativa.

El valor total cancelado por concepto de servicios profesionales al 31 de diciembre de 2025 ascendió a \$107.9 millones de pesos, con el siguiente detalle comparativo frente al año anterior:

NOMBRE DE LA CUENTA	DICIEMBRE 2025	DICIEMBRE 2024	VARIACIÓN ANUAL
Honorarios Revisoría Fiscal	84.386.629	78.696.199	5.690.430
Cosecoop SAS	12.535.032	12.535.032	0
Alvaro Andrés Buitrago	1.931.965	0	1.931.965
Julio Cesar Álzate Arce	3.200.000	0	3.200.000
Sandra Mogollon Vallejo	3.500.000	0	3.500.000
Lizeth Pilar Padilla Pinzon	2.400.000	0	2.400.000
Jhon Fredy Noreña Gómez	0	9.675.000	(9.675.000)
Elcira Ines Rojas Melo	0	2.933.300	(2.933.300)
	-----	-----	-----
TOTAL	107.953.626	103.839.531	4.114.095

Mantenimiento, Reparaciones Locativas

Durante el año 2025, la Cooperativa realizó diversas mejoras, adecuaciones y obras de mantenimiento en la infraestructura de las sedes recreacionales, con el propósito de preservar las instalaciones, mitigar riesgos operativos y mejorar la experiencia de los asociados.

Entre las principales intervenciones ejecutadas se destacan la construcción y adecuación de sistemas de drenaje y filtros, orientados a prevenir inundaciones y problemas de humedad en las diferentes áreas de las instalaciones. De igual forma, se llevó a cabo la organización y adecuación de las zonas de piscinas, incluyendo la instalación de arcos de ingreso con duchas obligatorias, en cumplimiento de las condiciones de higiene, seguridad y uso adecuado de las áreas recreativas.

Adicionalmente, se realizó la construcción de una playa recreativa, así como la construcción de una pérgola destinada al esparcimiento, concebida como un espacio tranquilo y adecuado para el descanso y bienestar de los asociados.

Estas mejoras contribuyen a la conservación de los activos, al cumplimiento de las condiciones sanitarias y de seguridad, y al fortalecimiento del bienestar y la satisfacción de los asociados, en concordancia con los objetivos sociales de la Cooperativa.

El detalle de los gastos asociados a mantenimiento y adecuaciones al 31 de diciembre es el siguiente:

NOMBRE DE LA CUENTA	DICIEMBRE 2025	DICIEMBRE 2024	VARIACIÓN ANUAL
Oficinas	12.097.324	19.800.556	(7.703.232)
Iva Mantenimiento y Reparación	2.471.795	2.714.544	(242.749)
Reparación Sede Recreacional	169.984.220	153.781.886	16.202.334
Mantenimiento Piscina	13.143.698	16.594.555	(3.450.857)
	-----	-----	-----
TOTAL	198.705.437	192.891.541	4.805.496

Servicios Públicos

Este rubro corresponde a la causación y pago de los servicios públicos domiciliarios asociados a los bienes de propiedad de la Cooperativa, incluyendo oficina y sedes recreacionales, correspondientes al período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2025.

El incremento registrado durante el año 2025 obedece principalmente al mayor consumo de energía eléctrica, servicios de internet y aseo residencial, asociado al aumento en el uso de las instalaciones y a las actividades desarrolladas en las sedes recreacionales.

NOMBRE DE LA CUENTA	DICIEMBRE 2025	DICIEMBRE 2024	VARIACIÓN ANUAL
Acueducto y Alcantarillado	7.098.701	8.721.505	(1.622.804)
Energía Eléctrica	25.424.936	23.230.907	2.194.029
Teléfono	10.730.220	10.757.862	(27.642)
Gas- Sede Recreacional	3.783.268	3.728.568	54.700
Iva de Servicios Públicos	2.905.273	2.738.865	166.408
Internet	11.499.725	10.781.953	717.772
Aseo Residencial	12.572.088	6.448.028	6.124.060
	-----	-----	-----
TOTAL	74.014.211	66.407.688	7.606.523

Contribuciones y Afiliaciones

Este rubro comprende los gastos derivados de contribuciones obligatorias, afiliaciones y renovaciones legales en que incurrió la Cooperativa durante el año 2025, necesarios para el cumplimiento normativo y el desarrollo de sus actividades.

Incluye la Tasa de Contribución cancelada a la Superintendencia de la Economía Solidaria, pagada en los meses de febrero y agosto de 2025, calculada con base en los activos reportados por la Cooperativa al 31 de diciembre de 2024, conforme a la normatividad vigente (Circular externa 76 del 29/01/2025 expedida por la SES).

Así mismo, contempla el seguro de depósitos administrado por FOGACOOOP, mecanismo de protección que, en caso de liquidación de una cooperativa, permite a los ahorradores recuperar la mayor parte de sus depósitos de manera oportuna y con mayor grado de certeza. Durante el año se efectuaron cuatro pagos en los meses de febrero, mayo, agosto y noviembre. El valor registrado presenta una disminución frente al año anterior, como resultado del ajuste realizado por FOGACOOOP en la metodología de cobro, aplicando el indicador de Riesgo Compuesto (IRC).

NOMBRE DE LA CUENTA	DICIEMBRE E 2025	DICIEMBRE 2024	VARIACIÓN ANUAL
Superintendencia de la Economía	30.180.190	18.000.000	12.180.190
Seguro Fogacoop	25.110.000	23.252.000	1.858.000
Cámara de Comercio	0	2.739.000	2.739.000
Fontur Colombia	916.000	0	916.000
	-----	-----	-----
TOTAL	56.206.190	43.991.000	12.215.190

Sistematización

Corresponde al canon mensual del contrato de prestación de servicios por asesorías, atención telefónica y solución de plantillas en el aplicativo “OPA”, consulta de la calificación de cartera batch por asociados y el límite de créditos, hosting del correo electrónico, y el nuevo almacenamiento de la información en la nube, al igual que el desarrollo de un aplicativo para las reservas en línea de la sede recreacional y la compra de una app Walli que se adquirió con el fin de agilizar y minimizar los tramites en la Cooperativa y estar al alcance de todos nuestros asociados.

NOMBRE DE LA CUENTA	DICIEMBRE 2025	DICIEMBRE 2024	VARIACIÓN ANUAL
Ordenamientos Profesionales	85.830.964	82.000.001	3.830.963
Julio Cesar Gómez Castaño	1.400.000	0	1.400.000
Latinoamérica Hosting SAS	3.914.305	3.767.400	146.905
Insoft SAS	239.327	217.569	21.758
CIFIN (Calificación Cartera)	0	5.659.640	(5.659.640)
Google Inc	0	2.190.631	(2.190.631)
FINWARE SAS	0	35.700.000	(35.700.000)
Juan David Restrepo	0	17.650.000	(17.650.000)
	-----	-----	-----
TOTAL	91.384.596	147.185.241	(55.800.645)

Otros Gastos

Comprende los gastos incurridos por la Cooperativa durante el período, correspondientes principalmente al detalle entregado a los asociados (bonos redimibles en almacenes Éxito y juego de sábanas).

Así mismo, incluye los costos asociados al servicio de salvavidas en la Sede Recreacional y en Mi Terruño, los cuales presentan una disminución frente al período anterior, debido a la vinculación laboral de un salvavidas por medio tiempo, cuya carga salarial y prestacional se encuentra registrada dentro de los gastos de nómina de la Cooperativa.

Adicionalmente, este rubro contempla la compra de gasolina y aceite para el funcionamiento de la guadaña utilizada en las labores de mantenimiento de las sedes recreacionales, así como los gastos por custodia y administración del archivo de la Cooperativa.

NOMBRE DE LA CUENTA	DICIEMBRE 2025	DICIEMBRE 2024	VARIACIÓN ANUAL
Bienestar Social Detalle Asociado	172.913.865	63.320.000	109.593.865
Retenciones	16.204	0	16.204
Salvavidas -Sede	5.280.000	12.755.000	(7.475.000)
Gasolina -Sede	620.589	45.000	575.589
Ajuste al peso	13.349	13.164	185
Iva Gastos varios	6.801.363	2.472.305	4.329.058
Botiquín	0	359.750	(359.750)
Comisiones	0	6.078.000	(6.078.000)
Custodia y administración	25.132.772	13.012.150	12.120.622
	-----	-----	-----
TOTAL	210.778.142	98.055.369	112.722.773

➤ Gastos De Deterioro

El deterioro de la cartera de crédito corresponde al reconocimiento del riesgo de incobrabilidad asociado a las obligaciones de los asociados, calculado con base en el modelo de pérdida esperada, de conformidad con la normatividad vigente aplicable a las cooperativas de ahorro y crédito y a los lineamientos establecidos por la Superintendencia de la Economía Solidaria.

Durante el año 2025, el gasto por deterioro de cartera presentó un impacto significativo, asociado principalmente a la actualización de los supuestos y variables del modelo de pérdida esperada, en un contexto de mayor sensibilidad al riesgo crediticio del sector cooperativo, derivado de las condiciones macroeconómicas, el comportamiento de la inflación, las tasas de interés y la capacidad de pago de los asociados.

La aplicación del enfoque de pérdida esperada implicó el reconocimiento anticipado de posibles pérdidas, aun sobre créditos que no presentan mora, fortaleciendo así los criterios de prudencia financiera y gestión del riesgo, y generando un incremento en

las provisiones frente a períodos anteriores. Este efecto fue generalizado en las cooperativas de ahorro y crédito durante el ejercicio 2025, reflejando un escenario de mayor exigencia regulatoria y técnica en la medición del riesgo de crédito.

No obstante, la Cooperativa mantiene un monitoreo permanente de su cartera, apoyado en políticas de colocación responsables, seguimiento oportuno del comportamiento de pago de los asociados y acciones de cobranza preventiva y correctiva, lo cual permite mitigar el impacto del deterioro y preservar la solidez financiera de la entidad.

El reconocimiento del deterioro de cartera durante el período contribuye a presentar razonablemente la situación financiera de la Cooperativa, asegurando que los activos crediticios se encuentren registrados por su valor recuperable, en concordancia con los principios de prudencia, revelación suficiente y gestión integral del riesgo.

NOMBRE DE LA CUENTA	DICIEMBRE 2025	DICIEMBRE E 2024	VARIACIÓN ANUAL
Deterioro Individual de Cartera	178.685.156	127.154.777	51.530.379
Deterioro General de Cartera	128.594.121	212.902.380	(84.308.259)
Cuentas por Cobrar Intereses	0	12.194.274	(12.194.274)
Otras Cuentas Por Cobrar	888.819	36.775.175	(35.886.356)
Gasto Deterioro Intereses Crédito	0	14.567.261	(14.567.261)
	-----	-----	-----
TOTAL	308.168.096	403.593.867	(95.425.771)

➤ Depreciación

La depreciación se realiza por el método de línea recta.

NOMBRE DE LA CUENTA	DICIEMBRE 2025	DICIEMBRE 2024	VARIACIÓN ANUAL
Oficina Banco Ganadero	1.445.460	1.445.460	0
Sede Recreacional	37.570.326	33.537.306	4.033.020
Parqueadero 16 Banco Ganadero	90.840	90.840	0
Parqueadero 17 Banco Ganadero	82.572	82.572	0
Parqueadero 18 Banco Ganadero	82.572	82.572	0
Parqueadero 19 Banco Ganadero	82.572	82.572	0
Parqueadero 20 Banco Ganadero	82.572	82.572	0
Mi Terruño	24.585.133	23.411.604	1.173.529
Oficina Fundadores	0	169.956	(169.956)
Muebles y Equipos de Oficina	3.065.160	2.565.192	499.968
Equipo de Cómputo y Comunic.	26.296.104	23.384.984	2.911.120
Maquinaria y Equipo	0	4.594.590	(4.594.590)
	-----	-----	-----
TOTAL	93.383.311	89.530.220	3.853.091

➤ **Gastos de Amortización**

Los gastos por amortización reconocidos durante el período comprendido entre el 01 de enero y el 31 de diciembre de 2025 ascendieron a la suma de \$4.7 millones de pesos, correspondientes a la amortización sistemática de los activos intangibles de la Cooperativa, de acuerdo con su vida útil estimada y las políticas contables establecidas.

REVELACIÓN 25. OTROS GASTOS

➤ **Gastos Financieros**

Los gastos financieros corresponden a los costos incurridos por la Cooperativa como resultado de la utilización de los servicios ofrecidos por las entidades financieras con las que mantiene relación comercial, tales como Banco de Bogotá, Banco Davivienda, BBVA, Coopcentral y el convenio con SUSUERTE.

Estos gastos se originan principalmente por el cobro de comisiones bancarias, costos asociados a consignaciones, traslados interbancarios, administración de cuentas, así como por el gravamen a los movimientos financieros (GMF) generado por las operaciones realizadas durante el período comprendido entre el 01 de enero y el 31 de diciembre de 2025.

Durante el año 2025, los gastos financieros presentaron una variación frente al período anterior, influenciada principalmente por el comportamiento de las transacciones bancarias y el incremento en el valor del gravamen a los movimientos financieros, en concordancia con el volumen de operaciones realizadas por la Cooperativa.

El detalle de los gastos financieros al cierre del ejercicio es el siguiente:

NOMBRE DE LA CUENTA	DICIEMBRE 2025	DICIEMBRE 2024	VARIACIÓN ANUAL
Chequeras	0	356.500	(356.500)
Gastos Bancarios	6.547.226	8.371.329	(1.824.103)
Comisiones	30.772.458	30.260.392	512.066
Gravamen a los Mov. Financieros	19.791.506	12.989.049	6.802.457
	-----	-----	-----
TOTAL	57.111.191	51.977.270	5.133.920

➤ **Gastos varios**

Gastos De Pensionados

Corresponde a la contribución de la Cooperativa para la participación de los asociados en la celebración de los juegos del adulto mayor en convenio con confa y compra de uniformes por valor de \$9,4 millones de pesos.

REVELACIÓN 26. COSTO DE ACTIVIDAD FINANCIERA

Este rubro comprende los costos asociados a la captación de recursos de los asociados, principalmente los intereses reconocidos sobre los depósitos de ahorro, ahorro contractual y certificados de depósito a término (CDAT), así como otros costos inherentes a la intermediación financiera.

Los depósitos de ahorro (Cooproahorro) y el ahorro contractual generan intereses a una tasa del 3,0% nominal anual (N.A.), mientras que los intereses correspondientes a los CDAT se determinan de acuerdo con el plazo y las condiciones pactadas al momento de su constitución.

Durante la vigencia 2025, este rubro presentó un incremento frente al período anterior, explicado principalmente por el mayor volumen de captaciones, resultado de la confianza de los asociados ahorradores, quienes han mantenido sus recursos en la Cooperativa, aun en un entorno de mercado caracterizado por tasas de captación más altas ofrecidas por el sector financiero tradicional.

Así mismo, este grupo incluye el gravamen a los movimientos financieros (4×1.000) asumido por la Cooperativa por los retiros efectuados en las cuentas de ahorro de los asociados, y las comisiones y gastos bancarios generados en la administración de dichos recursos.

El detalle del costo de la actividad financiera al 31 de diciembre de 2025, comparativo con el año anterior, es el siguiente:

NOMBRE DE LA CUENTA	DICIEMBRE 2025	DICIEMBRE E 2024	VARIACIÓN ANUAL
Intereses de Depósitos de Ahorro	195.628.909	189.176.743	6.452.166
Intereses de Depósitos a Término	344.171.170	303.653.835	40.517.335
Intereses Ahorro Contractual	650.907	603.223	47.684
Impuesto Asumido del 4*1000	51.944.064	41.814.209	10.129.855
Gastos Bancarios Bbva	181.356	127.662	53.694
	-----	-----	-----
TOTAL	592.576.406	535.375.672	57.200.734

REVELACIÓN 27. PARTES RELACIONADAS

Una parte relacionada es una persona o entidad que está relacionada con la entidad que prepara los estados financieros. La cooperativa considera partes relacionadas, a los miembros del Consejo de Administración, Junta de Vigilancia, Gerente y Subgerente.

Miembros Consejo de Administración:

Miembros	Calidad
Jorge Mario Sierra Quiroz	Principal
Gustavo Henao Arroyave	Principal
Jorge Enrique Castellanos Acero	Principal
Juan Pablo Parra Naranjo	Principal
Carolina Correa Flórez	Principal
Jairo Arvey López Castro	Suplente
Mariela Parra Arroyave	Suplente
Aldemar Osorio Henao	Suplente

Junta de Vigilancia:

Miembros	Calidad
Alejandra María Espitia Zamora	Principal
Ariel Heredia Rivera	Principal
María Deicy Ospina Flórez	Principal
Mariela Parra Arroyave	Suplente
Consuelo López de Duque	Suplente
Rosa Helena Pérez Álzate	Suplente

Gerente y Subgerente:

Miembros	Calidad
Claudia María Ávila Carrillo	Gerente
Paula Andrea Gómez Díaz	Subgerente

Revisoría Fiscal:

Nombre Firma	Revisor Fiscal
Arco Contadores Públicos SAS	Fanny Luz Ríos P.

De conformidad con lo dispuesto en el Capítulo 8, artículo 2.11.11.8.3 del Decreto 962 del 20 de junio de 2018, las entidades del sector solidario deben revelar en las notas a los estados financieros, como mínimo, las transacciones realizadas con partes relacionadas, entre las que se incluyen los miembros del Consejo de Administración, Junta de Vigilancia, Gerente y Subgerente.

Así mismo, la Circular Básica Jurídica, en sus Capítulos VII y VIII, define los conceptos de administradores, gobierno corporativo y conflicto de interés, estableciendo los lineamientos aplicables a las relaciones y operaciones entre la Cooperativa y dichos sujetos.

Adicionalmente, de acuerdo con las NIIF para Pymes, específicamente el párrafo 33.9 de la Sección 33, incorporadas en el Decreto 2420 de 2015 y sus modificatorios, cuando una entidad realiza transacciones con partes relacionadas, deberá revelar la naturaleza de la relación, así como la información relevante sobre dichas transacciones.

En cumplimiento de la normatividad citada, a continuación, se presenta la información correspondiente al corte del 31 de diciembre de 2025, en la cual la Cooperativa registra saldos derivados de operaciones de captación y colocación realizadas con los miembros del Consejo de Administración, Junta de Vigilancia y el Representante Legal principal y suplente. Dichas operaciones fueron efectuadas en condiciones normales de mercado, ajustadas a las disposiciones estatutarias y reglamentarias vigentes, y corresponden a transacciones con partes relacionadas.

CONCEPTO	Saldo Colocaciones	Saldo Captaciones	TOTAL
Consejo de Administración	251.367.231	362.072.405	613.439.636
Junta de Vigilancia	31.635.401	74.237.308	105.872.709
Gerente y Subgerente	21.196.272	205.334.738	226.531.010
Total	304.198.904	641.644.452	945.843.356

➤ Erogaciones a órganos de administración

Las erogaciones por concepto de transporte y alimentación, pagados a diciembre de 2025 se detallan a continuación:

CONCEPTO	SALARIOS	TRANSPORTE	VIÁTICOS
Consejo de Administración	0	21.252.105	0
Junta de Vigilancia y Comités de Apoyo	0	24.810.344	0
Visitas Sede	0	2.285.940	0
Total	0	48.348.389	0

El siguiente es el detalle de los saldos y transacciones por salarios y transporte con la Gerente y subgerente por los años que terminaron a 31 de diciembre de 2025:

CONCEPTO	SALARIOS	TRANSPORTE	VIÁTICOS
Gerente	120.750.000	2.240.000	0
Subgerente	47.719.933	1.220.000	0
Total	168.469.933	3.460.000	0

A la fecha de cierre de ejercicio no se tenían cuentas por pagar a partes relacionadas ni por ingresos diferidos.

REVELACIÓN 28. REVELACIÓN DE RIESGOS

En el desarrollo de su objeto social, COOCALPRO se encuentra expuesta a diversos riesgos inherentes a su actividad, entre los cuales se destacan el riesgo de mercado, liquidez, crédito, operativo y el riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo (LA/FT). La materialización de estos riesgos podría generar desviaciones en el cumplimiento de los objetivos corporativos, ocasionar pérdidas económicas, afectar los excedentes del ejercicio o, eventualmente, impactar el valor de su patrimonio.

Consciente de lo anterior, la Cooperativa reconoce que la gestión integral de riesgos constituye un elemento fundamental dentro de su estrategia corporativa, razón por la cual la labor de la Administración en esta materia se considera una prioridad institucional.

La gestión de riesgos en COOCALPRO se orienta a la identificación, medición, análisis, evaluación, tratamiento, comunicación y monitoreo permanente de los riesgos del negocio, con el propósito de preservar la eficacia, eficiencia y efectividad de sus operaciones, garantizar la continuidad del negocio y salvaguardar los recursos administrados de los asociados y del público en general.

En este sentido, la gestión de riesgos es concebida como un mecanismo clave para la consecución de los objetivos estratégicos de la Cooperativa. Dicha gestión es liderada por el Consejo de Administración, órgano encargado de definir las políticas, lineamientos y niveles de tolerancia al riesgo, mientras que la Administración ha diseñado e implementado las metodologías, procedimientos y mecanismos de control necesarios para su adecuada gestión. Estos procesos son ejecutados con la participación activa de todos los empleados, permitiendo administrar los diferentes tipos de riesgo dentro de niveles aceptables y proporcionar un grado razonable de seguridad sobre el logro de los objetivos institucionales.

Durante el año 2025, la Cooperativa realizó seguimiento permanente a su planeación estratégica, mediante el análisis de indicadores de gestión y la ejecución de actividades orientadas al cumplimiento de su misión y visión, fortaleciendo así su capacidad de respuesta frente a los riesgos identificados y contribuyendo a la sostenibilidad financiera y operativa de la entidad.

A continuación, se presenta la gestión de riesgos desarrollada a lo largo del año 2025:

Riesgo Del Mercado – SARM

La Cooperativa cuenta con un Sistema de Administración de Riesgo de Mercado en el cual se consignan las políticas, límites, y estrategias que se deben tener en cuenta para una adecuada gestión del riesgo de mercado, de acuerdo a lo estipulado en el Capítulo V de la Circular Básica Contable y Financiera del 2020, expedido por la Supersolidaria.

Las fases I, II y III del sistema fueron implementadas y aprobadas oportunamente por el Consejo de Administración, incluyendo la definición de políticas, procedimientos, límites, órganos de control, mecanismos de monitoreo y divulgación de información.

El sistema contempla el análisis periódico del indicador de riesgo de mercado y del riesgo de tasa de interés, permitiendo evaluar la exposición de la Cooperativa frente a posibles variaciones en las condiciones del mercado.

Durante el año 2025 se actualizaron las matrices de riesgo y se reforzó el seguimiento a los controles establecidos, con el fin de mitigar y administrar adecuadamente los riesgos de mercado a los que se encuentra expuesta la entidad.

Riesgo De Liquidez - SARL

La Cooperativa cuenta con un Sistema de Administración del Riesgo de Liquidez (SARL), implementado conforme a lo establecido en el Capítulo XIV de la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia de la Economía Solidaria. Este sistema permite definir y monitorear indicadores, límites de exposición, niveles de tolerancia y apetito al riesgo.

El Comité de Riesgo de Liquidez realiza seguimiento permanente a los indicadores y a la gestión del riesgo, evaluando:

- La solidez de las entidades contraparte donde se mantienen recursos del Fondo de Liquidez y otras inversiones.
- El comportamiento de las captaciones y sus vencimientos, con el fin de evitar concentraciones en determinados períodos.
- La concentración de saldos de ahorro por asociado, para mitigar riesgos derivados de posibles retiros significativos.
- La brecha de liquidez, conforme a los parámetros regulatorios.

Durante el período evaluado, la Cooperativa mantuvo un indicador de riesgo de liquidez positivo y niveles adecuados de activos líquidos, suficientes para cubrir oportunamente sus obligaciones contractuales, situación que fue revisada mensualmente por el Comité de Riesgo de Liquidez.

Riesgo Crediticio - SARC

La Cooperativa administra el riesgo crediticio a través del Sistema de Administración del Riesgo de Crédito (SARC), realizando una evaluación permanente durante todo el ciclo del crédito: otorgamiento, seguimiento, control y recuperación. Se efectúa monitoreo continuo del estado de la cartera, gestión de cobranza y reconocimiento oportuno del deterioro de las obligaciones, en cumplimiento de la normatividad vigente (Circular Básica Contable y Financiera).

La entidad aplica metodologías técnicas para estimar la pérdida esperada derivada del incumplimiento de los deudores, considerando la capacidad de pago y las garantías que respaldan cada operación. Asimismo, cuenta con políticas claras para el otorgamiento, evaluación, seguimiento y control de los créditos en sus diferentes modalidades.

Mensualmente, el Comité de Crédito evalúa el comportamiento de la cartera mediante indicadores y herramientas de medición del riesgo. Los resultados son presentados en el comité del SIAR, órgano que analiza la información y formula recomendaciones cuando lo considera pertinente al Consejo de Administración.

Riesgo Operativo-SARO

La Cooperativa cuenta con un Sistema de Administración del Riesgo Operativo (SARO), mediante el cual identifica, mide, controla y monitorea los riesgos actuales y potenciales que puedan afectar sus procesos. La gestión se realiza a través del registro de eventos operacionales, la implementación de acciones de mitigación y el seguimiento continuo para detectar oportunidades de mejora, en cumplimiento del Capítulo VI de la Circular Básica Contable y Financiera de 2020 de la Supersolidaria.

El sistema se soporta en políticas, procedimientos, estructura organizacional definida, asignación de roles y responsabilidades, órganos de control, mecanismos de divulgación y planes de capacitación que garantizan su adecuada implementación y mantenimiento.

En cumplimiento de la Circular Externa No. 36 de 2022 sobre seguridad y calidad de la información, la Cooperativa adoptó el cronograma correspondiente, aprobado por el Consejo de Administración. Asimismo, desde 2022 cuenta con el Comité del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información (SGSI), basado en la norma ISO 27001, orientado a fortalecer la seguridad tecnológica, apoyar la transformación digital y preservar la confianza de los asociados.

Adicionalmente, la entidad mantiene pólizas y seguros que protegen sus activos, bienes, cartera, ahorros y aportes sociales, incluyendo pólizas de manejo y confianza, como mecanismo complementario de mitigación del riesgo operativo.

Sistema De Administración De Riesgo De Lavado De Activos y Financiación Del Terrorismo – SARLAFT

COOCALPRO implementó el Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (SARLAFT), en cumplimiento de lo establecido en el Título V de la Circular Básica Jurídica 2020 de la Superintendencia de la Economía Solidaria.

La Cooperativa adoptó un manual que define políticas, procedimientos y controles para la identificación, medición y monitoreo del riesgo LA/FT, incluyendo el conocimiento del asociado, la segmentación de factores de riesgo (clientes, productos, canales y jurisdicciones), el monitoreo transaccional y los mecanismos para la detección y reporte de operaciones inusuales y sospechosas.

Asimismo, cuenta con un Oficial de Cumplimiento y su suplente, debidamente nombrados por el Consejo de Administración y posesionados ante la Superintendencia.

Durante la vigencia, se realizaron oportunamente los reportes externos mensuales a la UIAF a través del sistema SIREL, conforme a la normativa vigente.

Metodología para la medición de riesgos

Coocalpro cuenta con una estructura de gestión basada en información financiera confiable y oportuna, la cual sirve como fundamento para la adecuada medición y control de los riesgos inherentes a su actividad de intermediación financiera.

Cada Comité, en el marco de sus funciones, aplica metodologías técnicas que permiten identificar, medir, analizar y monitorear los distintos riesgos a los que se encuentra expuesta la Cooperativa. Estas metodologías se apoyan en informes periódicos, indicadores, matrices de riesgo y tabulaciones que facilitan una evaluación objetiva de las posiciones en riesgo y del nivel de exposición institucional.

El análisis realizado contribuye a la toma de decisiones informadas y a la implementación de acciones preventivas y correctivas orientadas a minimizar la materialización de eventos adversos, fortaleciendo así la estabilidad y confiabilidad de la entidad.

Las conclusiones, recomendaciones y decisiones adoptadas en cada sesión son debidamente documentadas en las respectivas actas de los Comités y del Consejo de Administración, dejando evidencia formal del seguimiento, control y gestión de los riesgos evaluados.

REVELACIÓN 29. BUEN GOBIERNO CORPORATIVO Y CÓDIGO DE ÉTICA

El Capítulo V de la Circular Básica Jurídica (edición 2020) de la Superintendencia de la Economía Solidaria y el Decreto 962 del 5 de junio de 2018 establecen la obligatoriedad e importancia de adoptar e implementar un Código de Buen Gobierno en las organizaciones de economía solidaria que ejercen actividad de ahorro y crédito. Estas disposiciones promueven el mejoramiento continuo bajo el principio de la buena fe, la debida diligencia y la actuación responsable e independiente de los administradores, siempre orientados a proteger el buen nombre y la sostenibilidad de la Cooperativa.

En este marco, Coocalpro actúa bajo el principio de autogestión, mediante el cual sus órganos de dirección y control asumen la responsabilidad en la toma de decisiones estratégicas, procurando que estas sean concertadas, transparentes y fundamentadas en la idoneidad y el mérito. La estructura colegiada del gobierno corporativo permite que el Consejo de Administración y los demás órganos definan políticas y lineamientos estratégicos, mientras que la Gerencia se enfoca en su adecuada ejecución.

Adicionalmente, la Cooperativa, en observancia de los principios cooperativos y de las mejores prácticas de gobierno corporativo, promueve sanas prácticas financieras, procesos claramente definidos y altos estándares de transparencia en todas las instancias de su estructura organizacional, con el propósito de mantener su posicionamiento en el sector y preservar la confianza de los asociados y terceros en un entorno altamente competitivo.

En cumplimiento de la normativa vigente, los miembros del Consejo de Administración, Junta de Vigilancia, comités de apoyo y empleados participaron en las capacitaciones de actualización brindadas en el año 2025, dando cumplimiento a lo dispuesto en el Capítulo III del Título IV, numeral 5.8 (Capacitación) de la Circular Básica Contable y Financiera y a la Carta Circular No. 21 de 2022 de la Supersolidaria, relacionada con la Guía de Buen Gobierno Cooperativo bajo el enfoque de riesgos.

Así mismo, el Consejo de Administración realiza anualmente un proceso formal de autoevaluación de su gestión y desempeño, cuyos resultados son socializados ante la Asamblea General de Delegados, como mecanismo de transparencia, rendición de cuentas y fortalecimiento del gobierno corporativo de la Cooperativa.

• ***Junta Directiva y La Alta Gerencia***

El Consejo de Administración orienta su gestión al mantenimiento de un adecuado sistema de control interno, soportado en políticas prudentes y en la toma de decisiones fundamentadas en información veraz, oportuna y suficiente. Así mismo, garantiza la debida trazabilidad de sus actuaciones, de manera que sea posible evidenciar que la gestión se desarrolla con transparencia, responsabilidad, igualdad e independencia.

Tanto el Consejo de Administración como la Gerencia reconocen su responsabilidad en la continuidad y fortalecimiento de la gestión integral de riesgos, así como en la consolidación de la visión estratégica institucional, con el propósito de enfrentar de manera competitiva el entorno del sector y propender por un crecimiento sostenible de la Cooperativa.

En desarrollo de buenas prácticas de Gobierno Corporativo, cada uno de los comités de apoyo conoce y aplica las normas, manuales y políticas vigentes, lo cual facilita la claridad en el alcance de sus funciones, compromisos y responsabilidades, así como el adecuado seguimiento, control y delimitación de sus actuaciones.

Durante el año 2025, la gestión de estos órganos se enfocó en el análisis permanente de información relevante que permitiera identificar riesgos potenciales y establecer herramientas para su mitigación. Una vez identificados, se implementaron medidas correctivas y preventivas orientadas a minimizar su impacto. Igualmente, se revisaron y actualizaron procedimientos y reglamentos internos, los cuales fueron analizados en las reuniones ordinarias del Consejo de Administración y debidamente documentados en las actas correspondientes.

• ***Políticas y Divisiones de Funciones***

Durante el año 2025, la Gerencia presentó al Consejo de Administración una ejecución presupuestal satisfactoria, evidenciando un desempeño superior a las metas inicialmente planteadas. Estos resultados fueron posibles gracias a la eficiencia y eficacia del equipo de trabajo, así como a la aplicación de políticas claras, prudentes y alineadas con los objetivos estratégicos de la Cooperativa.

La adecuada definición de funciones y responsabilidades, junto con la implementación de buenas prácticas administrativas y financieras, han permitido consolidar resultados positivos y fortalecer la sostenibilidad institucional.

Los excedentes generados en el ejercicio 2025, por valor de **\$1.302,2 millones**, serán presentados ante la Asamblea General de Delegados que se celebrará en marzo de 2026, mediante el correspondiente proyecto de distribución, para su análisis y aprobación conforme a la normatividad vigente y a los estatutos de la Cooperativa.

• ***Reportes al Consejo De Administración***

Durante la vigencia 2025, se remitieron de manera periódica al Consejo de Administración y a los diferentes comités informes relacionados con las posiciones de riesgo y el desempeño institucional. Estos reportes fueron enviados a través de correos electrónicos y otros medios de comunicación internos, garantizando información clara, oportuna y suficiente para la adecuada toma de decisiones.

• ***Infraestructura Tecnológica***

En el año 2025, la Cooperativa mantuvo un proceso de mejoramiento continuo en su infraestructura tecnológica, contando con herramientas y sistemas acordes al tamaño y complejidad de sus operaciones.

Esta infraestructura ha permitido a la Gerencia gestionar los riesgos de manera eficiente, ejercer un adecuado control sobre las operaciones y suministrar información oportuna al Consejo de Administración y demás órganos directivos. Asimismo, facilita la implementación de estrategias que aseguran la confiabilidad, integridad y disponibilidad de la información, así como el seguimiento detallado por tipo de operación y volumen de actividades desarrolladas.

• ***Estructura Organizacional***

La estructura organizacional está compuesta por la independencia entre las áreas, en este contexto existe segregación de funciones, que permiten diferenciar los procesos orientados al mercado de los procesos de aprobación control y registro.

• ***Recurso Humano***

La Cooperativa cuenta con 19 empleados vinculados mediante contrato de trabajo a término indefinido y 1 aprendiz del Sena, cumple con las normas legales y el pago oportuno de los aportes al sistema integral de seguridad social y parafiscal.

- ***Verificación De Operaciones***

Coocalpro en el año 2025, cuenta con un sistema de seguridad óptimo, de acuerdo con las cualidades de la cooperativa, brindando seguridad y calidad en el manejo de la información, a través de los mecanismos de comunicación propios de la cooperativa, comprobando las condiciones pactadas para evitar suspicacias en el momento de la verificación de información, así mismo se registran las operaciones que se realizan de una manera rápida y precisa, evitando incurrir en errores que puedan significar pérdidas o utilidades equivocadas.

- ***Auditoría y Control Interno***

Durante el año 2025, la Revisoría Fiscal de Coocalpro ejerció seguimiento permanente al cumplimiento de las políticas, procesos y procedimientos adoptados por la Cooperativa, así como al comportamiento de los principales indicadores financieros, entre ellos los índices de morosidad y los efectos económicos derivados de las operaciones realizadas.

Las revisiones efectuadas a lo largo del período permitieron evaluar la razonabilidad de la información financiera, el adecuado funcionamiento del sistema de control interno y el cumplimiento de la normatividad vigente aplicable al sector solidario.

Como resultado de su labor, la Revisoría Fiscal emitió informes y memorandos de control interno dirigidos a la Gerencia y al Consejo de Administración, en los cuales formuló recomendaciones orientadas al fortalecimiento de los controles y a la mejora continua de los procesos. Dichas recomendaciones fueron analizadas y atendidas oportunamente, adoptándose las medidas correctivas y preventivas necesarias para fortalecer la gestión institucional.

- ***Ambiente y Control***

Coocalpro reconoce la importancia de la sostenibilidad ambiental como parte de su responsabilidad social y corporativa. En este sentido, promueve prácticas orientadas al uso eficiente y racional de los recursos naturales, fomentando una cultura organizacional basada en la conciencia ambiental y el cumplimiento de buenas prácticas ecológicas.

Durante el año 2025, la Cooperativa implementó acciones encaminadas a la optimización de recursos, tales como el reciclaje y la adecuada separación de residuos, el consumo racional de agua y energía eléctrica, el uso de papel ecológico y la protección y cuidado de los árboles y zonas verdes.

De igual forma, en la sede recreacional se realizó mantenimiento y conservación de la cuenca hidrográfica, contribuyendo a la preservación del entorno natural y al fortalecimiento del compromiso institucional con el desarrollo sostenible.

REVELACIÓN 30. CONTROLES DE LEY

Durante el año 2025, COOCALPRO dio cumplimiento oportuno a las obligaciones de reporte y supervisión establecidas por los entes de control. La Cooperativa realizó el envío, dentro de los plazos legales, de los informes contables, económicos y financieros correspondientes al formulario oficial de rendición de cuentas, a través del aplicativo SICSES dispuesto por la Superintendencia de la Economía Solidaria, el cual comprende diferentes formatos de reporte con periodicidad semanal y mensual.

De igual forma, se efectuó el cargue de la información requerida en el aplicativo SIDCORE del Fondo de Garantías de Entidades Cooperativas – FOGACOOOP, atendiendo los lineamientos y cronogramas establecidos por dicha entidad.

La Cooperativa cumplió con las disposiciones que regulan la actividad financiera del sector solidario, incluyendo la normatividad cooperativa, el régimen tributario especial, las normas laborales vigentes y las relacionadas con la legalidad del software. Asimismo, dio estricto cumplimiento a los requerimientos sobre fondo de liquidez, capital mínimo irreducible, margen de solvencia, cupos individuales de crédito, límites individuales de captación e inversiones, en concordancia con la regulación expedida por la Superintendencia de la Economía Solidaria.

Fondo De Liquidez

La Cooperativa ha dado cumplimiento a lo dispuesto en el Decreto 961 de 2018 en materia de constitución y mantenimiento del Fondo de Liquidez. Los recursos que conforman dicho fondo se encuentran invertidos en entidades financieras vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia, con calificación de riesgo AA, consideradas de alta calidad crediticia, estabilidad y bajo nivel de riesgo, lo cual proporciona seguridad y respaldo a los recursos de los ahorradores.

Durante la vigencia, COOCALPRO mantuvo permanentemente el Fondo de Liquidez en una proporción superior al mínimo legal exigido del 10% sobre los depósitos y exigibilidades. Al corte del 31 de diciembre de 2025, el indicador del Fondo de Liquidez se ubicó en 16.27%, reflejando una posición sólida y prudente en la administración del riesgo de liquidez.

Relación Solvencia

En cumplimiento de lo establecido en el Capítulo II de la Circular Básica Contable y Financiera de 2020, referente a la relación de solvencia, la Cooperativa ha mantenido niveles adecuados de patrimonio técnico, garantizando la protección de los recursos del público y el desarrollo de sus operaciones en condiciones de seguridad, solidez y competitividad.

Al cierre del ejercicio, COOCALPRO registró un margen de solvencia del 54.53%, cifra ampliamente superior al mínimo requerido del 9% establecido por la Superintendencia de la Economía Solidaria. Este resultado evidencia una estructura patrimonial robusta y una adecuada gestión del riesgo, permitiendo a la entidad operar con un amplio respaldo frente a sus obligaciones y riesgos inherentes a la actividad financiera.

REVELACIÓN 31, ADOPCIÓN POR PRIMERA VEZ EN LA CONVERGENCIA A LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA (NIIF PARA LAS PYMES)

Mediante la Ley 1314 de 2009, el Estado reguló los principios, normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia, con el propósito de crear un sistema único y de alta calidad para el reporte de información financiera. De esta forma, se emitió el Decreto 3022 de diciembre de 2013 y otros decretos modificatorios, mediante el cual se estableció un régimen normativo para los preparadores de información financiera que fueron clasificados en el Grupo 2 según los parámetros establecidos en dicho decreto, denominado Marco Técnico Normativo.

La Cooperativa generó y presentó la información financiera a la Supersolidaria el día 15 de diciembre de 2015 mediante catálogo de cuentas dispuesto para tal fin, Circular 013 de septiembre de 2015.

Los principales impactos en la adopción por primera vez están relacionados con la propiedad planta y equipo y su reconocimiento al valor razonable como costo atribuido, y su consiguiente cancelación por des-reconocimiento en NIIF de la cuenta valorizaciones, en consecuencia, el cambio de vidas útiles remanentes y de bases de depreciación.

CUENTA	PCGA	NIIF	DIFERENCIA
ACTIVOS	19.676,311,719,46	19,675,003,552	1,308,167
PASIVOS	8.139,806,362,49	8,139,763,994,42	42,348
PATRIMONIO	11.536,505,356,97	11,535,239,557,97	1,265,799

REVELACIÓN 32. CONTINUIDAD DEL NEGOCIO – NEGOCIO EN MARCHA

La Administración evaluó la capacidad de la Cooperativa para continuar operando como negocio en marcha y concluyó que no existen hechos o circunstancias posteriores al cierre del ejercicio que generen incertidumbre significativa sobre su continuidad.

No se presentaron eventos económicos relevantes después de la fecha de corte que afecten la situación financiera o las perspectivas de la entidad, ni ocurrieron durante el período cambios sustanciales en su estructura financiera distintos a los ya revelados en las notas correspondientes.

Durante el año, la gestión articulada del Consejo de Administración, la Gerencia, la Revisoría Fiscal y el equipo de colaboradores permitió alcanzar resultados favorables, entre los cuales se destacan:

- Superación de los excedentes presupuestados.
- Control y seguimiento permanente de los indicadores de mora.
- Incremento en ingresos no operacionales.
- Fortalecimiento del capital institucional.
- Consolidación de una estructura financiera sólida.

COOCALPRO continúa desarrollando su plan estratégico con proyección de crecimiento en cartera y depósitos, fortaleciendo su dinámica comercial y manteniendo la confianza de sus asociados.

La Cooperativa cumple oportunamente con sus obligaciones legales, laborales y contractuales frente a colaboradores, proveedores y terceros. Asimismo, mantiene el Fondo de Liquidez en los niveles exigidos por la normativa vigente y cuenta con el respaldo del seguro de depósitos de FOGACOOP, garantizando así la protección de los ahorros de sus asociados y la estabilidad institucional.



ANÁLISIS FINANCIEROS RESULTADOS 2025

Situación Financiera

• **Activos**

El activo presento un incremento del 7.13% con respecto al año anterior por valor de \$2.415 millones de pesos, los rubros con mayor variación son inversiones, cartera de créditos y propiedad planta y equipo.

ACTIVOS	\$	36.296.578.026	100%
----------------	-----------	-----------------------	-------------

Pasivos Y Patrimonio

La estructura pasivo-patrimonio está compuesta así:

PASIVO	\$	12.795.237.998	35%
PATRIMONIO	\$	23.501.340.028	65%
PASIVO MAS PATRIMONIO	\$	36.296.578.026	100%

Estado De Resultados

Después de haber efectuado un análisis vertical y horizontal podemos concluir:

- Los ingresos por actividad financiera con respecto al año anterior presentaron un incremento del 4.20%
- Los ingresos por intereses de inversiones temporales y fondo de liquidez incrementaron en un 2.24% con respecto al año 2024.
- Los dividendos con respecto al año anterior presentaron un incremento del 73.8%
- Los gastos de personal representan un 22.5% frente al total de los ingresos de la Cooperativa y un 38.75% sobre el total de los gastos, demostrando una buena eficiencia operativa.
- Los gastos generales representan un 25.15% frente al total de los ingresos y un 43% sobre el total de los gastos de la Cooperativa.
- Los Gastos por deterioro representan un 6.81% frente al total de los ingresos y un 11.7% sobre el total de los gastos.
- Los costos presentaron un incremento del 10.7% frente al año 2024, gracias al compartimiento positivo en la captación de ahorros.
- Al cierre del ejercicio la Cooperativa obtuvo utilidades por \$1.302,2 millones de pesos, recursos destinados para la distribución de excedentes por parte de la Asamblea General de delegados.



INDICADORES FINANCIEROS 2025

➤ FONDO DE LIQUIDEZ

Este indicador nos muestra que para el año 2025 Coocalpro tiene establecido como fondo de liquidez el 16.27% y para el 2024 17.10% del total de los ahorros, por encima de lo establecido por la norma el 6.27%.

FONDO DE LIQUIDEZ	2025	2024
FONDO DE LIQUIDEZ/ DEPOSITOS	16.27%	17.10%

➡

$$\frac{1,941,691,099}{11,933,553,732} * 100$$

➤ INDICADORES DE CAPITAL

Relación De Solvencia

Nos indica que la cooperativa durante estos períodos ha cumplido con el 9% de acuerdo a lo estipulado en el decreto 037 de 14 de enero de 2015 expedido por la Superintendencia de la Economía Solidaria.

RELACION DE SOLVENCIA	2025	2024
PATRIMONIO TECNICO/ACTIVOS PONDERADOS POR NIVEL DE RIESGO	54.53%	53.95%

➡

$$\frac{14,297,294,536}{26,220,388,884} * 100$$

Quebranto Patrimonial

Nos indica la relación del patrimonio y los aportes sociales que por cada peso que los asociados invierten en la Cooperativa, este representa dentro del patrimonio \$1,36 para el 2025, \$1.39 para el 2024.

INDICADORES DE CAPITAL	dic-20	dic-21	dic-22	dic-23	dic-24	dic-25	REFERENCIA
Quebranto Patrimonial	131.8%	134.39%	138.08%	139.94%	139.23%	136.85%	>=Sector

➤ INDICADORES DE RIESGO

Calidad De La Cartera

Nos indica que la cartera en riesgo representa el 3.29% de la totalidad de cartera y la cartera en mora el 1.05%.

➤ INDICADOR DE COBERTURA

Nos indica que la cartera en mora está deteriorada en un 111.36% al 31 de diciembre de 2025, por cada peso que se encuentra en mora un 111.36% se encuentra cubierto gracias al incremento del deterioro por categorías al igual que las garantías con las que cuenta los créditos que se encuentran con vencimiento.

INDICADORES DE RIESGO	2025	2024	
Calidad de Cartera			
Cartera Vencida Total	3.29%	4.57%	\$ 651,225,290.00
Cartera Bruta Total			\$ 19,766,150,163.69
Indicador de Cobertura			
Deterioro	111.36%	84.19%	\$ 725,228,973.00
Cartera Vencida total			\$ 651,225,290.00

➤ INDICADORES DE RENTABILIDAD

Rentabilidad Del Patrimonio

El rendimiento del Patrimonio es del 5.5% para el 2025 y de 6.40% para el 2024, por cada peso invertido en activos genera 5.5% de excedente neto en 2025.

Rentabilidad Del Activo

El rendimiento del activo total es del 3.59% en el 2025, y del 4.12% para el 2024, por cada peso invertido en activos me genera \$ 3.59% de excedente neto en el 2025.

RENTABILIDAD	2025	2024	
Rentabilidad del Patrimonio			
Excedente Neto	5.5%	6.40%	\$ 1,302,234,199.00
Patrimonio			\$ 23,501,340,028.00
Rentabilidad del Activo Total			
Excedente Neto	3.59%	4.12%	\$ 1,302,234,199.00
Activo			\$ 36,296,578,026.00

➤ INDICADORES DE EFICIENCIA FINANCIERA

Margen Neto Utilidad

El margen neto es de 28.78% en el año 2025 y del 31.23% para el año 2024, lo que representa que por cada peso de ingreso operacional genera un \$28.78% de excedente neto en el 2025.

Margen Financiero Bruto

Mide la capacidad de la Cooperativa para cubrir sus costos operacionales con los excedentes generados por la actividad financiera.

Endeudamiento

Analiza el porcentaje de participación de los asociados (depósitos, cuentas por pagar) dentro de la cooperativa frente al activo total.

INDICADORES DE RIESGO	2025	2024	
Margen Neto Utilidad			
Excedente Neto *100	28.78%	31.23%	\$ 1,302,234,199.00
Ingresos Totales			\$ 4,524,757,720.00
Margen Financiero Bruto			
Ing. Financieros Cartera *100	107.27%	106.48%	\$ 2,821,236,331.00
Gastos			\$ 2,629,947,115.00
Endeudamiento			
Pasivo Total *100	35.25%	35.41%	\$ 12,795,237,998.00
Activo Total			\$ 36,296,578,026.00

➤ **INDICADORES DE EFICIENCIA ADMINISTRATIVA**

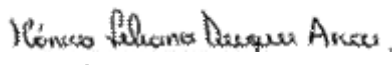
Gastos Laborales

Indica que los gastos laborales representan un 2.81% del total del activo para el 2025 y para el 2024 un 2,61%.

EFICIENCIA ADMINISTRATIVA	2025	2024	
Gastos Laborales / Activo Total	2.81	2.61	\$ 1,019,216,153.00
			\$ 36,296,578,025.92


CLAUDIA MARÍA AVILA
Representante Legal


FANNY LUZ RIOS PINZON
Revisor Fiscal T.P. 8628-T
(Ver Dictamén Adjunto)


MÓNICA LILIANA DUQUE
Contador T.P. 184735-T

Informe y Dictamen del Revisor Fiscal

Período 2025

Cooperativa Caldense del Profesor y
Trabajadores del Sector Público de la
República de Colombia
COOCALPRO
Manizales



1. Introducción

En representación de ARCO CONTADORES PÚBLICOS S.A.S, por quien actúo como designada, para el cargo de la Revisora Fiscal Principal en la Cooperativa Caldense del Profesor y Trabajadores del Sector Público de la República de Colombia – COOCALPRO LTDA, presentamos el siguiente informe de Auditoría y el Dictamen de los estados financieros a diciembre 31 de 2025.

2. Opinión

Hemos auditado los estados financieros individuales adjuntos de la Cooperativa de Ahorro y Crédito – COOCALPRO LTDA, comparativos al 31 de diciembre de 2025 y 2024, que comprenden:

- Estado de situación financiera
- Estados de resultados integral
- Estado de cambios en el patrimonio
- Estado de flujos de efectivo, y
- Revelaciones explicativas que incluyen un resumen de las políticas contables más significativas y otra información explicativa.

En nuestra opinión, los estados financieros al 31 de diciembre de 2025, certificados y adjuntos, tomados de los registros de contabilidad de la Cooperativa, presentan fielmente en todos los aspectos materiales, la situación financiera, los resultados de sus operaciones, sus flujos de efectivo, y cambios en el patrimonio, por el período comprendido entre el 1ero de enero y el 31 de diciembre de 2025, de conformidad con las normas Internacionales de Información Financiera para Grupo 2 Pymes aceptadas en Colombia, expuestas en el anexo 2 del Decreto 2420 de 2015 y sus Decretos modificatorios y de conformidad con normas e instrucciones de la Supersolidaria.

3. Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoria de conformidad con el artículo 7 de la ley 43 de 1990 y con las normas internacionales de auditoría. Nuestras responsabilidades, de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección “Responsabilidades del Revisor Fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros”.

Somos independientes de la Cooperativa COOCALPRO, de conformidad con los requerimientos de ética aplicables a nuestra auditoria de los estados financieros de conformidad con la Ley 43 de 1990 y el anexo No.4 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 y hemos cumplido las demás responsabilidades de conformidad con esos requerimientos.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para mi opinión favorable. Dichas normas requieren que el Revisor cumpla con requisitos éticos, planifique y ejecute la auditoría para tener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de errores de importancia material.

Otros asuntos:

Los estados financieros bajo Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia de la Cooperativa Caldense del Profesor y Trabajadores del Sector Público de la República de Colombia – COOCALPRO al 31 de diciembre de 2024, que se presentan para fines de comparación, fueron auditados por la Contadora Fanny Luz Rios Pinzon, con matrícula 8628 -T y emitió una opinión favorable.

4. Responsabilidad de la Administración y de los responsables del Gobierno

La Administración es responsable por la adecuada preparación y presentación razonable de los estados financieros y sus notas, de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera vigentes, lo mismo que por el control interno necesario para que la preparación de los estados financieros esté libre de error material debido a fraude o error. Estos reflejan su gestión y se encuentran certificados con sus firmas, por el Representante Legal y el Contador Público, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 37 de la Ley 222 de 1995. Con dicha certificación, declaran que verificaron previamente las afirmaciones, explícitas e implícitas, en cada uno de los elementos que componen los estados financieros, y que las mismas se han tomado fielmente de los libros.

La responsabilidad de la Administración incluye:

- Diseñar, implementar y mantener un sistema de control interno, que garantice que la preparación y presentación de los estados financieros, se encuentren libres de errores de importancia relativa, ya sea por fraude o por error,
- Seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas, y registrar estimaciones contables razonables, de acuerdo con la realidad económica de la Cooperativa,
- La implementación de las normas expedidas por la Supersolidaria y FOGACOOB, aplicables a la Cooperativa,
- Valorar la capacidad que tiene la Cooperativa para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las situaciones inherentes, teniendo en cuenta la hipótesis de negocio en marcha,
- Los encargados del gobierno corporativo de la Cooperativa, son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Entidad.

5. Responsabilidad del Revisor Fiscal

Nuestros objetivos, es opinar sobre los estados financieros adjuntos, basado en los resultados de las auditorías, logrando las informaciones necesarias y suficientes para cumplir nuestras funciones, garantizando que los estados financieros y sus notas reflejen fielmente la situación financiera de la Cooperativa, incluyendo todos los aspectos relevantes y asegurando su transparencia y conformidad con la regulación contable.

Garantizar con los programas de fiscalización aplicados, la permanencia, cobertura, integridad y oportunidad en la evaluación de los diversos objetos de auditoría, de las políticas contables aplicadas, la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la Administración, así como, de la presentación de los estados financieros en conjunto.

Nuestras responsabilidades como Revisoría Fiscal de la Cooperativa también incluyen:

Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en los estados financieros adjuntos, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtuvimos evidencias de auditorías suficientes y adecuadas para proporcionar una base para mi opinión.

Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos, de modo que logran la presentación razonable.

Concluimos, sobre lo adecuado de la utilización, por la dirección, del principio contable de empresa en funcionamiento y basándome en la evidencia de la auditoría obtenida, se concluyó que no existe una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Entidad para continuar como empresa en funcionamiento.

Mis conclusiones, se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe de auditoría, comunique a los responsables del gobierno de la entidad los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identifique en el transcurso del año.

La planeación y ejecución de mi labor se realizó con independencia de criterio y de acción respecto a la Administración de la entidad, basada en un enfoque integral, que cubre la gestión de los Administradores, el Sistema de Control Interno, la Gestión Integral de riesgos, el cumplimiento legal y la información financiera.

Una auditoría también incluye evaluar lo apropiado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la administración, así como la evaluación de la presentación general de los estados financieros.

La ejecución del trabajo se llevó a cabo atendiendo las actividades previamente planificadas con el fin de que sean realizadas de manera eficaz y de tal manera que se permitiese obtener una seguridad razonable sobre la situación financiera y resultados de la entidad.

Estas actividades se desarrollaron con la siguiente metodología:

- Un examen, sobre una base selectiva, de las evidencias que respaldan las cifras y las notas informativas a los estados financieros.
- Una evaluación de principios o normas de contabilidad utilizados por la Administración; que incluye la evaluación del uso apropiado de las políticas contables.
- Una evaluación de la razonabilidad de las principales estimaciones contables efectuadas por la administración.

- Una evaluación de la presentación global de los estados financieros; y
- Una evaluación de las revelaciones acerca de las situaciones que así lo requirieron.

Consideramos que hemos obtenido la información necesaria y suficiente para cumplir mis funciones y que nuestra auditoría proporciona una base razonable para expresar nuestra opinión.

6. Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

-La contabilidad se lleva conforme a las normas legales y a la técnica contable, las operaciones registradas en los libros de contabilidad y los actos de los administradores se ajustan a las disposiciones que regulan la actividad, a los Estatutos, a las decisiones de la Asamblea General de delegados y del Consejo de Administración. La correspondencia, los comprobantes de las cuentas, los libros de actas y registro de asociados y archivos generales, se llevan y se conservan debidamente.

Revisado el Informe de Gestión presentado por la Administración, correspondiente al ejercicio de 2025, encontré que el mismo se ajusta a los requerimientos de ley, contiene una exposición sobre la evolución de los negocios y la situación jurídica, económica y administrativa de La Cooperativa e incluye la manifestación sobre el estado de cumplimiento de las normas de propiedad intelectual y derechos de autor, y, en mi opinión, concuerda debidamente con los respectivos Estados Financieros preparados por la Administración para el mismo período.

Los excedentes del año 2024, se aplicaron conforme a la ley 79 de 1988 y al proyecto de distribución de excedentes aprobado por la Asamblea General de Delegados en marzo 15 de 2025.

Se ha dado cumplimiento a las diversas obligaciones de Ley que aplican a la Cooperativa, tales como:

- Reportes a la UIAF, sobre el monitoreo y seguimiento de su sistema para la prevención del lavado de activos y financiación del terrorismo – SARLAFT.
- Reportes de información financiera ante la Supersolidaria a través del del Sistema Integral de Captura SICSES y FOGACOO.
- Legislación laboral: Efectuando la liquidación y pago oportuno al sistema integral de seguridad social, realizando los pagos dentro de los plazos establecidos por la Ley.
- Impuestos: Cumplieron con la presentación y pago de impuestos, gravámenes, contribuciones Nacionales, Departamentales, y Municipales.
- Respecto a la propiedad intelectual y derechos de autor, específicamente, el uso de software adquirido por la cooperativa, sobre el cual posee el soporte de licenciamiento.

7. Régimen prudencial

La Cooperativa ha dado cumplimiento a lo dispuesto por la Superintendencia de la Economía Solidaria, a través de la Circular Básica contable y Financiera, Capítulo I y II del Título III, régimen prudencial, en el mantenimiento del fondo de liquidez, relación de solvencia, límites a la concentración: de inversiones, colocaciones, captaciones y aportes sociales así:

- **Fondo de liquidez:** COOCALPRO, mantuvo de manera permanente durante el año 2025, el fondo de liquidez en una proporción superior al 10% de los depósitos de los ahorradores. Al corte de diciembre 31 de 2025, el fondo de liquidez es de 16,27%, todas las inversiones, se encuentran constituidas en entidades vigiladas por la Superfinanciera, como lo establece el Título III (régimen prudencial), Capítulo I de la nueva Circular Básica Contable y Financiera de 2020.
- **Relación de Solvencia:** Al corte de diciembre de 2025, COOCALPRO presentó una relación de solvencia del 54,53%, 46 puntos porcentuales más de lo exigido por la Supersolidaria, que es del 9%.
- **Límites a la concentración de operaciones:** La Cooperativa no registra operaciones que superen los límites de concentración: En materia de inversiones, aportes, captación y colocación, tanto en lo que corresponde a las normas legales, como a las políticas internas aprobadas por el Consejo de Administración.

8. Sistema Integrado de Administración de Riesgos – SIAR

La Cooperativa ha dado cumplimiento a lo establecido en la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia de la Economía Solidaria, en el Título IV Sistema de Administración de Riesgos, donde la entidad tiene estructurado el Sistema Integrado de Administración de Riesgos – SIAR, haciendo parte de su contenido los temas relacionados con los riesgos del SARC, SARL, SARO y SARM en forma clara e ilustrativa que permite el conocimiento y comprensión del manejo y control de dicho sistema.

En cuanto al SARO Y SARM, estos se encuentran en ejecución y operación, lográndose grandes avances en la cultura de riesgos organizacional.

Ha dado cumplimiento a lo establecido en el Título V de la Circular Básica Jurídica donde señala las instrucciones para la administración del riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo y el financiamiento de la proliferación de armas de destrucción masivas SARLAFT/FRADM en las organizaciones solidarias vigiladas por la Supersolidaria.

Como resultado de estas evaluaciones observamos algunas oportunidades de mejoramiento que fueron comunicadas al Consejo de Administración, y a la Administración de la Entidad, además COOCALPRO, durante el período identificó y gestionó lo pertinente a vulnerabilidades y eventos de riesgos que la llevaron a tomar medidas administrativas y legales, consideradas pertinentes en cada circunstancia.

9. Opinión sobre cumplimiento legal y normativo

Nuestra labor se efectuó mediante la aplicación de pruebas para evaluar el grado de cumplimiento de las disposiciones legales y normativas por parte de la administración de la Cooperativa. Para efectos de la evaluación del cumplimiento legal y normativo, utilizamos los siguientes criterios:

- Legislación Cooperativa
- Normas legales que afectan la actividad de la Cooperativa
- Estatutos de la Cooperativa
- Actas de Asamblea y del Consejo de Administración
- Actas de la Junta de vigilancia
- Actas de Comités
- Manuales de políticas y procedimientos
- Instrucciones de la Supersolidaria señaladas en la Circular Básica Contable y Financiera y Circular Jurídica del 2020
- Normas legales relacionadas con temas laborales, tributarios, comerciales, y otra documentación que considere relevante y
- Manuales de los diferentes sistemas de administración de riesgos implementados por la Cooperativa
- Circulares externas emitidas por la Supersolidaria y FOFACOOP

En nuestra opinión, la Cooperativa ha dado cumplimiento a las Leyes y regulaciones aplicables, así como a las disposiciones estatutarias, de la Asamblea General de delegados y del Consejo de Administración, en todos los aspectos importantes. Igualmente, estuvimos atentos a los diversos requerimientos por parte de los organismos de vigilancia del Estado, observando que la Entidad dio el trámite interno o externo que fuera requerido, sin que, a la fecha de este informe, tuviera conocimiento de que alguno de ellos hubiera generado sanciones, que comprometieran el Patrimonio de los Asociados. Asimismo, informamos que, a la fecha de esta comunicación, no existen glosas o requerimientos por atender o que permitan advertir sobre algún incumplimiento reglamentario por parte de la Cooperativa COOCALPRO.

10. Opinión sobre la efectividad del Sistema de Control Interno

COOCALPRO, tiene implementado un sistema de control interno, por medio de manuales de funciones y procedimientos, los cuales se vienen actualizando de forma permanente, de tal forma que permiten su aplicación y segregación por áreas, cuenta con el apoyo de los comités operativos creados y reglamentados por el Consejo de Administración, los cuales realizan labores de operación y control en: Cartera y créditos, inversiones, captaciones, riesgo de liquidez, riesgo crediticio, tecnológico y recurso humano entre otros.

La Revisoría Fiscal estableció un plan de trabajo y un cronograma de actividades para el año 2025, teniendo como base en el resultado de las auditorías ejecutadas y en cumplimiento al plan de auditoría. Se ha verificado la existencia y el adecuado funcionamiento de los sistemas de control interno.

Los asuntos relacionados con el Control Interno fueron expuestos en su debida oportunidad por la Revisoría Fiscal a la Administración, con las recomendaciones e instrucciones que considere necesarias para mejorar el Control Interno y los sistemas de administración de riesgos implementados por la Cooperativa.

La administración evaluó y dio respuesta a las comunicaciones de control interno y ha venido implementando las recomendaciones e instrucciones pertinentes para mitigar los riesgos y optimizar el sistema de control interno.

En nuestra opinión, la Entidad ha dado cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias, a las decisiones de la Asamblea General de Delegados y del Consejo de Administración; manteniendo un sistema de control interno adecuado, garantizando la efectividad y eficiencia de las operaciones, la confiabilidad de la información financiera y el cumplimiento del objeto social; adicionalmente, ha realizado un importante avance en el desarrollo de la infraestructura tecnológica y sistemas de información, fortaleciendo en gran medida la gestión de riesgos, comercial y social.

11. Cartera de créditos

- Hemos, considerado la cartera de créditos como el Activo clave de auditoría, debido a su materialidad y a los riesgos inherentes de la misma. Al 31 de diciembre de 2025, se terminó con una cartera total bruta de \$19.766,1 millones de la cartera \$651,2 millones corresponde a cartera morosa, que representa el 3,29% de la cartera total, el deterioro (provisiones individuales) asciende a \$202,4 millones.
- **Deterioro (provisiones):** Tal y como se indica en la Nota 8 de los estados financieros, la Cooperativa tiene reconocido en el estado de situación financiera un monto de deterioro (provisiones) tanto individual como general de \$494,2 millones, con la cual se busca reconocer las pérdidas esperadas en la cartera de crédito de consumo, por probabilidades de incumplimiento de los deudores por sobreendeudamiento, capacidad de pago y garantías.
- Se verificó la evaluación, clasificación, calificación, deterioro de la cartera de créditos y otras cuentas por cobrar, las cuales se realizan atendiendo los parámetros establecidos en el Capítulo II de la Circular Básica Contable y Financiera de 2020, expedida por la Supersolidaria, a la fecha la Cooperativa cuenta con un deterioro (provisiones) por encima de lo establecido por los Entes de Control, con el fin de salvaguardar la cartera de crédito.

12. Modelo pérdida esperada

La cooperativa dio cumplimiento a los lineamientos de la circular externa No. 068 de julio 24 de 2024 emitida por la Supersolidaria relacionada con el modelo pérdida esperada (desarrollos internos y pruebas), documentación, sistema de actualización de datos y la Fase IV frente a la constitución de deterioros individuales por pérdida esperada - consumo y comercial. De igual forma y acorde a lo indicado en dicha circular la cooperativa implemento el modelo de la pérdida esperada de acuerdo al cronograma en la fecha de aplicación (enero primero de 2025).

13. Evaluación de la cartera de créditos

COOCALPRO, realizó la evaluación total de la cartera con base en la metodología aprobada por el Consejo de Administración que incluye los criterios definidos en el numeral 5.2.2.2.1 del capítulo II de la Circular Básica y Financiera de 2020: Capacidad de pago, solvencia, garantías, consulta a centrales de riesgo, servicio de la deuda, reestructuraciones y perspectivas económicas. Al corte de junio y diciembre de 2025, los créditos fueron recalificados y deteriorados, con base en las conclusiones del Comité del SIAR.

14. Aspectos relevantes

Excedentes del ejercicio: Los excedentes del año 2025, fueron positivos alcanzando el monto de \$1.302,2 millones, lo anterior, como resultado de las siguientes acciones:

Ingresos generados por la actividad financiera, gestión riesgo de crédito, la reducción de los indicadores de la cartera vencida, rendimientos de las inversiones y de otros ingresos por recuperaciones de deterioros. Es importante resaltar que con respecto al año 2024 el excedente fue de (\$1.397.5) millones con una disminución de \$95,37 millones.

- **Infraestructura Tecnológica:** COOCALPRO cuenta con el aplicativo operativo OPA, que soporta su operación, encontrándose actualizado y debidamente parametrizado, permitiendo la confiabilidad en la información contable de todas sus operaciones, el actual sistema, está acorde con las actividades de: Riesgo, su tamaño, naturaleza, complejidad y volumen de las operaciones que realiza, además, cuenta con procesos que permiten realizar un control adecuado del cumplimiento de las políticas y elementos de riesgos como: del SARC, SARL, SARLAFT.
- **Seguros, garantías y seguro de depósitos:** La Cooperativa cuenta con varias pólizas, en especial con lo exigido en la Circular básica jurídica de 2020 – Título V – Capítulo VII – Pólizas de manejo, las cuales se encuentran vigentes, con amparos y coberturas adecuados, tomadas con aseguradoras reconocidas, a través de corredores de seguros con idoneidad y trayectoria.
- La cartera de créditos cuenta con seguros de vida, que dan cobertura a los riesgos de muerte e incapacidad, sujeto a los requisitos y condiciones generales de las respectivas pólizas.
- Igualmente, para proteger los ahorros de todos los asociados, la Cooperativa mantiene el seguro de depósitos con el Fondo de Garantías de Entidades Cooperativas – FOGACOOOP, de acuerdo con los topes establecidos para garantizar el ahorro del público al que podrá tener acceso de una manera ágil y confiable ante una eventual liquidación de la cooperativa.
- Sistema de gestión de salud y seguridad en el trabajo (SG-SST): Igualmente, informamos que la Cooperativa continúa efectuando el control concerniente al sistema de gestión de salud y seguridad en el trabajo (SGSST) de acuerdo con los Decretos 1072 de 2015, y la resolución 0312 de 2019, incluyendo la política, la organización, la planificación, la aplicación, la evaluación, la auditoría y las acciones de mejoras que se deriven de este sistema, que tiene como objetivo contribuir al bienestar de los empleados.

15. Hipótesis de negocio en marcha

Dado los indicadores de liquidez, de solvencia y de cartera que mantiene la Cooperativa, la confianza de los asociados y ahorradores, el buen desempeño realizado en el año 2025, los resultados positivos, representados en una buena gestión administrativa, el calificado recurso humano, la estructura tecnológica, las buenas prácticas financieras y la disminución de riesgos, establecidos por la Entidad, concluimos, que no existe una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad de la Cooperativa para continuar como negocio en marcha.

16. Hechos posteriores

De acuerdo a nuestras conclusiones, durante el período de cierre del ejercicio contable y la fecha de autorización de los estados financieros en febrero 5 de 2026, como consta en el Acta 017, por parte del Consejo de Administración, no se presentaron hechos relevantes, que puedan afectar de manera significativa la situación financiera, reflejada en los estados financieros, con corte al 31 de diciembre de 2025.

17. Reconocimientos

Resaltamos el desempeño del Consejo de Administración en desarrollo de las normas que rigen el ejercicio cooperativo, la labor del equipo de Gerencia, el compromiso de la Junta de Vigilancia y Comités de Apoyo, el compromiso de los Empleados, como también, la contribución de los Organismos de Control: Supersolidaria y FOGACOO.

Reconocimiento a los Asociados por su fidelidad y contribución con sus aportes, que fortalecieron el Patrimonio de la Entidad, generando un apalancamiento sólido, a los ahorradores que depositaron su confianza en la Cooperativa.

Todo lo anterior, permitió en el año 2025, continuar el proceso de crecimiento y posicionamiento de la Cooperativa, destacándola como una Entidad confiable y fortalecida hacia el futuro, al servicio de los Asociados.

La unión de todas estas políticas, voluntades y esfuerzos, permitieron que la Cooperativa alcanzara resultados financieros positivos, en el ejercicio del 2025.


FANNY LUZ RIOS PINZON

Revisor Fiscal Principal- T.P. No. 8628-T
En Representación de Arco Contadores Públicos S.A.S
Ubicación: Carrera 89 A No. 44 B 115 Medellín - Celular 310 469 04 31
Dirección electrónica: arcocontadorespublicos@hotmail.com

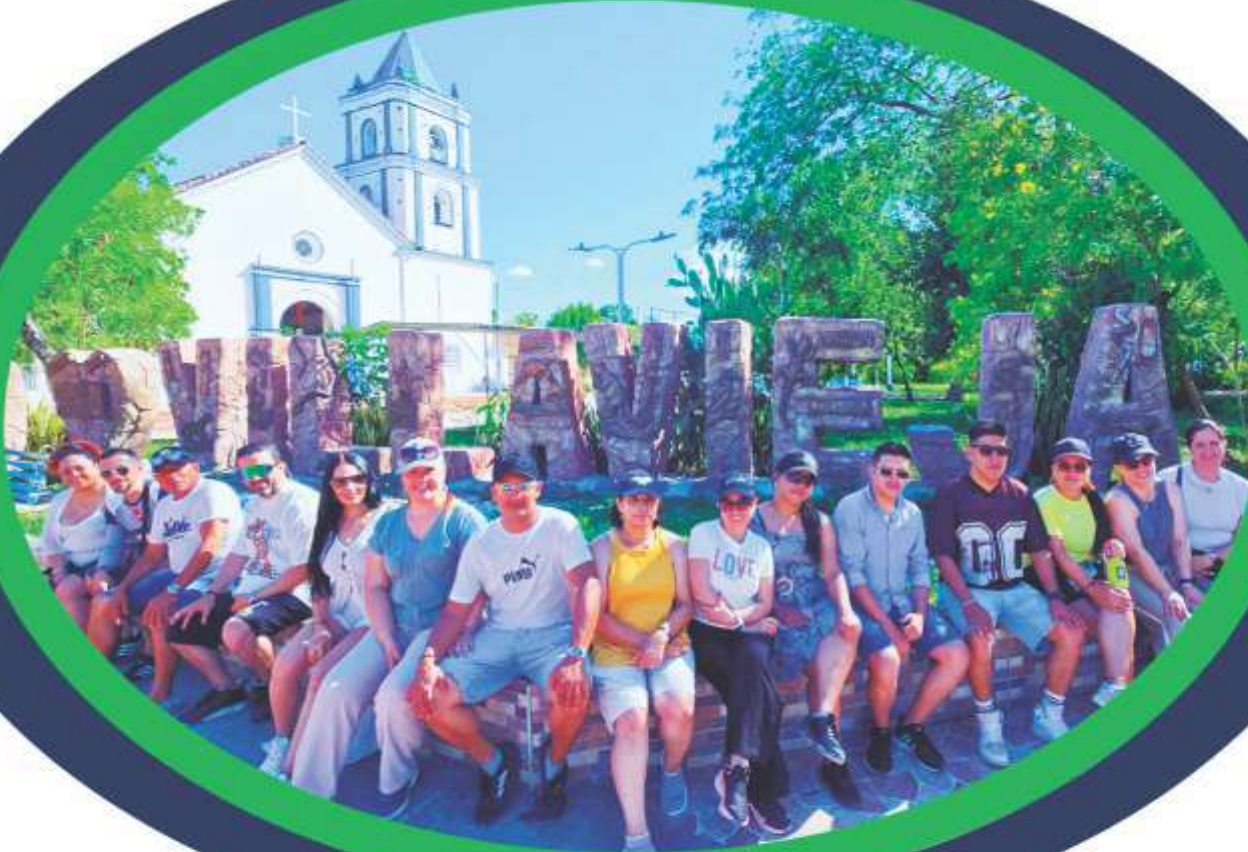
Manizales, Febrero 5 de 2026



**La unión de todas estas políticas,
voluntades y esfuerzos hicieron
posible que la Cooperativa alcanzara
resultados positivos en el ejercicio del**

2025





Estimados delegados, queremos expresar nuestro profundo agradecimiento por el voto de confianza que nos otorgaron hace dos años. Nos sentimos honrados de haber tenido la oportunidad de liderar la cooperativa y estamos satisfechos de los resultados obtenidos, tanto en términos financieros como en impacto social. Trabajamos con dedicación y pasión para cumplir con nuestras responsabilidades, y esperamos haber superado sus expectativas.

**AGRADECEMOS SU APOYO
Y CONFIANZA DURANTE
ESTE PERÍODO.**

